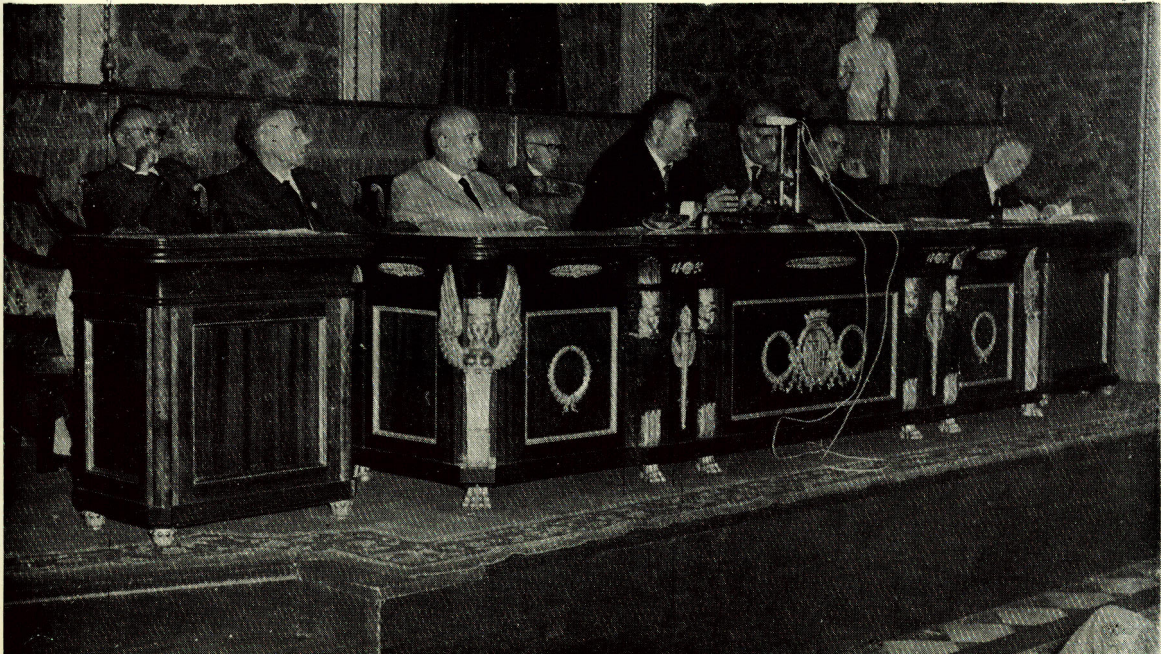
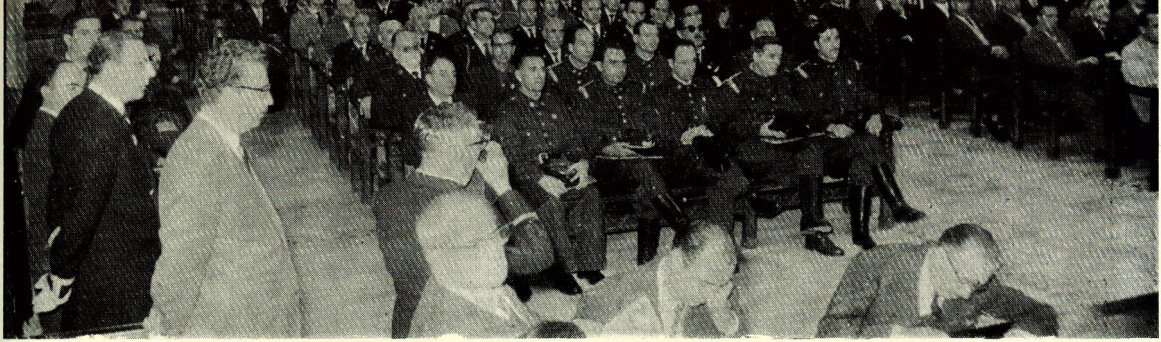


¡ALARMA!



artés

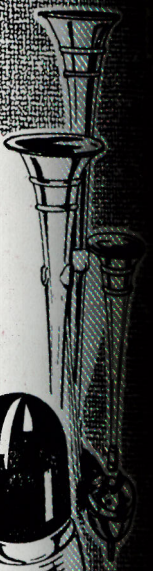
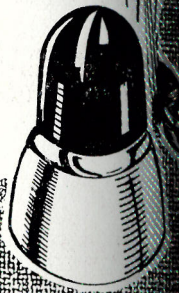
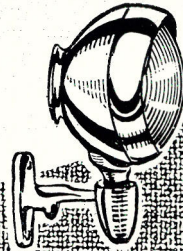
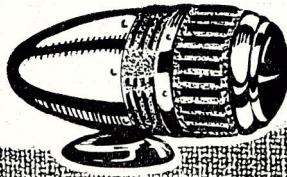
José Artés de Arcos

SOCIEDAD ANONIMA.

Declarada Empresa Modelo por el Estado

BOCINAS, SIRENAS, FAROS DE LUZ GIRATORIA Y ORIENTABLES, ACCESORIOS DE USO EXCLUSIVO PARA LOS SERVICIOS DE AMBULANCIAS, POLICIA, BOMBEROS, ETC.

BARCELONA
ALMERIA
MADRID



**En la comida diaria
la cerveza estimula el apetito**

Por sus valores digestivos, la Cerveza SAN MIGUEL entona el estómago. Su sabor es siempre exquisito. Tómela en la comida y entre comidas.

Elaborada con maltas propias y los lúpulos más selectos, en unas modernísimas instalaciones.



SAN MIGUEL, FABRICAS DE CERVEZA Y MALTA, S. A. - 1934
Barcelona: Avda. José Antonio, 591

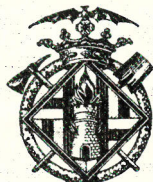
¡ALARMA!

PREVENCIÓN

EXTINCIÓN

SALVAMENTO

Año XV
3.ª Epoca



Núm. 11
Noviembre 1961

GRUPACIÓN CULTURAL Y DEPORTIVA DEL CUERPO DE BOMBEROS DE BARCELONA

PROVENZA, 178 BARCELONA TELÉF. 230 30 30

NÚMERO EXTRAORDINARIO

DEPOSITO LEGAL. B. 2110. - 1958

Editorial

Por fin ha salido ¡ALARMA!

Ésta es la exclamación que harán nuestros lectores, bomberos, al llegar a sus manos este ejemplar que reciben con considerable retraso, pero al que una vez hojeado verán que bien ha valido la pena esperar este tiempo para poder tener una amplia reseña, bien documentada, de todos los actos, acuerdos y conclusiones del II CONGRESO NACIONAL DE BOMBEROS, la cual podrá servir de consulta y orientación para los próximos congresos a celebrar y para todas aquellas actividades encaminadas a la mejora y perfección de los Servicios de Extinción de Incendios y Salvamentos.

Por nuestra parte no hemos regateado esfuerzo, ni material ni económico, para que este número de ¡ALARMA! fuese un resumen, lo más amplio posible, de este Congreso que hemos tenido el honor de celebrar en nuestra ciudad y fuese el máximo exponente de esta semana de verdadera amistad y camaradería que hemos convivido con bomberos de todos los puntos de España y de algunos países extranjeros; días grandes, en los cuales hemos expuesto nuestros problemas y nuestras aspiraciones y hemos estudiado soluciones para presentarlas al Sr. Ministro de la Gobernación para que, salvo su superior criterio, tenga a bien ordenar las disposiciones necesarias a fin de que los Cuerpos de Bomberos de España puedan ser orgullo y admiración de propios y extraños, por su organización y eficacia.

Esto es, a grandes rasgos, lo tratado en las sesiones del Congreso, que encontrarán detallado en las páginas de esta revista, lo que demuestra el verdadero espíritu profesional que animaba a los asistentes, para muchos de los cuales representó un gran sacrificio económico efectuar el desplazamiento desde alejados puntos de nuestra Patria.

Ante el ambiente que reinó en este II CONGRESO NACIONAL DE BOMBEROS no podíamos menos que hacer lo posible para que este número de ¡ALARMA! fuese el broche de oro de esta magnífica manifestación bomberil, cosa que deseamos haber conseguido.

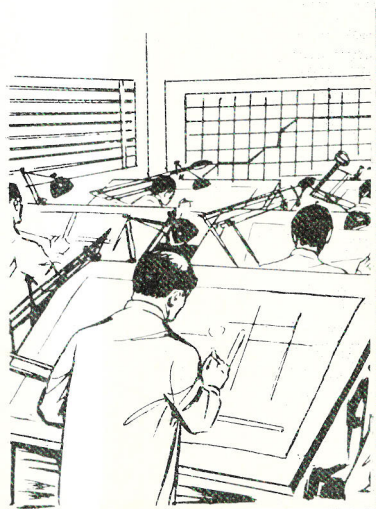
SUMARIO

	Pág.
Editorial	5
Agradecemos	7
II Congreso Nacional de Bomberos	9
Primera sesión plenaria	19
Segunda sesión plenaria	27
Tercera sesión plenaria	35
Cuarta sesión plenaria	39
Acto oficial de clausura	43
Conclusiones	47
Actos del Congreso	53
Nombramiento de la Comisión Permanente	60
Lista de asistentes	62
Conferencia de Albert Bürger	67
La defensa civil de nuestra nación	69
Asamblea general de la Asociación Española de Lucha contra el Fuego	71
Los bomberos modernos	77
Noticiario	78

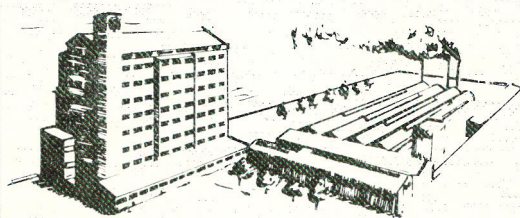
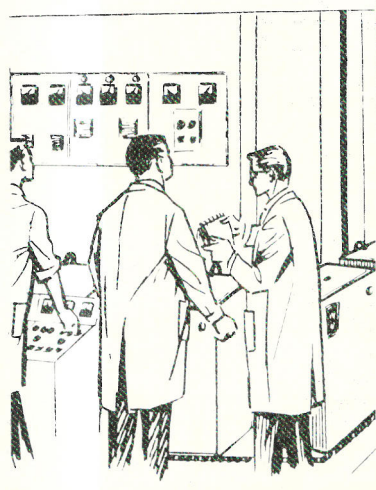
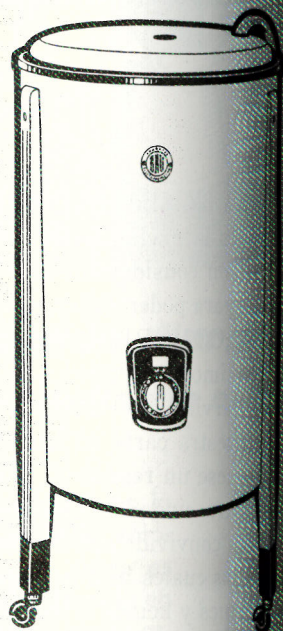


lanzada en la órbita de la **CALIDAD INTERNACIONAL**

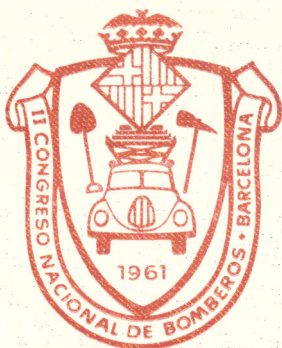
VILA



BRU fabrica con los más exigentes standards internacionales de calidad. Sus controles técnicos van desde los materiales hasta los acabados. Por eso las LAVADORAS BRU están unánimemente solicitadas en todos los mercados, porque son fabricadas para que puedan durar más, rendir más, servir mejor.



un prestigio conquistado a fuerza de calidad



AGRADECEMOS

EN su aspecto técnico, el II Congreso Nacional de Bomberos ha sido un éxito que, como se hace constar en las declaraciones hechas en su transcurso, se debe al entusiasmo, capacidad y buena voluntad de los asistentes al mismo, así como a las facilidades que en todo momento nos han dado las autoridades nacionales y locales.

Pero en el aspecto económico — de capital importancia, ya que hace posible el otro — ha sido posible llevarlo a cabo y darle el realce que merecían los congresistas y exigía el buen nombre de nuestra ciudad, gracias a la generosidad, que creemos no debe ser silenciada, de las siguientes empresas comerciales: Compañía Española de Motores Deutz Otto Legítimo, S. A.; Antifyre, S. A.; Defensa contra Incendios, S. A.; Compañía Ibérica de Comercio, S. A.; Emilio Biosca; Industrial Tinker, S. A.; Industrias Contiber, S. A.; Industrias Parsi, S. L.; Minimax, Central Española; Nacional Biosca; Purificadores de Agua, S. A.; Jaime Ribó Batlle; Pirelli, S. A. E.; S. A. de Fibras Artificiales; Sociedad Española de Automóviles de Turismo; Ventauto; Extintores Nise; Extintores Orfeo; Unicolor, S. A.; Vilarrubís y Sagué, S. A.; Caja de Ahorros Provincial; Cros, S. A.; José Artés de Arcos, S. A.; La España Industrial; Aismalibar, S. A.

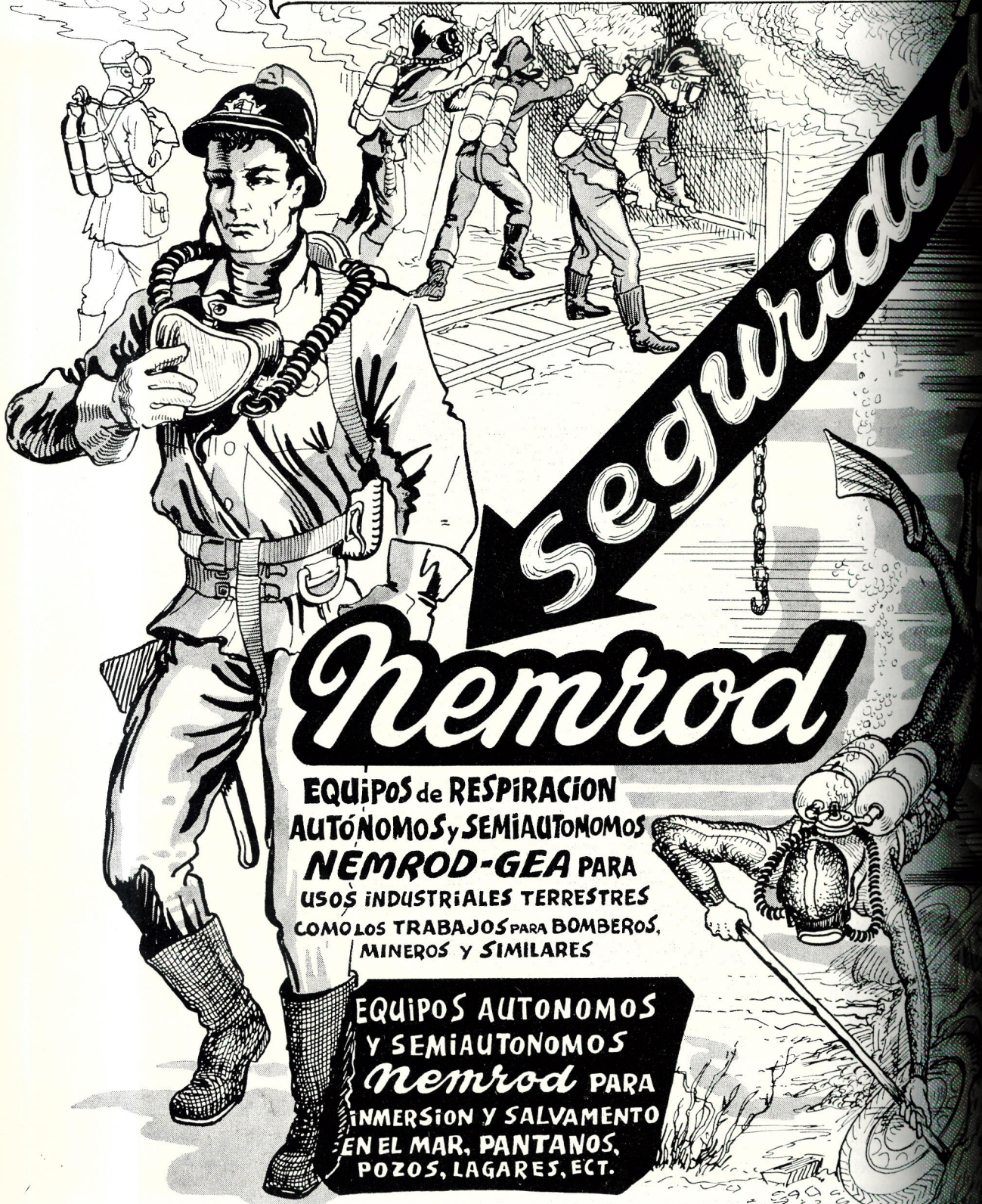
Debemos destacar también el apoyo económico del Excmo. Ayuntamiento de Barcelona, de la Diputación Provincial de Barcelona y del Sindicato Nacional del Seguro.

Y por último, aunque ello no sea lo menos importante, la colaboración de la Cámara Oficial de Comercio y Navegación, al cedernos sus magníficos locales; de la casa Ingra, facilitándonos la grabación de las sesiones; de la Escuela de Maniqués de Barcelona, por la colaboración de sus gentiles señoritas; de la Banda Municipal de Barcelona, Capilla Polifónica del F. A. D. y de Ballets de Cataluña, por su actuación en la velada dedicada a los congresistas; de Bebidas Americanas, S. A. E., y Cobega, S. A., por el obsequio de sus productos en los diferentes actos, así como de cuantos se mencionan en la reseña de los actos del Congreso y de todos los que directa o indirectamente han facilitado en todo momento nuestras actividades en esta ocasión.

Muchas gracias a todos.

LA COMISIÓN ORGANIZADORA DEL
II CONGRESO NACIONAL DE BOMBÉROS

EXPERIENCIA



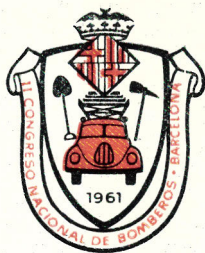
Seguridad

Nemrod

EQUIPOS de RESPIRACION
AUTÓNOMOS y SEMIAUTÓNOMOS
NEMROD-GEA PARA
USOS INDUSTRIALES TERRESTRES
COMO LOS TRABAJOS PARA BOMBEROS,
MINEROS y SIMILARES

EQUIPOS AUTÓNOMOS
Y SEMIAUTÓNOMOS
Nemrod PARA
INMERSION Y SALVAMENTO
EN EL MAR, PANTANOS,
POZOS, LAGARES, ECT.

Fabricados por **VILARRUBÍ y SAGUÉ S.A.**
Sagra 44 a 58 BARCELONA



CONGRESO NACIONAL DE BOMBEROS

SESIONES DEL CONGRESO

Sesión de apertura

En el salón de sesiones de la Cámara Oficial de Comercio y Navegación de Barcelona, a las 10 horas del día 6 de noviembre de 1961, se inicia el II Congreso Nacional de Bomberos de España, a los actos del cual han asistido los representantes de los diferentes puntos de España que se mencionan en lugar aparte de este número, así como los representantes de Alemania, Andorra, Francia y Portugal, que también se indican.

El Ilmo. Sr. D. Pedro Calpe Arcusa, Procurador en Jefe y Concejal Ponente del Servicio de Extinción de Incendios y Salvamentos de Barcelona, Vicepresidente de la Comisión Organizadora de este Congreso, pronuncia un discurso de bienvenida a los señores congresistas, seguidamente son presentados los Ponentes de las distintas Comisiones de trabajo que están previstas para el presente año. Las Ponencias son siete y se distribuyen como sigue: 1.ª, Organización, don Fabián V. del Valle, 2.ª, Personal, don Camilo Doria Martí; 3.ª, Material y Equipo, don Santiago Soler Garay; 4.ª, Prevención, don José Sabarot Mercadé; 5.ª, Educación Física y Deportes, don Jaime de Esparcia; 6.ª, Previsión mutua, don Antonio Gómez Barro; 7.ª, Sanidad, doctor don Julio del Molino Mateus. Los congresistas se unen a la Ponencia que mayor actividad tiene para cada uno de ellos o a la que por su especialidad le corresponde, formándose seguidamente con las Comisiones de trabajo, que se reúnen alrededor de las mesas preparadas al efecto en el mismo salón de sesiones y dependencias anexas. La reunión es de corta duración, pudiendo decirse que se limitó a un cambio de impresiones entre los flamantes miembros de las distintas Comisiones, ya que a las 12.30 horas debía tener efecto el acto oficial de apertura, pero fue suficiente para sentar las bases de un conocimiento mutuo y un espíritu constructivo y de camaradería que habría de durar hasta la conclusión de las reuniones.

Acto oficial de apertura

Teniendo por marco el Salón de Ciento del Excelentísimo Ayuntamiento de nuestra ciudad, se celebró a la una del mediodía el acto oficial de apertura del II Congreso Nacional de Bomberos de España.

Ocupaba la presidencia el Director general de Administración local, don José Luis Moris Marrodán, llegado ex profeso de Madrid en representación del Ministro de la Gobernación, teniente general don Camilo Alonso Vega. Le acompañaban en el estrado presidencial el alcalde de la ciudad, don José M.ª de Porcioles; el Director general de Protección Civil, general don Ramón Pardo de Santayana, llegado también expresamente de la capital; Diputado don Mateo Molleví, por la Diputación Provincial; Concejal ponente del Servicio de Extinción de Incendios y Salvamentos, don Pedro Calpe; Teniente de navío don Antonio Lladó, por el Sector Naval de Cataluña; coronel don Ramón Escudé, por el Sector Aéreo; jefes de Madrid y Barcelona, señores don Santiago Soler y don José María Jordán, y Vicepresidente de la Federación de Bomberos de Francia e inspector departamental de la Alta Garona, teniente coronel Gaudron.

El señor Calpe agradece con un cordial saludo la asistencia de los presentes, en particular la del Director general de Administración Local, señor Moris Marrodán y del Director general de Protección Civil, señor Pardo de Santayana, personados en nuestra ciudad exclusivamente para asistir a este acto, así como a las demás autoridades y al Alcalde de nuestra ciudad, señor Porcioles, quien ha querido que este acto se celebrara en el histórico y magnífico Salón de Ciento del Ayuntamiento, a los representantes de los Ejércitos y al del hermano país de Francia, así como a los de Andorra, Portugal y Alemania, que han prometido su asistencia. Reitera su bienvenida y agradecimiento a los componentes de los Servicios de Extinción de Incendios y Salvamentos de España por asistir al Con-

greso para solucionar sus muchos problemas, y destaca que no sólo tienen la vocación de su profesión sino que sacrifican sus intereses particulares para conseguir una unificación de sus actividades y conseguir una mejor organización que sirva de mayor provecho para ellos en el aspecto orgánico y técnico. Dice que es tanto el compañerismo, la verdadera hermandad que une a todos los congresistas, que para terminar sólo le queda el recurso de decir muchas gracias, y nada más.

Hace uso de la palabra don Santiago Soler, diciendo que ha sido designado para pronunciar unas palabras, más por el cargo que ocupa que por otras cualidades especiales, en nombre de cuantos hoy son huéspedes de honor de esta noble ciudad de Barcelona, para dar las gracias por las atenciones que están teniendo con nosotros y que no hacen más que confirmar su gran prestigio de ciudad llana y acogedora. Dice que esta mañana han empezado ya los preparativos de los trabajos y ahora que estamos aquí reunidos hay un ambiente de expectación que puede hacer creer a algunos que los bomberos no tenemos calor si no estamos entre las llamas. En este momento el calor lo tenemos dentro, está en nuestros corazones, y hemos de irradiarlo a todos los ámbitos de la nación para hacer comprender lo importante de nuestra misión y para pedir la ayuda de todos, desde las primeras autoridades hasta el último ciudadano que nos pueda ayudar. Reitera el agradecimiento en primer lugar al señor Alcalde de Barcelona, así como al resto de colaboradores.

Seguidamente el teniente coronel Gaudron expresa su gratitud a la Comisión organizadora de este Congreso por la cordial invitación que ha dirigido a la Federación de Bomberos francesa. En nombre de los componentes de esa Federación, en el de su Presidente, señor Collinet, y



El alcalde de nuestra ciudad da la bienvenida a los congresistas. (Foto Suárez)

S. A. F. E. NEUMATICOS MICHELIN

Urgel, 151 - Teléf. 250 02 00 - BARCELONA



ESTACION DE SERVICIO DEL NEUMATICO

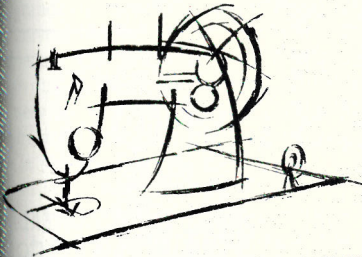
Urgel esquina Provenza
A disposición de todos los automovilistas
SERVICIO GRATIS

en el propio se complace en saludar a los señores de la Comisión, a todos los congresistas, que son arcaicos una obra grandiosa. Expresa también su gratitud a distinguidos señores que representan a las altas autoridades administrativas, municipales y militares. Que los Jefes y a todos los bomberos españoles el saludo fraternal de sus compañeros franceses, que sienten el entusiasmo que ellos por lo que toca a la protección de personas y bienes, y ruega disculpen al teniente Collinet, quien no ha podido asistir a este acto de apertura por razón de su trabajo en la Presidencia de la República Francesa y como Secretario general del Comité Técnico Internacional del Fuego. Expresa su alegría por encontrarse de nuevo entre amigos en este bello país de España y en esta hermosa Ciudad Condal, capital de Cataluña, y glosa con bellas y sentidas frases su entusiasmo por nuestros bellos paisajes, por la historia de nuestros pueblos llena de sangre y de honor y por las ciudades de España, destacando las buenas relaciones que unen a los bomberos de este país con los de Francia, una de cuyas manifestaciones han sido los contactos deportivos entre los bomberos de Barcelona y los de Toulouse, que ha permitido intercambiar conocimientos e iniciar estudios técnicos. Agradece al Excmo. Ayuntamiento de Barcelona las facilidades que ha dado a los bomberos para permitirles organizar estas competiciones, y dice que gracias a éstas y a la hermosa revista ¡ALARMA!, los bomberos franceses han podido apreciar la labor grandiosa de la Comisión rectora provisional que inició los trabajos del I Congreso de Madrid, del que personalmente es un recuerdo inolvidable. Hace votos para que en el próximo Congreso los bomberos españoles puedan continuar sus trabajos y estudios técnicos, que les permitan

en la colaboración internacional. Dedicamos un saludo personal a cada uno de los miembros de aquella Comisión provisional, y felicitamos a todos por su labor incansable que no ha cesado hasta conseguir la creación de la Asociación Española de Lucha contra el Fuego, con la que hoy los bomberos de España tienen la posibilidad de mejorar sus servicios de socorro. Agradece a la Comisión organizadora de este Congreso haya aceptado su aportación a la Exposición de Actividades de los Servicios contra Incendios. Dice que en Francia tienen una organización bastante completa y eficiente de centros de socorro, desean mejorar siempre de acuerdo con el progreso y se congratula por el acuerdo que recientemente han firmado suscribiendo los gobiernos francés y español para facilitar la mutua ayuda en los siniestros o accidentes importantes que puedan sobrevenir en las provincias fronterizas. Los inspectores departamentales franceses han acordado ya un plan de ayuda a las localidades españolas cercanas a la frontera y espera que la Asociación Española de Lucha contra el Fuego estudie un plan similar que pueda ser sometido a la aprobación de la Comisión de los Pirineos. Antes de proyectarse este acuerdo se prestaba la ayuda por los servicios de los Pirineos Orientales de la Alta Garona y de los Bajos Pirineos y los servicios españoles; hace ya diez años que las poblaciones del Valle de Arán español, aisladas de España por el Puerto de la Navaja, llamaban a los Cuerpos de Bomberos franceses

en caso de siniestro. Con la conclusión de este acuerdo de ayuda común, los gobiernos de las dos naciones hermanas habrán dado solución a un importante convenio de alto valor, que merece el mayor aplauso. Al terminar este breve discurso hago votos para que este Congreso contribuya al mejoramiento de los servicios de socorro en beneficio de todos los españoles.

Don José M.^a de Porcioles, Alcalde de nuestra ciudad, inicia su parlamento diciendo que una de las misiones más gratas que tiene el cargo de alcalde es el de dar la bienvenida y recibir en este Salón a los numerosos Congresos nacionales e internacionales que nos dispensan el honor de hacer de Barcelona su casa y su lugar, por lo que es fácil comprender con cuánta ilusión da la bienvenida en nombre de Barcelona a este Congreso Nacional de Bomberos, en el que participan representaciones extranjeras tan amigas y tan vinculadas a España. Si hay que alentarse a todas las manifestaciones del saber — prosigue —, si todas las manifestaciones humanas son dignas porque tienen al hombre como testigo, vuestra asamblea aquí tiene para mí una calidad especial, porque vosotros, queridos bomberos, hacéis de vuestra profesión una entrega constante de amor al prójimo, por vuestro heroísmo y por vuestra abnegación, lo cual tiene para mí un valor supremo y por esto quiero subrayarlo. Por esto no en vano esta ciudad de Barcelona ama a su Cuerpo de Bomberos, se siente identificada con él y no pierde ocasión de manifestarle su afecto y su popularidad, porque Barcelona, generosa, sabe amar a aquellos que se entregan, y lógico es decir que nuestro Cuerpo de Bomberos, que no es más que un símbolo de todos los Cuerpos de Bomberos del mundo, ha hecho para su Barcelona la donación de sus vidas y la entrega total de su trabajo para luchar contra los incendios. Por lo tanto, amigos congresistas, bien venidos seáis a esta casa, porque sois dignos de admiración como héroes anónimos que cumpliendo con su deber saben poner fuego en su cometido. Agradece al digno representante de Madrid, la gran capital española, las palabras de afecto que para Barcelona acaba de pronunciar y destaca las magníficas relaciones entre Madrid y su hermana menor Barcelona, así como el gran honor que para nosotros representa recibir hoy a la representación de su Cuerpo de Bomberos y los de las demás provincias españolas, poniendo de manifiesto cómo la armonía que reina entre ellos contribuirá a resolver los problemas de los bomberos españoles. Agradece de manera especial al representante de Francia su saludo cordial y afectuoso, con el que se demuestra gran conocedor, no sólo de nuestra lengua, sino de nuestros hábitos y nuestras costumbres, y le da las gracias por la mención tan cariñosa que ha tenido para nuestra patria española. Verdaderamente los Pirineos nun-



wertheim
cose mejor

ELMAX

EQUIPOS PARA RADIO-COMUNICACIONES

*Proveedores del Servicio de Extinción de Incendios y Salvamentos
y de la Policía Municipal de Barcelona*

INSTITUT FRANÇAIS

Avda. José Antonio, 617, pral. - Teléfono 221 14 62

CURSOS DE LENGUA Y
CULTURA FRANCESAS

CURSOS NOCTURNOS PARA ADULTOS

Altos estudios franceses, literarios, artísticos
y científicos - Conferencias - Conciertos - Expo-
siciones - Gran biblioteca de libros franceses
CON SERVICIO DE PRÉSTAMO

LEGRAIN
PARIS - FRANCE

LEGRAIN, S. A.

PERFUMES DE GRAN LUJO

París, 201
Teléfono 230 72 04

BARCELONA

Industria Lumar

MECANICA PARA LA INDUSTRIA EN GENERAL
ESPECIALIDAD EN TRABAJOS DE SERIE

Fontanet, 12 y Fátima, 1
Teléfono 236 35 01
BARCELONA (16)

Leche Condensada Marcas RAM Y CASTILLO
Productos Esterilizados RAM

LA LACTARIA ESPAÑOLA, S.A.

CASA CENTRAL Y FABRICA
Teléfono 9
Vidreras (Gerona)
Estación F. C. Sils

Sucursal:
Paseo del Triunfo, 9 y 11
Tels. 225 05 24 y 226 41 84
Barcelona

LA FARGA CASANOVA S. A.

FORJA - ESTAMPACION - HERRAMIENTAS

RIPOLL
(Gerona) - Teléf. 20

CAMPDEVANOS
(Gerona) - Teléf. 20

BARCELONA (5) - Pamplona, 47 - Teléf. 225 01

CERRAJERIA ARTISTICA

Antonio Campos

FABRICACION DE LAMPARAS, PIES, APLIQUES Y
FAROLAS DE HIERRO, TRABAJOS DE ARTESANIA

Industria, 473 - Tel. 255 63 44
BARCELONA

RESIMO

"ESPECIALIDADES PLASTICAS"

PRIMERA CASA DE ESPAÑA ESPECIALIZADA
EN EL TEÑIDO DE TERMOPLASTICOS

:: Colores "STANDARD"
:: Colores ESPECIALES
:: Colores SEGUN ENCARGO

Aribau, 230, planta 7, L - BARCELONA - Teléfono 227 21 11

NEUMATICOS **DEGORSA** RECAMBIOS

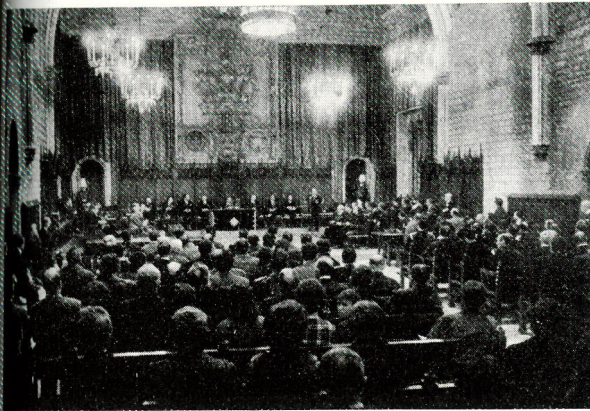
SASPLUGAS Y Cía., S. L.

Ventas y Oficinas:
Almogávares, 208 - Tel. 225 96 65

BARCELONA

Almogávares
Pedro IV, 131

nos han separado, sino que nos han unido. Señala el paralelismo de los destinos históricos y dice que si la historia lo exigiera de nuevo nos volveríamos a juntar como en otros tiempos para salvar los principios básicos de la civilización cristiana. Expresa su simpatía por este magnífico Congreso, en el que ha puesto grandes esperanzas porque sabe la importancia que tiene nuestra misión en



Aspecto del Salón de Ciento del Ayuntamiento de Barcelona durante el acto de apertura. (Foto Suárez)

estos momentos y señala la conveniencia, como ha dicho el representante francés, de dotar de elementos técnicos y resolver los muchos problemas que hay que prevenir en las grandes concentraciones humanas, diciendo que la mejor prevención es hacer estudios exhaustivos de todos los problemas que existen. Por tanto — prosigue —, yo os ruego que os esmeréis en esta misión para lograr que vuestro servicio sea perfecto. El Ayuntamiento de Barcelona pondrá todo su esfuerzo para que estos abnegados hombres que la sirven dispongan de todo el material preciso para que su labor sea eficaz y rápida como exigen los tiempos modernos. Ponemos a vuestra disposición toda la ciudad; toda la ciudad es vuestra y os ruego que la aceptéis como vuestro hogar, como vuestra propia casa. Que vuestra estancia sea fructífera y que este Congreso sea un paso más en esa hermandad española y en esa amplia misión universal.

En último lugar hace uso de la palabra el Director general de Administración Local, señor Moris Marrodán, quien pronuncia el siguiente discurso:

El señor Ministro de la Gobernación me ha honrado

con el encargo de traer su representación a este vuestro segundo Congreso Nacional de Bomberos. Y es un encargo triplemente satisfactorio para mí, en primer término porque sé que cumplo una orden suya en la que va no solamente su propia función, sino afecto y simpatía por la persona que la realiza, en segundo término porque me proporciona a mí personalmente el agrado de estar un rato entre vosotros, y en último lugar porque el acierto de haber escogido esta bella y gran ciudad de Barcelona me da también ocasión a mí de pasar unas horas en ella, que me tiene hace mucho tiempo preso por muchos lazos de trabajo y afecto. No quiero caer en tópicos pero creo sinceramente que vuestro Congreso no es uno más: tiene singular importancia, y la tiene por algo que quizá la Providencia se empeña en enseñarnos todos los días. Ella nos lo refiere a nuestros trabajos, yo lo refiero concretamente al vuestro. Si la organización, la exactitud y la oportunidad son cualidades necesarias en todo servicio, en toda actividad y en todo trabajo, en el vuestro lo son de tal orden que podemos decir que constituyen su propia esencia, y hasta límites tales que el trabajo vuestro, prestado sin organización, sin exactitud o sin oportunidad, es exactamente igual que no prestarlo. Esta es la razón de la importancia del Congreso, que a esa organización, que a esa exactitud, que a una técnica que las permita y las haga factibles, se va por el intercambio, por la comunicación, por la unión, por el trabajo en común, un trabajo en común que no sea solamente, señores, el vuestro, el de vuestra profesión, sino como aquí se ha dicho, el de todos cuando llega el momento de la catástrofe, surge el bombero amateur, surge la espontánea manifestación en

— super 3

es la fórmula
perfeccionada de



**triple potencia
en sobres de 4 tabletas
y CAJAS de 10 tabletas**

ACCESORIOS AUTO-VILARDELL

Casa fundada en 1910

Accesorios Automóviles - Auto-Radio
Televisión

Teléfonos: { 232 17 04 (3 líneas) Balmes, 25
 { 221 59 35 (dirección) BARCELONA

pro de las vidas humanas, en pro de los bienes temporales, que se pierden. La unión en el trabajo, no ya sólo de los propios del país, sino como antes lo hemos visto por la generosidad con que se ha expresado el representante de los bomberos de Toulouse, la unión de todos contra algo tremendo, contra la catástrofe, contra algo más, contra lo que constituye solamente en vosotros una parcela y en conjunto es la Protección Civil de los bienes y de las personas. Por eso quizá nos ha honrado con su presencia, persona que tanto se preocupa por esta Protección civil y que la tiene a su cargo, el ilustrísimo señor director de Protección civil, general Pardo de Santayana, y por eso aquí incluso se han vertido conceptos que han ido más allá de la propia labor concreta. Es la protección de estos bienes y de estas personas que quedan tantas veces en vuestras manos. En un segundo término, además, al Ministerio de la Gobernación le resulta grato y simpático este tipo de reuniones, porque afectan de una manera directa a las corporaciones locales que están bajo su tutela. Tienen esta misión, y la tienen no solamente en la urbe, donde parece que suena más naturalmente el servicio y el Cuerpo de Bomberos, sino también en algo que tantas veces ha estado abandonado, que es el término municipal rural, allí donde el incendio tiene por campo libre, sin obstáculo alguno, terrenos donde devastar y donde realizar todas sus tremendas consecuencias, allí donde sin duda ninguna hay que pensar en, como decía antes, organizar, para que sea posible la exactitud y la oportunidad. Precisamente, y esto parece casual, la provincia de Barcelona tiene en marcha un plan de organización de estos servicios, que para que lo oportuno y lo exacto sean realidad han

de ser a base de constituir distintos servicios en esos puntos donde puede atenderse, en un momento, a cubrir la totalidad de la provincia. Es esta una necesidad más de la importancia que tiene el contacto de vosotros, vuestra unión, vuestro intercambio de ideas sin duda alguna harán fluir otras nuevas. Y una vez en la trilogía de las causas por las cuales el ministro de la Gobernación tiene una especial simpatía y un especial afecto por este congreso, viene la tercera: es que se trata de un servicio corriente — también ha quedado manifiesto aquí —, es que se trata de un servicio heroico. Este vuestro servicio es a la par heroico y los cuerpos de bomberos tienen que ser cuerpos beneméritos heroicos. No es solamente la materialidad de los cuerpos concretos; muchas veces son las vidas, muchas veces, cuantas otras, las vidas precisamente que se han perdido, en la contabilidad de los seres humanos, un intercambio con las vuestras. Esto lo sabe el ministro de la Gobernación, y le cumple, y a mí me satisface profundamente, hacerlos constar como Cuerpos heroicos y Cuerpos beneméritos, al servicio de las vidas humanas entregando las suyas. Mi bienvenida a todos, bien que de manera especial, no ya al congreso, sino a España, hago a las representaciones extranjeras, aquí presentes, francesas y de Andorra, y a las recientemente llegada, alemana y portuguesa. De manera especial, con mi mejor deseo de que sea fructífera y grata aquí su estancia, al jefe de la Defensa del Torrejón de Ardoz, que también tan generosamente a disposición de todos sus propios servicios. A todos bienvenida, repito; a todos mis mejores deseos.

Para almacenaje
de sus mercancías

Almacenes Sagrera

S. A.

ALMACENES GENERALES
DE DEPOSITO
APARTADERO DE FERROCARRIL
CONDICIONES ESPECIALES PARA
LAS MERCANCIAS SUJETAS AL PAGO
DE ARBITRIOS MUNICIPALES

Berenguer de Palou, 6 - 30
Tels. 225 27 76 - 225 98 17
B A R C E L O N A

CONFECCIONES
L. SAMPONS

(L A E S F I N G E)

Camisones y pijamas Señores
Camisas y Pijamas Caballeros

PRENDAS DEPORTIVAS

Alta de San Pedro, 46 - Teléfono 221 44 00

B A R C E L O N A

trabajo fructífero que sin duda se ha de realizar, y, asimismo, para terminar, en nombre del señor ministro de Fomento abrió el Segundo Congreso Nacional de Bomberos.



El Excmo. Sr. D. José Luis Moris Marrodán, en nombre del ministro de la Gobernación, declara oficialmente abierto el Congreso. (Foto Suárez)

Tanto este discurso como los anteriores, fueron calurosamente subrayados por los presentes, que con sus aplausos demostraron su satisfacción por el apoyo que las autoridades prestaban a nuestras actividades.

Seguidamente, en el lujoso salón de las Crónicas de nuestro Ayuntamiento, se sirvió un vino de honor a todos los congresistas.

Reuniones de las Comisiones de trabajo

Desde las cuatro de la tarde, hasta poco más de las seis, se reunieron nuevamente, en los locales de la Cámara Social de Comercio y Navegación, las Comisiones de trabajo, que en esta segunda reunión pudieron ya hacer la exposición de los distintos trabajos que se llevaban preparados y orientar de manera efectiva las Ponencias que habían tenido un estudio previo por parte de los asistentes. Cabe destacar el interesante trabajo de orientación presentado por el teniente coronel Gaudron, titulado «El centro de socorro», que la falta de espacio nos impide publicar en este número, pero que reproduciremos en el próximo, en el que se da una clara y concisa visión de la actual organización de estos centros de socorro en Francia y su importancia para la protección de la nación. De gran importancia también es el estudio sobre «Preparación de normativas», facilitado por el comandante don Ramón Argerich, del Alto Estado Mayor, en el que se detallan las normas

ESCALERAS SERVITJA

... ANTES QUE NADIE

LLEGARON A LA LUNA

Pza. Sagrada Familia, 10 y 11 - Tel. 236 79 41
BARCELONA
 Dirección Telefónica "ESCALAS"

UNE para las normalizaciones. Se repartieron copias de ambos trabajos a las respectivas ponencias. Sorprendió por su preparación la delegación madrileña, que había preparado documentados estudios sobre varios temas y se dedicó especialmente al de la Previsión Mutua, cuyo proyecto inicial sirvió de base para esta ponencia.

A las 9.30 del martes día 7, se reunieron otra vez las Comisiones de trabajo, que continuaron las deliberaciones iniciadas el día anterior. No detallamos en esta crónica los asuntos debatidos y las opiniones expuestas, ya que ello, además de ser prolijo y de un interés relativo, puesto que las Conclusiones a que llegó cada una de las ponencias se publican en esta información, habría resultado difícil de recopilar por la simultaneidad de las siete reuniones; pero sí deseamos destacar el alto interés que todos los ponentes dedicaban a la solución de los problemas expuestos y la objetividad demostrada por cada uno de ellos. Para un profano hubiera resultado sorprendente observar el de-

seo de todos y cada uno de los hombres agrupados alrededor de una mesa, con blocs y cuartillas esparcidos, de llegar a un acuerdo por encima de las miras personales que generalmente animan las discusiones de este tipo, pero para el profesional que ya había pulsado el ambiente del primer Congreso, en Madrid, no era de esperar que, en un Congreso o en el trabajo diario, el verdadero problema es la eficiencia y la solidaridad.

La tercera y última reunión de las comisiones se celebró el miércoles día 8, de las 19.15 a las 21.20. No estaba previsto celebrar otras dos el viernes siguiente, pero se decidió sustituirlas por sesiones de trabajo, ya que por una parte los trabajos estaban bastante adelantados, y en alguna Ponencia ultimados, y por otra parte los asuntos que quedaban pendientes, especialmente en materia de Organización y Personal, tenían la importancia suficiente para que se debatieran entre todos los congresistas.

Las cubiertas del presente número de ¡ALARMA! han sido barnizadas en los Talleres

PE SA FA

Pedro Salvadó Falcó

AUXILIAR DE LAS ARTES GRÁFICAS

CORCEGA, 108 y 110 (entre Calabria y Viladomat) TELÉFONO 230-32-62. BARCELONA



Sociedad Anónima de Seguros Generales

Capital 5.000.000 de Pesetas totalmente desembolsadas

ACCIDENTES INDIVIDUALES

ROBO, ROTURAS

RESPONSABILIDAD CIVIL

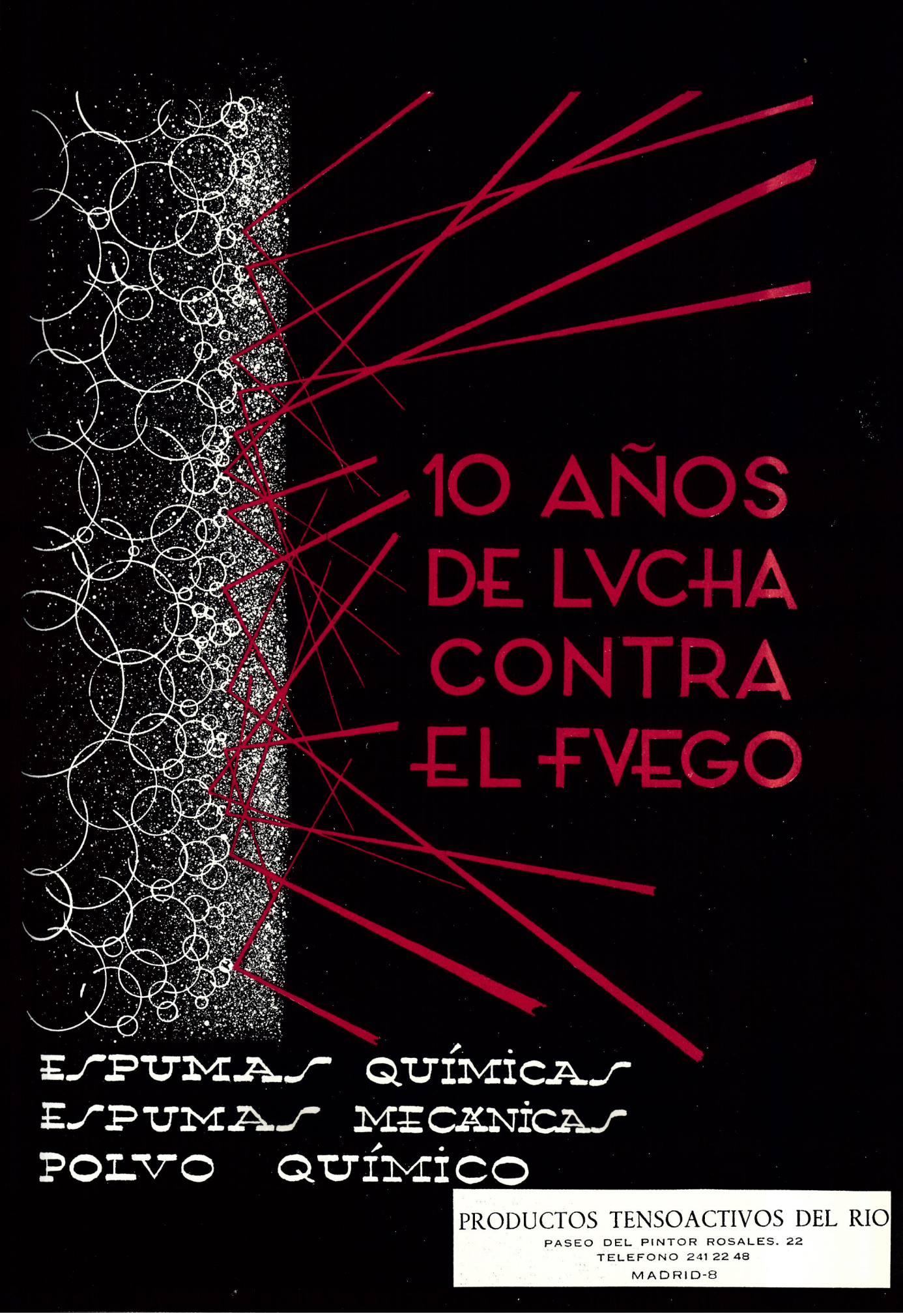
AUTOMOVILES

POLIZA DE OCUPANTES DE COCHE

INCENDIOS, COMBINADO

COSECHAS, TRANSPORTES

Dirección General: BARCELONA - Calle Gerona, 20 - Teléfono 225 83 15 - 16 - 17



10 AÑOS
DE LUCHA
CONTRA
EL FUEGO

ESPUMAS QUÍMICAS
ESPUMAS MECANICAS
POLVO QUÍMICO

PRODUCTOS TENSOACTIVOS DEL RIO

PASEO DEL PINTOR ROSALES. 22

TELEFONO 241 22 48

MADRID-8

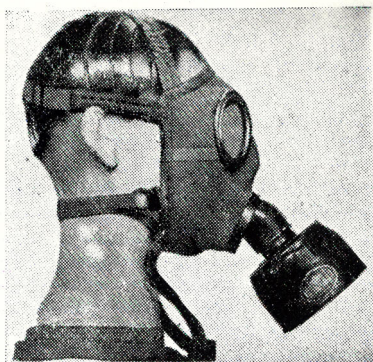
CONSTRUCTORA DE MATERIAL DE PROTECCION, S. A.

FUNDADA EN 1925



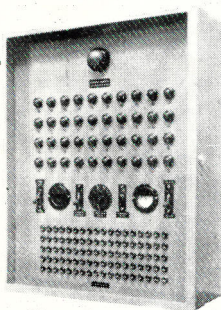
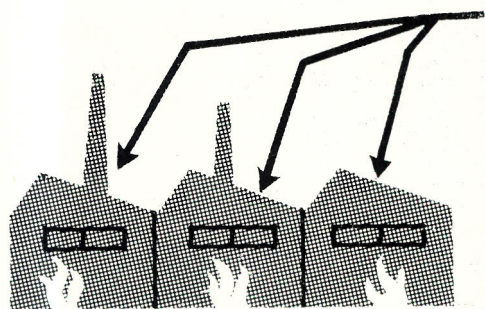
Dirección:
Rambla Cataluña, 135, 1.º 1.º - BARCELONA
Teléfono 227 22 18
Dirección telegráfica "ANTIGÁS"

Dirección:
Avenida José Antonio, 60, 3.º, A - MADRID
Teléfono 247 38 14
Dirección telegráfica "ANTIGÁS"



Filtro polivalente "VICTORIA"
y filtro polivalente contra el óxido de carbono
FABRICACION NACIONAL INTEGRAL
de aparatos de protección individual y colectiva contra los gases tóxicos, deletéreos, vesicantes, arsinas, humos y nieblas que se emplean en la GUERRA QUIMICA

Equipos de MASCARAS de guerra con filtro polivalente y visibilidad perfecta. - Máscaras de tela o de goma para la defensa de la POBLACION CIVIL y del personal de industrias mineras, químicas, siderúrgicas y otras. - Aparatos aislantes individuales. - Toda clase de elementos y respiradores de aire puro y de aire y oxígeno para protección de edificios, buques, almacenes y depósitos contra la agresión aeroquímica. - Abrigos de protección. - Filtros contra el óxido de carbono. LENTES especiales para la detección visual de radiaciones gamma. PIDANSE CATALOGOS INDICANDO EL OBJETO



**AVISADOR
GUARDIAN**

Más de mil industrias avalan el funcionamiento de nuestras instalaciones, y las compañías de Seguros conceden hasta un 25% de descuento sobre las primas de incendio

- * Instalaciones fijas y automáticas Nieve Carbónica.
- * Instalaciones detectoras de humo.
- * Instalaciones de Sprinklers y toda clase de material para incendio.

COMPANIA IBERICA DE COMERCIO, S.A.

Diputación, 289, pral - Tel. 31 56 03 - BARCELONA
Edificio España, 5G-15, 2.º - Tel. 2 48 76 92 - MADRID



**EXTINTOR
GUARDIAN**

Y
DE
MODELOS
DIFERENTES
DE
EXTINTOR
GUARDIAN

Primera sesión plenaria

A las diez horas del día 9 de noviembre de 1961, dio comienzo la primera sesión plenaria del II Congreso Nacional de Bomberos, bajo la presidencia del concejal Poeste del Servicio de Extinción de Incendios y Salvamentos de Barcelona, don Pedro Calpe Arcusa, asistido como secretario por don Julio Ferré Bel. Ocupaban el escaño don Santiago Soler, don José María Jordán, don José Pechuán, don Antonio Gómez-Lázaro, don Camilo María, don Manuel Álvarez Dardet, don Fabián V. del Valle, el doctor don Julio del Molino y don José Luis Ferrández.

El Presidente, señor Calpe, saluda a los presentes y manifiesta su esperanza de que, como los problemas son serenos y en el fondo estamos de acuerdo en todo, no perderemos el tiempo en discusiones. Dice también que, como en este Congreso no se ha hecho Reglamento, el Presidente podría hacer lo que le parezca, pero que a pesar de ello será la mayoría y la lógica quienes decidan nuestras discusiones.

El señor Ferré dijo que esta reunión vendrá a ser un cambio de impresiones entre las diferentes ponencias, para conocer la marcha respectiva de cada una, por si puede sugerirse alguna idea que pueda aprovecharse cuando se proceda a la redacción de las conclusiones. Empezaremos, pues, por la Organización.

El señor del Valle dice que en esta Ponencia quedan todavía muchas cosas por concretar, por lo que se limitará a exponer algunas ideas generales, ya que la Organización abraza muchas cosas y deberá determinarse cuáles deben estudiarse otras ponencias, para poder concretar en el último día los puntos que corresponden a cada una.

Interviene el señor Calpe para declarar que considera muy concentrado dejar todas las conclusiones para el último día y que sería mejor ir tomando acuerdos en las que estén lo suficientemente adelantadas para poder ser sometidas a aprobación; dice que la de Organización puede conformar como esté actualmente.

Informa el señor del Valle que la base que sirvió para establecer esta primera ponencia fue la siguiente: Fines y misión de los servicios. Deben quedar perfectamente delimitados, ya que en algunos sitios han llegado a desvirtuarse, y ello puede hacerse concretando su actuación a accidentes, catástrofes, siniestros y cataclismos. Se ha hecho una delimitación de objetivos con un estado actual, unas leyes que regulan dificultades y deficiencias y que han servido para ir plasmando la ponencia, ya que podemos aspirar aquí más que a la propuesta de un plan general. Aunque hay cosas que deben desarrollarse en otras ponencias, deben entrar dentro de la parte orgánica. Y después, el funcionamiento. Para caso de incendio, inundación, radiactividad y otras catástrofes, pero encajado en un plan somero, ya que el desarrollo deberá ser el de la comisión que se nombre para ello. Hay bastantes cosas legisladas en España, pero también muchas que no están puestas al día. Tenemos aquí un pequeño resumen de lo que hay actualmente; en total, once decretos y tres leyes, que son: Ley de Administración Local, del año 1951; Ley sobre el Financiamiento, del 55; Decreto de Seguridad en el Mar, del 56; Orden-Póliza de incendios de cosecha, del 56; Ley de Defensa de montes, del 57; Orden de zonas de peligro en los Montes, del 57; Decreto con el diámetro de mangueras, del 42; y Decreto de Organización de Protección Civil, del año 1960. Es poco y tenemos, naturalmente, que colaborar en estas cuestiones. Una

de las razones de este congreso es precisamente que hay una serie de deficiencias y dificultades que nos corresponde a nosotros ir sugiriendo a las autoridades para que se vayan poniendo los remedios necesarios. Las principales dificultades con que se encuentran los servicios contra incendios españoles, son: una total descentralización que acarrea falta de unidad en el mando, de inspección y de unificación en el material empleado; existencia de muchos núcleos de población que carecen de un servicio organizado, y los que lo tienen organizado con criterios dispares; preparación casi exclusivamente dedicada a la extinción de incendios, sin material para las otras funciones; carencia de reglas de carácter general para ingreso y formación de personal, así como para su ascenso, de edades adecuadas de retiro...



Un aspecto de la Sala de actos de la Cámara Oficial de Comercio y Navegación, durante las sesiones del Congreso.

(Foto Guitart)

Incide el señor Calpe para indicar que esto ya se trata en la ponencia de personal, aclarando el señor del Valle que esta ponencia, precisamente por ser orgánica, comprende muchos temas que deben desarrollar otras. Prosigue su exposición diciendo que en muchos sitios ha habido dificultades para organizar servicios voluntarios y éstos son cosa fundamentalísima, ya que son auxiliares muy valiosos, por los que debe redactarse una doctrina orgánica perfectamente definida y unificada, estrechamente ligada a los bomberos municipales. Falta una escuela central para capacitación de personal, que expenda los diplomas de especialización para los distintos grados. Falta una autoridad que pueda decidir por sí la intervención de varias unidades y la coordinación de sus esfuerzos, aunque actualmente ello se ha resuelto bastante con las atribuciones conferidas a los gobernadores por el Ministerio de la Gobernación. No hay concierto de mutua ayuda entre organismos particulares de empresas y factorías, sistemas de aviso por doble vía, e incluso a quién compete el mando en las intervenciones comunes, ya que en determinados centros se dan fuegos muy específicos y la dirección debe recaer lógicamente en el Servicio que está instruido en ellos. Falta un sistema de financiamiento que permita dotar a todos estos servicios del material y personal necesarios, y

faltan también órganos de inspección de los Cuerpos y de prevención de locales. En este aspecto hay algunos ayuntamientos que han establecido unas normas locales de prevención, pero en el ánimo de todos está que, aunque no luzca, es en la prevención de incendios donde más eficacia han de tener los Cuerpos de Bomberos, en lo que existe un concepto erróneo, no sólo entre el público, sino incluso en los servicios contra incendios. En todos los servicios contra incendios del mundo se valora en un 80 por ciento la eficacia de la lucha contra el fuego, en la prevención. Es, pues, necesario proponer una organización, que deberá ser centralizada o con un sistema provincial, y a la que las comisiones ministeriales o interministeriales que la realicen deberán dar forma. En cuanto a personal, debe haber uno profesional que structure, que sea el esqueleto de la organización, pero tiene también que haber otro personal. España es un país pobre, que no puede aspirar a tener un personal y un material como algunos países, pero sí que puede tener un personal voluntario. De los tres mil millones de pesetas en que se calculan las pérdidas anuales por el fuego en España, cerca del 80 por ciento corresponde a lo rural, justamente donde apenas hay servicios y donde es más fácil encontrar el mayor número de colaboradores. El segundo punto, que habla de servicios oficiales (Gobernación, Aire, Marina, Agricultura, etc.), deben determinarse los fines y misiones de los mismos, o sea que no puedan distraerse en otras atenciones que no sean las específicas de estos servicios. Tercero, estudiar y proponer el establecimiento de un régimen de coordinación y mutua ayuda entre los servicios contra incendios, oficiales y privados. Sabemos que esta ayuda se está dando, pero si se estableciera de un modo formal, su eficacia sería extraordinaria.

El señor Calpe opina que, como en todos los estamentos hay que ligar cosas primarias, uno de los primeros acuerdos que debiera establecerse es solicitar que en el Ministerio de la Gobernación existiera una Comisión Asesora Honorífica de los Servicios de Extinción de Incendios y Salvamentos civiles en España, nombrada por ellos, y además que se tuviera la aspiración de que en la Presidencia del Gobierno existiera una misma Comisión Asesora que estuviera representada por los servicios civiles, el Ejército, la Marina y el Aire, y ésta sería la Junta Coordinadora superior, aunque para llegar a ésta cree que queda todavía en los servicios civiles mucha labor a realizar, después de lo cual podrían ir a ella con más experiencia y una mayor veteranía. Pregunta si los presentes están conformes en que se solicite del Ministerio de la Gobernación la creación de una Comisión Asesora, compuesta por representantes de los Servicios de Extinción de

Incendios y Salvamentos de España, cuya designación debería hacer el ministerio.

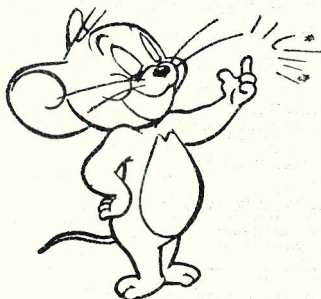
Don Luis Ros de Ursinos, jefe del Cuerpo de Bomberos de Castellón, pregunta a su vez si no nos dirán en el ministerio que la Protección Civil ya viene ocupando esto.

Contesta el señor Calpe que la Protección Civil tiene muchos aspectos, y que aunque posiblemente sea el organismo adecuado para acoger en su seno esta Comisión Asesora de que hablábamos, debe tenerse en cuenta que nosotros precisamos un campo de acción mucho más pequeño, pero concreto a nuestros servicios. Dice que aquí concretamos nuestro deseo de solucionar los problemas, está seguro de que el ministerio de la Gobernación lo acogerá y nombrará esta Comisión Asesora que a él le corresponde determinar si debe pasar a la Protección Civil o no. Considera que los servicios estamentales voluntarios no están a la altura de la evolución actual, y que en todo caso deberán tener alguien que ocupe de recibir los avisos, de procurar que el servicio esté en condiciones, ya que en caso contrario, por falta de voluntad que se tenga, se va siempre al fracaso, y él podría citar casos concretos. Además, en los últimos años España se ha transformado, y zonas que antes eran agrícolas, ahora son industriales. Lo que procede, pues, es orientando a las poblaciones y exigiéndoles por parte del ministerio de la Gobernación el cumplimiento de las premisas que actualmente no se están cumpliendo, ajustarse a una democracia orgánica a través de un organismo del ministerio. Repite la propuesta de nombrar la Comisión

Muñecos

LANCO

Alegan al niño
y garantizan estar
SIEMPRE técnica-
mente DESINFEC-
TADOS con
SANITIZED



Fabricados por GARBEP, S. A.

¡Mucho ojo!



**SOLO HAY UNA
ASPIRINA**

«Bayer»



**El producto de fama mundial
Contra, dolores, gripe,
resfriados, reumatismo**

Cada tableta contiene 0,5 gr. de Aspirina

...ora Honorífica mencionada, con carácter de urgencia, se aprobada por unanimidad.

El señor del Valle dice que éste es el primer punto, y pregunta si procede seguir la exposición iniciada.

Pide la palabra don Santiago Soler para expresar que encuentra la exposición de motivos que se hace un poco débilmente, ya que de ella se saca la impresión de que en el momento los Cuerpos de Bomberos no tienen instrucción, que les falta todo, que no saben... Opina que debe ajustarse algo más a la realidad y es que los Cuerpos de bomberos saben, mejor que nadie, cumplir con su misión. Les faltan muchas cosas, pero vamos a aceptar que la instrucción y preparación es bonísima, en la medida de los Cuerpos, claro está, pero que en todos los Cuerpos bien organizados la instrucción y preparación del personal es formidable, que tienen una cantidad de cualidades y hay que decir la verdad, porque si no llegamos a esta conclusión va a resultar que los Cuerpos de bomberos somos un verdadero desastre. Faltarnos, sí, nos faltan muchas cosas, pero vamos por lo menos a decir las que tenemos, no sea que con arreglar un pequeño detalle se ha arreglado algo de todo lo que se dice que está en el aire. En Madrid, por ejemplo, tenemos un tratado con el aeropuerto de Barajas, y está perfectamente organizado; y en muchos casos esta coordinación se establece automáticamente. Declara que estuvo en el gran incendio de Santander y estaban allí los Cuerpos de Bomberos del norte de España y aquello funcionó muy bien y muy coordinado; así que no hay motivo para andar diciendo cosas absurdas.

Dice el señor Calpe que lo primero que debemos hacer es organizarnos civilmente, mientras los demás hacen lo propio, que después ya vendrá la coordinación. Pide a las representaciones que no son civiles no crean que lo estamos va contra ellas, sino simplemente que nuestro

deseo es poder ofrecerlas más cuando se hable de mutua colaboración.

El señor Lumbreras abunda en las razones del señor Presidente y pide se exprese claramente que hay determinados Cuerpos que están maravillosamente y que hay establecido un sistema de previsión y Cuerpos provinciales en determinada provincia, que no quiere citar, que en cinco años de funcionamiento ha logrado que el de la capital no saliera ni una sola vez. Cita las provincias de Vizcaya, Navarra y Álava y dice que tienen perfectamente atendidos estos servicios provinciales. Termina diciendo que no hay motivo para dar sensación de tanta pobreza, pues aunque tengamos que confesar que no estamos tan bien como muchos del extranjero, tampoco vayan a creer que estamos muchísimo peor.

El señor Calpe cree que podríamos continuar concretando algunas características de los Cuerpos voluntarios, y a este respecto pregunta a los presentes si es cierto que en algunos de ellos no está atendida con un mínimo de personal profesional la percepción de llamadas, organización y conservación de material, cosa que considera sería un suicidio.

Hace uso de la palabra don Ramón del Castillo, explicando que en Astillero, provincia de Santander, se constituyó hace cincuenta y dos años un Cuerpo de Bomberos voluntarios, donde el personal no cobra de ningún sitio. El Ayuntamiento les dota con dos mil pesetas anuales, con lo que él es el Jefe de Personal, el Jefe de Parque, el que recoge el material, lo limpia y arregla cuando van a un incendio, ya que la gente tiene que trabajar y bastante hace con acudir al siniestro. Explica que él tiene un tallerito y es independiente, lo cual le permite dedicar algún tiempo a estos menesteres, con todo lo cual cree haber presentado un caso bien concreto de cómo anda el

UNICOLOR S. A.

COLORANTES Y PRODUCTOS QUIMICOS

Importación de productos de las

PRINCIPALES EMPRESAS QUIMICAS ALEMANAS

y venta exclusiva de la producción de

FABRICACION NACIONAL DE COLORANTES Y EXPLOSIVOS, S. A.

BARCELONA

COLORANTES DE ANILINA
PRODUCTOS QUIMICOS
PRODUCTOS AUXILIARES
PARA TODAS LAS INDUSTRIAS
ENGRASANTES PARA CUERO
ESENCIAS PARA PERFUMERIA
MATERIAS PLASTICAS
INSECTICIDAS AGRICOLAS
ABONOS NITROGENADOS

BARCELONA
C/ VILA LAYETANA, 196

MADRID
C/ GURTARAY, 5

J. G. D.

Especialidades Textiles, s. l.

Fabricación de Tejidos

Alta de San Pedro, 19 - 21
Teléfono 222 13 87
Barcelona

voluntariado. En cuanto a lo que decía la presidencia de que si falta personal para salir, de si el coche no anda, que si la bomba, son cosas que pasan cada quince días.

Pide la palabra don Manuel Mas, Jefe de Bomberos de Andorra. Ruega que le permitan hablar como un bombero cualquiera, y dice que aunque no lleva la representación de ningún Cuerpo español, se considera tan español como el que más. Explica que es posible que muchos no hayan comprendido el cariño y respeto que los de los pequeños Parques tienen para los de los Parques centrales de las ciudades de España y que cuando uno de ellos va a una capital (Valencia, Madrid, Barcelona...) lo admiran y procuran pasar las barreras de orden público para ver cómo trabajan. Una gran admiración, repite, la que sienten los amateurs por estos Parques y sus directrices. Pero según parece algunas de las palabras que aquí se han dicho han ofendido al señor Director del Cuerpo de Bomberos de Madrid, por lo que aclara que nadie duda aquí de que los Cuerpos de Bomberos profesionales estén organizados estupendamente, pero hay que tener en cuenta, y esto ha podido presenciarse, que algunos parques rurales, de cabezas de partido y aun de provincias, están completamente desorganizados y cuando hay algún incendio el material no puede salir, a pesar del entusiasmo del personal. Creo que es necesario organizar una protección a estos Cuerpos de bomberos, ya que hay algunas provincias de España que prácticamente carecen de protección. Creo también imprescindible que en todos los Parques haya un servicio profesional de primera salida, aunque sea de cuatro o cinco hombres, que pueda salir rápidamente, y organizar además los servicios voluntarios que puedan llegar después a ayudar a sus compañeros, los profesionales. Repite que el motivo de estas palabras ha sido que parecía que el señor director de Madrid se había molestado, al decir que hay en España una organización perfecta. Es perfecta, y nosotros lo sabemos más que la población civil, pero ello es verdad en los parques de mucha importancia, mientras que en los centros rurales la ayuda no siempre es factible, por razón de la distancia.

Comenta el señor Calpe que, en realidad, se ha coinci-

dido en todo, difiriendo únicamente en que él proponía un mínimo de personal permanente. Mas amplía que debe haber también personal para primera salida.

Don Paulino López, del Cuerpo de Bomberos de Madrid, declara que, como apuntó el señor director del Cuerpo, los servicios de incendios de varias zonas españolas de pequeña importancia que él ha tenido ocasión de visitar, funcionan bastante bien. Parece, sin embargo, que se dedican a varios servicios — limpieza, etc. Total, que cuando hay un incendio las deficiencias son muy grandes, y que por tanto se podría tomar en consideración la posibilidad de conseguir que estos bomberos dedicaran exclusivamente a su trabajo.

El señor del Valle pregunta a qué se llama funcionar como decía el último orador, y qué es lo que funciona en las capitales. Al espíritu de Cuerpo de la gente, porque eso está muy por encima de todo. Además, puede llamarse organización al hecho de que Madrid tenga un acuerdo de mutua ayuda establecido, ya que es la única ciudad de España que lo tiene, y tenemos los aeropuertos. Yo llamo funcionar — dice — a tener establecido un sistema de aviso de doble vía; llamo funcionar tener fijado a quien corresponde dar los avisos para que no haya salidas en falso; llamo funcionar a que cada Parque de Bomberos tenga una cantidad mínima de personal, pensando en un posible accidente de tráfico que tenga un entrenamiento de una o dos veces al día; el aeropuerto o la refinería más próximos; es importante la auténtica coordinación, la respuesta al minuto. Pero es que se haga como viene haciéndose en Madrid. Madrid no puede servir siempre de ejemplo, e incluso decir que nunca debemos darnos por satisfechos. Cómo funciona Madrid y cómo funciona San Sebastián, que, salvo algunas otras poblaciones, se carece de normas, no hay un sólo manual de instrucciones en español. Termina diciendo que él se ha preocupado mucho por este problema y debe confesar que no sabe nada, que le falta mucho por aprender y documentarse sobre la actualidad, pues la cosa es fuerte.

Dice el señor Calpe que hay que hacer acto de fe, que nadie es tan perfecto, aunque tampoco tan defectuoso, como parece; que no hay que decir que la mutua entre los hombres existe siempre, como tampoco es necesario destacar la colaboración que el ministerio del Ejército, el de Marina y el del Aire nos prestan, ya que se han dado casos concretos aquí en Barcelona, más de que cuando es preciso las autoridades dan en pocos minutos lo que hay que hacer. Lo mejor es organizar nuestros servicios de incendios civiles, ya que nos ocuparemos de todo lo demás. Que nadie se alarme, ya que todos los servicios de incendios civiles van a la perfección, en la medida de sus medios.

Pide la palabra don Francisco J. López de Armenteros, comandante de navío instructor del Centro de Instrucción de Seguridad Interior de la Armada, para explicar que significa aquí esta representación de la Marina de Guerra. Puesto que en esta ponencia de Organización se está hablando ahora de si procede o no en este Congreso

FABRICA ESPAÑOLA DE COLORES
Y TINTAS PARA LAS ARTES GRAFICAS

FICIS

Sociedad Anónima

Paseo Carlos I, 166-168 Teléfono 225 83 24
BARCELONA

PRODUCTOS IGNIFUGOS

Solución y Pintura Ignífuga E. P. B. Desinfecciones FUMIX

Hace incombustibles telas y maderas.
Obligatorio en Cines, Teatros y Salas de fiestas.
Aprobado por la Dirección General de Seguridad

FUMIX

Autorizado por las Direcciones Generales de Sanidad y Ganadería.
Desinfección, Desinsectación y Desratización de toda clase de locales, ropas, libros, etc.

BARCELONA: Pasaje Permanyer, 7. Tel. 221 07 48 • **MADRID:** Luis Mitjans, 16. Tels. 251 23 18 - 251 52 14

temas de coordinación en un plano un poco más amplio que el estricto de los organizaciones civiles de bomberos, cree obligado aclarar a qué ha venido, facilitando una mayor comprensión en el resto de las deliberaciones. En primer lugar que no ha venido a pedir que les quiten las castañas del fuego los bomberos, porque esto no están haciendo desde toda la vida; para esto basta marcar el número del teléfono. Hemos venido, pues — prosigue — de un lado, a darnos a conocer, y del otro a ofrecer. Explica que en España existen ya algunas escuelas dedicadas al problema de contra incendios: la Marina sostiene actualmente tres. Naturalmente, no son escuelas de bomberos, por lo que no puede ponerlas a nuestra disposición como panacea para nuestro problema de formación profesional, pero aunque en ellas se toca un problema que para la mayoría de los presentes es puramente marginal, sobre la extinción de incendios a bordo, nos ofrece sus puertas abiertas para visitarlas y conocer sus medios de información, de realizaciones, de medios de enseñanza; esto que si ésta en sí puede o no ser de aplicación para

nosotros, la idea y el procedimiento sí podrá servirnos para algo, ya que no tenemos otro en marcha. Viene también a ofrecernos información, de la que tienen mucha, aunque también orientada al tema puramente naval. Ofrece también la posibilidad de realizar cursos, solicitándolo previamente por los cauces normales, a los que por contar con zonas portuarias de importancia pueden tener problemas de extinción de incendios en buques. Además, ahora que en muchos Cuerpos de Bomberos se organizan equipos de buceo y salvamento, puede ser de utilidad su escuela de buzos, que recientemente ha sido ampliada a escuela de buceadores, con cursos de carácter militar y otros orientados al salvamento. Con esto cree haber explicado lo que precisaba decir, y ofrecer las aclaraciones que sean necesarias, ya que ésta es la razón de que hayan hecho el viaje de Cartagena aquí. Conociéndonos más, hablaremos mejor.

El señor Calpe agradece las explicaciones dadas por nuestro amigo que, en representación de la Marina, ha venido de Cartagena, y dice que hasta nosotros habían lle-

**CUANDO UN ANUNCIO
"SOBRESALE" FIJESE!...
LLEVA ESTA FIRMA**

VILA

**agencia publicitaria
acreditada
y completa!**

Background text includes: "BERTER expone un plan de 7 puntos para reunificar...", "GACETA REGIONAL", "LAS...", "SOLIDARIDAD NACIONAL", "WASHINGTON RINDIO HOMENAJE A...", "EVANTE", "DIARIO DE NAVARRA", "ARAGON", "CRISIS en los rel...", "El primer... Juan Carlos..."

MAQUINA ELECTRICA DE AFEITAR
FOIX
DUPLO



**PTAS
555**

**RASURADOR FLOTANTE
CORTADOR PELO LARGO
REGULADOR POTENCIA**



**CALENTADORES
A GAS Y BUTANO
TERMOS ELECTRO-
AUTOMATICOS Y
TERMOS DUCHA**

HEKLA

Casa fundada en 1888

**DE VENTA EN LAS MEJORES
CASAS DEL RAMO**

gado ya algunas referencias de aquel servicio. Dice que en el Cuerpo de Bomberos de Barcelona tenemos un equipo de inmersión, cuya actuación veremos luego, y que siempre hemos contado con la colaboración de la Comandancia de Marina, y destaca la constante preocupación de ese ministerio por cuanto se refiere a salvamento y extinción de incendios. Cree conveniente se tome el acuerdo de elevar nuestro agradecimiento al Ministerio de Marina, que podría hacerse extensivo a los del Ejército y Aire, por la íntima colaboración que en todo momento nos han prestado.

Seguidamente, don Manuel Álvarez Dardet, dice que antes se ha hablado aquí de coordinar lo que en muchos casos no existe. En España hay media docena de servicios buenos en cuanto a personal y material; treinta o cuarenta bonísimos, más quizá que los otros, porque tienen que hacer mayor esfuerzo al faltarles material, y después, nada. Millares de pueblos no tienen ningún servicio contra incendios; veamos, pues, cómo se coordina el servicio de incendios del pueblo A, que no lo tiene, con el del pueblo B, que tampoco lo tiene. Es como pensar qué va a estudiar un niño que no sabemos todavía si va a nacer. Hay una ley que fija a partir de cuantos habitantes viene un Ayuntamiento en la obligación de tener un servicio contra incendios, y recuerda haber leído algo que trata de la aportación de los pueblos pequeños, en proporción a su presupuesto, en los términos siguientes: «...una cantidad proporcional media que sirva de módulo el presupuesto municipal, la contribución urbana y la territorial.» Cree, en consecuencia, que antes de crear leyes podríamos decir: «Que se cumpla tal ley.» No buscar un cauce nuevo a una cosa que ya está encauzada, pero que lo que pasa es que no se cumple, sino, en todo caso, pedir disposiciones complementarias que la hagan posible.

Aclara el señor Calpe que si se ha pedido una Junta Coordinadora Nacional no ha sido, como parece imaginar el señor Jefe de Bomberos de Sevilla, para coordinar nuestras miserias con otras miserias, sino precisamente para llevar a la práctica lo que está legislado y pedir lo que haya por legislar; pero que exista algo en el Ministerio de la Gobernación que pueda orientarle de todos los problemas que hay. Vuelve al problema que estábamos centrandos antes, de los servicios voluntarios que no tienen personal profesional para la organización, percepción de llamadas y conservación de material, con la ampliación por parte del señor representante de Andorra de que debe ser obligatorio, además, que haya personal para una primera salida. Pregunta a los presentes si están de acuerdo con esta petición, que se aprueba por unanimidad. Sigue con el orden del día, donde viene ahora «Servicios privados», sobre lo que cree que hay tan poca cosa legislada, que queda casi siempre a la iniciativa de quienes establecen la industria. Cree que una de las obligaciones de los servicios contra incendios debería ser asesorar a las factorías, industriales y comerciales, sobre el funcionamiento de los sistemas de prevención que hayan establecido o puedan establecer.

— ¿Previo pago de estas inspecciones? — pregunta don José Manuel Lumbreras.

Dice el señor Calpe que parece lógico que se pueste que al cumplir este servicio los municipios harán más personal para realizar estas inspecciones.

Interviene don Alfredo García, Jefe de paraje de Empresa Nacional Siderúrgica de Avilés, manifestando este asesoramiento que se propone no va a ser tan eficaz. Dice que él representa un servicio industrial y sus problemas de incendios son completamente distintos de los que tienen los servicios municipales, y no se pretenderse que todos conozcamos todos los problemas.

Considera el señor Calpe que, naturalmente, cada uno habla por la experiencia de su localidad. En Barcelona asesoran, no de forma oficial porque ello no está sancionado, pero sí oficiosamente, la mayor parte de las instalaciones de servicios contra incendios de industrias y que ello ha de ser posible en todos los casos, dada la experiencia de los servicios municipales.

El señor Lumbreras explica que esta cuestión tiene dos aspectos. El primero, el asesoramiento para la defensa de la fábrica, en cuyo menester pueden estar ellos muchísimo más especializados. El segundo es la inspección que se lleva a cabo precisamente en defensa de la población a la que representan los Ayuntamientos, para que la fábrica no le ocasione riesgos. Es completamente distinto el asesoramiento, que puede pedir al servicio municipal, contra incendios o tener por sí misma por ser muy cuantiosa y especializada, y la inspección por el Municipio de los servicios de esta fábrica para que sus instalaciones estén en las debidas condiciones.

Opina el señor del Valle que las industrias que no tienen montados servicios contra incendios podrían ser beneficiarias de estos asesoramientos y pagos. La sugerencia de don José Manuel Lumbreras de Avilés radica seguramente en que en estos casos industriales se dan tipos de fuegos con causas y desarrollo

J. Ribó Batlle

FABRICA DE MANGUERAS CONTRA INCENDIOS

Engomadas con **LATEX**

DELEGACION VENTAS:

Plaza Berenguer el Grande, 1 - Teléfono 222 44 33

BARCELONA

DELEITENSE!

...saboreando el botellín de champaña

BB NOYET

Paseo Carlos I, 61 - Tel. 225 46 33
BARCELONA

específicos, desconocidos por la mayoría de los que dedicamos a estas cuestiones. Por su parte se comen-za en ofrecer a quien pueda interesar una serie de folletos relacionados con seguridad en nuevos productos químicos que están llegando ahora a las industrias españolas.

Dice el señor Calpe que como hay diferencias de criterios y más que Organización es cosa de Prevención, será mejor dejarlo para esta última ponencia.

Como la palabra el señor Álvarez Dardet para decir que la Organización está prevista la del voluntariado en centros comarcales, y que hay sobre esto un informe que ha hecho el teniente coronel Gaudron sobre la organización de estos centros en su país. En Distribución podría considerarse que se debe estudiar y proponer la cobertura de la acción del territorio nacional con un mínimo de desahogos posibles. El radio de acción medio de cada uno de ellos será de unos quince kilómetros, aunque depende, naturalmente, de la orografía de la comarca y otras circunstancias. Deben proponerse también unidades móviles concebidas para su transporte por carretera o ferrocarril, distribuidas en centros básicos desde los que puedan salir a cualquier punto en un tiempo no superior a 5 horas. La coordinación tiene dos facetas. Una, como ha dicho el presidente, para cuando todo esté organizado; y otra es la actual, con los medios de que disponen los servicios sociales y de empresa. Precisamente si la laguna es muy grande es interesante que se actualice esta coordinación en un escalón para la futura organización que dé la seguridad, pero esto es una cosa inmediata. Es un punto importante, sin perjuicio de que luego se organicen todas las colonias. Y determinar, como se ha dicho antes, cuando debe dar el aviso, qué parque debe salir, la cantidad

de medios en función de los riesgos, etc. Con ello termina la exposición de esta Ponencia.

El señor Calpe cree que, recogiendo la aspiración de la Ponencia y para concretar, podría tomarse el acuerdo de que las Diputaciones provinciales aceleren la constitución de centros comarcales de extinción, ya que aunque está dispuesto que se tengan, la mayoría de ellas hacen poca cosa en este aspecto.

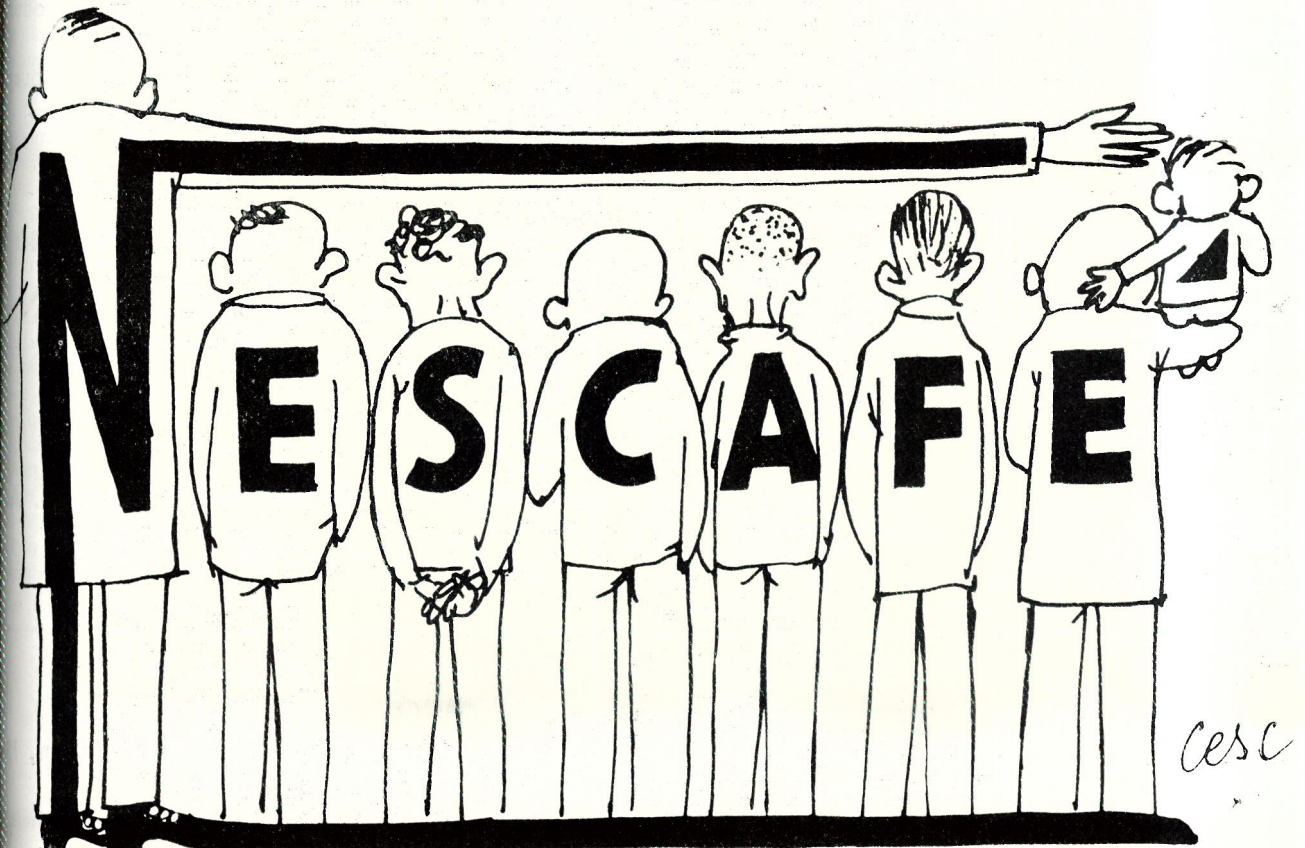
Concreta el señor Lumbreras que debe hacerse esta petición, simplemente como un esfuerzo más para que las Diputaciones cumplan su cometido, de acuerdo con la Ley, pero haciendo notar que algunas provincias ya lo tienen establecido, con objeto de hacer mucha más fuerza a las demás provincias que todavía no han cumplido.

Hace uso de la palabra don José M.^a Jordán, Jefe acci-

GRANJAS PERET HEREU

Central: Villarroel, 178 Tel. 230 57 01

BARCELONA



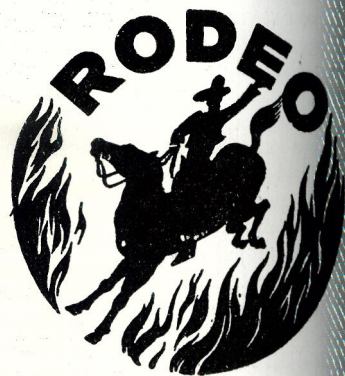
dental del Cuerpo de Bomberos de Barcelona, para pedir a los compañeros congresistas que miren al compañero Lumbreras, este chico que ha subido muchas veces a hablar y que en su excesiva modestia no nos dice lo que ha hecho. La provincia a que pertenece Lumbreras — prosigue — es el espejo donde debemos mirarnos, no para hacer unas leyes raras y complicadas, sino para ver la Ley ya establecida y puesta en marcha con un resultado fantástico. Vamos a dejar Madrid y Barcelona aparte, que siempre se habla de Madrid y Barcelona. Vamos a hablar puramente de San Sebastián, donde hay un Cuerpo de Bomberos que vibra, que trabaja eficazmente. Un señor expone aquí que hay provincias que tienen montado... No. Su Cuerpo de Bomberos está en relación directa con todos estos Parques, con todas las empresas, en relación directa con todo lo que huele a bomberos, y esta es la única manera de trabajar, trabajar vibrando. Creo que mirándonos a Lumbreras podemos hacer mucho más que llenando muchas cuartillas.

Signe el señor del Valle que está prevista la petición de un número de teléfono unificado para todos los servicios contra incendios de España, de dos cifras, que podría ser el 18, que tiene ámbito internacional. Podría pedirse también la unificación de la frecuencia en radio, para cuando se extienda este fundamental medio de transmisión. Expone por último la inquietud de esta Ponencia de que cada destacamento de bomberos se convierta en un auténtico centro de socorro, y que en cualquier emergencia donde haya vidas en peligro, se sepa que llamando al 18 habrá quien sepa atenderles. Por ello se ha incorporado a esta Ponencia un representante de la Cruz Roja Española, ya que se da el caso de que ésta realiza cursos de Salvamento que podrían ser seguidos también por los bomberos. Otra cosa no menos interesante es el establecimiento de un centro de «quemados», al que podrían trasladarse las personas afectadas de quemaduras graves, en ambulancias o helicópteros.

Aclara el señor Calpe que estas dos últimas consideraciones pertenecen una a Material y Equipo, y la otra a Sanidad. Dice también que antes, al tratar de agradecimientos, no se ha expresado el que debemos a la Cruz Roja, que son precisamente los pioneros de la ayuda a la población civil. Da por terminada la ponencia de Organización, y dice que no debe ser motivo de preocupación que sólo se hayan esbozado algunos acuerdos: lo que cuesta es empezar y lo demás viene seguido.

Anuncia el señor Ferré que, como está programado, ahora nos trasladaremos al Puerto a presenciar un simulacro de salvamento. Después hay una comida en el hotel Manila ofrecida por las firmas Defensa contra Incendios y Berliet, en relación con la cual le han dado la siguiente nota: «En nuestro afán de complacer a los congresistas hemos tratado de hacer extensiva a las señoras la invitación a la comida de hoy al Hotel Manila, pero la falta de espacio en los salones nos obliga a reducirla. Los asistentes, que en principio se calcularon en ciento cincuenta, han aumentado luego a doscientos y por último a doscientos cincuenta. El éxito, pues, del Congreso, es el que nos obliga a tomar esta decisión.» Explica el señor Ferré que las señoras que deseen asistir deben considerarse invitadas, pero en otro local. Comunica a los que no tienen las invitaciones para la velada de esta noche en el Palacio de la Música, que deben pedir las este mediodía. Sugiere, en vista de que las reuniones se prolongan, que mañana se celebre también sesión plenaria, en lugar de reuniones de comisiones, ampliando el señor Calpe que ahora conviene concretar y por ello resultará mejor proceder como indica el secretario.

Se levanta la sesión a las 11 horas 45 minutos.



Es el extintor de todos los fuegos difíciles, especialmente para los de materiales inflamables y los de origen eléctrico.

Actúa por choque traumático con tal presión que gráficamente, fulmina el fuego.

El gas RODEO sale en finísimas partículas de nieve carbónica, cuya temperatura es de 80° bajo cero, y se volatiliza absorbiendo el calor, deteriora en absoluto los objetos más delicados.

En todo momento puede controlarse su funcionamiento, por el peso y movimiento de la válvula.

PROTECCIONES CONTRA INCENDIO

PHILLIPS & PAIN

Para todos los riesgos

PURIFICADORES DE AGUA, S. A.

INGENIEROS ESPECIALISTAS EN TRATAMIENTOS DE AGUAS Y PROTECCIONES CONTRA INCENDIO

BARCELONA
Rambla Cataluña, 68

MADRID
Montalban, 11

Segunda sesión plenaria

La segunda sesión del II Congreso Nacional de Bomberos se celebró también en el salón de actos de la Cámara Municipal de Comercio y Navegación, a las 10 horas del viernes día 10 de noviembre, bajo la presidencia de don Pedro Calpe, actuando don Julio Ferré como secretario. Forman con ellos la mesa presidencial don Santiago Soler, don José M.^a Jordán, don José Sabadell, don Luis Pechuán, don Francisco Aznar y don Jaime Esteve.

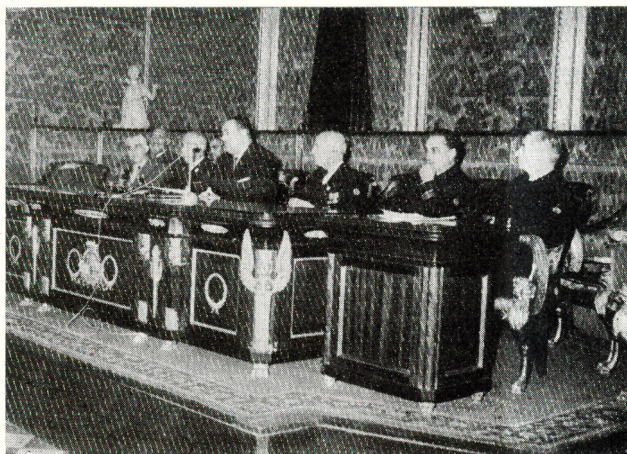
Abre la sesión el señor Calpe diciendo que el programa de este Congreso es muy denso y resulta agotador para quien sigue todos sus actos, pero que se ha preparado todo con el buen fin de que se aproveche al máximo la asistencia de los congresistas. Pregunta qué Ponencia está más adelantada, y don Antonio Gómez Lázaro, jefe de la Comisión del Cuerpo de Bomberos de Madrid, dice que la de Previsión Mutua, de la que es ponente, ha ultimado ya sus conclusiones, por lo que es felicitado por el señor Calpe.

El señor Gómez Lázaro lee la ponencia de Previsión Mutua, con redactado casi idéntico al que finalmente fue aprobado, y al término de la misma lee una nota que le ha entregado los componentes de la ponencia, que prevé la ayuda que debe prestarse a los deudos del bombero o conductor fallecido en acto de servicio.

El señor Calpe considera las lagunas que a su juicio presenta, en lo que a bomberos se refiere, la nueva Mutualidad de Funcionarios de Administración Local, especialmente en lo que se refiere a jubilación, ya que no debe considerarse posible que un bombero esté en servicio activo hasta los 65 años, por lo penoso de su trabajo y por las enfermedades y lesiones anatómicas que produce el riesgo de su trabajo. En viudedad y orfandad por muerte en acto de servicio, venía aplicándose en la mayoría de los Ayuntamientos el 100 % del sueldo, mientras que el nuevo reglamento prevé solamente un 60 %. Hay que conseguir que se respete aquel porcentaje que se venía disfrutando. Hay también la cuestión del personal que no tiene invalidez, pero no puede seguir prestando sus servicios como bombero; debe recogerse la aspiración de que este personal sea jubilado con una pensión irrisoria, sino que pase a ocupar las plazas de ordenanzas, ujieres, ascensoristas, etcétera, que se precisen en el propio Ayuntamiento. Este es el criterio que tiene nuestro Alcalde, quien ha declarado que para estos puestos no va a entrar nadie de fuera, pues los que tienen derecho a ellos son los que se han agotado trabajando como bomberos, policía urbana y otros. Cree que esto deberá pasar a Personal, y dice que si además se quiere crear una Mutualidad Nacional, que ayude en los casos que no llega la ayuda reglamentaria, puede también beneficiarnos. Algo semejante al Montepío que tenemos en Barcelona y en muchos otros Cuerpos, pero para todos, buscando la mejor forma de procurarle ingresos. Se aprueban estas propuestas.

Don Santiago Soler expone el estado actual de la Ponencia de Material y Equipo. Dice que no se pueden dar

normas en el corto espacio de un Congreso, ya que deben proponerse, pasarlo a la mayoría de servicios para que presenten las enmiendas oportunas, resumidas para tomar en consideración las más importantes... Todo esto, claro, es lento, pero ahorra pasos en falso. Siguiendo el criterio de la Presidencia, que además es el de todos, hemos pensado hacer una cosa reducida y lo más eficaz posible, con las cosas más fáciles de implantar. En resumidas cuentas hemos llegado a una conclusión, y después viene el razonamiento. Señala seguidamente los principales puntos de la ponencia, que son: Fijar en un 5 % del presupuesto total de los Ayuntamientos y Diputaciones la consignación



La mesa presidencial en una de las sesiones. De izquierda a derecha: señor Aznar, de Santa Cruz de Tenerife; señores del Valle y Soler, de Madrid; señor Lumbreras, de San Sebastián; y señores Calpe, Sabadell, Jordán y Ferré, de Barcelona. (Foto Guitart)

para el servicio contra incendios, y, como idea nueva, que no pueda gastarse esta consignación en otras atenciones, pasando el posible sobrante a una caja central; efectuar estudios detallados de las nuevas instalaciones necesarias para los que no puede cifrarse un porcentaje; dar mayor efectividad a la contribución de las compañías de seguros a los cuerpos de bomberos, y como la mejor protección trae consigo la disminución de asegurados, debería llegarse al seguro obligatorio; solucionar, especialmente en los pequeños Ayuntamientos, el problema de captación de aguas, cosa que pueden hacer todos aunque no puedan tener material, exigir haya teléfono en determinados sitios peligrosos, como se hace en espectáculos; establecer para los servicios contra incendios un número de teléfono

FABRICA DE JUGUETES Y ARTICULOS PARA FIESTAS
CONFETTI • BOLAS DE NIEVE • SERPENTINAS
LEON GONZALEZ, S. L.

Marqués de Barbarrá, 8 - Teléfono 221 2478

BARCELONA

único, corto y fácil de recordar; normalizar lo más pronto posible lo referente a mangueras y sus acoplamientos, y progresivamente establecer y adoptar normas para todo el material.

Dice el señor Calpe que el ponente ha hecho una exposición de carácter general, que es suficiente. Comenta algunas necesidades comunes importantes, como son la conveniencia de dotar a todos los servicios de comunicación radiofónica, dotar a las ciudades de una red eficaz de bocas de agua, como ha visto en Valencia. Explica después que algunos Congresos, que podrían llamarse turísticos, se celebran en forma esporádica cuando viene bien; los de carácter serio nombran una comisión permanente que dé efectividad a los acuerdos que se toman, ya que no pueden llevarse a la práctica todos a la vez. Cree pues necesario nombrar una Comisión Permanente después de estas reuniones.

El señor del Valle dice que esto prácticamente ya está hecho, puesto que existe la Asociación Española de Lucha contra el Fuego que todos aceptan, que la ponencia ha establecido una secretaría de tres miembros que redactará las conclusiones definitivas para elevarlas a la superioridad, y que las gestiones posteriores las hará la citada Asociación.

Contesta el señor Calpe que cree que aquí ha quedado bastante claro que éste es el II Congreso Nacional de Bomberos, que se van a discutir todos los puntos que afectan a estos servicios y que toda discusión debe enfocarse bajo este punto de vista, lo cual no impide que si se quiere constituir una Asociación nacional contra el fuego se nombre y se realice, pero aquí los problemas que nos interesan son los de los bomberos.

Insiste el señor Valle en que no ha sido entendido, que corresponde al Congreso aprobar, pero que luego la Asociación debe recoger y ampliar el estudio de todos estos problemas.

El señor Calpe explica que su único interés es que se solucionen los defectos que existen en los servicios, que le place afirmar en cuanto a personal, que es de los buenos

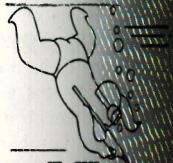
que hay, y que muchas veces no se solucionan por falta de interés de determinadas personas o Ayuntamientos, como los bomberos están divididos, cree necesario constituir, no un sindicato de bomberos, pero sí algo que presente y que puedan hacer ver al ministro de la Gobernación los múltiples problemas que existen, no sólo salario y jubilación, sino en mejoras técnicas para la defensa de vidas y bienes. Dice que por su parte se va para ir, con la comisión que se nombre, a visitar al ministro y hacerle ver los múltiples problemas que nos. Siguiendo con la Ponencia de Material y expone las ventajas de los coches de alta presión para pequeños incendios, que son los más numerosos, y que las aduanas son exorbitantes, y como este servicio es muy prichoso, sino de primera necesidad, deben hacerse desaparecer estas barreras arancelarias, especialmente el material que no se fabrica en España.

El señor Lumbreras destaca que esto es muy importante y debe ponerse en firme.

Anuncia el señor Ferré que están preparados los coches que van a la factoría SEAT, porque ahora van a visitarla.

El señor del Valle considera la necesidad de normalizar el material de incendios, diciendo que en España ya está normalizado el racor y la manguera, y que ya se cumple por todos, mientras que en el extranjero no al respecto hasta 2.600 normas. Dice que aquí se ha hablado bastante de la parte administrativa, y que en nosotros nos incumbe la parte eminentemente técnica determinando nuestras necesidades. De acuerdo con las autoridades superiores deben decidir lo que se pida y presionar a las Diputaciones y Ayuntamientos para que lo cumplan.

El señor Calpe se muestra de acuerdo con esta opinión y menciona los cuarteles que están construyéndose actualmente en Barcelona y los que están en proyecto, así como la reciente aprobación por parte de nuestro Ayuntamiento para adquirir un coche de alta presión.

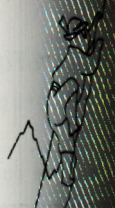


BAVILLESSET

E. GRANADOS, 122 - AVIÑO, 8 y 10
BARCELONA



TODO PARA EL DEPORTE



Quizá haya sido un poco la coyuntura de este Consejo la que lo haya facilitado y que así como hemos dado a nuestro Alcalde habrá que ver de hacerlo a los señores y al señor Ministro de la Gobernación. Presenta al doctor don Julio del Molino, médico del Cuerpo de Bomberos de Barcelona, y explica que este señor, modesto en sus actuaciones, tiene en su haber el haber inculcado a los bomberos de nuestro Cuerpo la forma de ayudar a la humanidad efectuando el servicio como practicantes, cuyos estudios han efectuado mientras cumplían el servicio como los demás. Con eso el Cuerpo de Bomberos lleva un practicante en cada salida, cosa que consideramos muy importante y que debiera llevarse a cabo en todos los Cuerpos de Bomberos. Destaca la principal ventaja de este servicio, que estos practicantes no son unos chicos con una bata que han empezado a salir con los bomberos, sino unos bomberos que se han iniciado técnicamente como practicantes, lo que les da compenetración en el servicio. Felicita al doctor Molino por haber dotado a nuestro Cuerpo de doce practicantes con un sentido del deber que encanta.

El doctor Molino agradece estas palabras y dice que él no ha hecho no tiene ningún mérito, porque cualquier cosa que se haga en bomberos resulta fácil por el espíritu que se trabaja, ya que si así no fuera, por la remuneración económica, fuera de este Cuerpo puede ganarse mucho más sin tanto riesgo. Considera que ésta es una profesión penosa, sujeta a una serie de riesgos que empiezan por la enfermedad profesional, de la que destaca la importancia, así como el hecho de haber sido creada la Medicina de empresa, obligatoria en las de más de cien empresas, para la protección del obrero. ¿Por qué, pues, no se habrá de proteger también a los Cuerpos de Bomberos, que no precisan con mayor motivo, ya que sufren mayores riesgos que los demás? Dice que los médicos no curan a todo el mundo, ya que muchos enfermos se mueren, pero son los que más medicina saben, y lo mismo pasa con los practicantes. Define la enfermedad profesional, que se produce por la repetición de una serie de pequeños accidentes propios de cada oficio, de los que el organismo se recupera fácilmente pero que a la larga producen lesiones crónicas, y dice que aunque no sea tan espectacular como el accidente de trabajo no es menos grave y se ha de dar protección al individuo en este sentido. Es importante que exista un centro de reconocimiento lo mejor dotado posible, para el ingreso y para que periódicamente se anoten las incidencias y variaciones en la salud de cada uno, con una pauta trazada, con unos exámenes y con un profesiograma adecuado, tal como debe ser el bombero medio, cosa más difícil de describir de lo que parece. Puede hacerse un carnet individual en el que

conste el grupo sanguíneo y otros detalles, aunque ahora con los bancos de sangre esto ya no es tan importante, ya que cuando hay que hacer una transfusión se pone sangre universal. Viene después la vigilancia de los accidentes de trabajo y su cuidado, así como la vigilancia de los enfermos que están de baja, aunque la función del médico no es hacer de policía.

El señor Calpe dice que en su caso no hace falta, ya que los tiene tan bien educados que el promedio de bajas por enfermedad en Barcelona en el pasado año fue del 1/2 %, cuando el promedio óptimo está calculado entre el 2 y el 5 %.

Dice el doctor Molino que así es, pero que en una colectividad donde hay tanta gente a alguno hay que decirle una cosita fuerte, y él se la ha dicho alguna vez. — Estos son los cómicos del Cuerpo — dice el señor Calpe. — No, no — sigue el doctor Molino —, una persona muy decente también tiene que hacer alguna vez alguna martingalilla, que todos somos muy buenos para hablar pero a la hora de la verdad todos haríamos lo mismo. El señor Marcos, de Alcoy, ha dicho en su ponencia que los Ayuntamientos podrían destinar a bomberos el médico municipal: yo lo soy. Indica otras interesantes sugerencias relacionadas con lo dicho anteriormente, tales como estudio de las causas más frecuentes de lesiones y accidentes, para prevenirlos; actualización de técnicas preventivas y curativas de carácter general y particular para divulgar entre el personal de los Cuerpos; formación de monitores y socorristas; estudio del tratamiento inmediato de shockados, hidrocutados, electrocutados. Comunica también que el señor del Valle le ha indicado que hay tendencia a evacuar a los grandes quemados a centros especializados, idea que él no conocía pero considera muy interesante. Indica el señor del Valle que así es, y que puede adelantarse que es probable que pronto haya algo de ello en Barcelona, ya que está en estudio por la Cruz Roja. Prosigue el doctor Molino que lo importante en accidentes es la pronta evacuación del herido en las mejores condiciones, para lo que el bombero debe ser auxiliador, bajo la dirección del practicante si no hay persona más calificada. En material están en primer lugar las ambulancias; es muy importante el aparato para practicar la respiración artificial; ya que hacerlo a mano es agotador; el pulmomotor Draeger cumple su cometido a la perfección, aunque no siempre se consiga reanimar al asfixiado; luego un botiquín manejable, con el material indispensable; camillas, necesarias en muchos casos. En cuanto a los servicios fijos del Cuartel, cuantas más cosas se consigan, mejor. Con ello da por terminada esta exposición de su punto de vista, en el que coinciden los demás miembros de su ponencia y sólo le queda pre-

NUEVO MODELO "N" 125 c. c.

con 4 marchas Ptas. 16.000

**Condiciones especiales a los componentes del
Cuerpo de Bomberos en:**

Esclusivas SILVIO DEQUI

Plaza de Gracia, 62

BARCELONA

Teléfono 237 20 07

guntar a los congresistas si consideran necesaria la sanidad en bomberos, recibiendo respuesta unánime afirmativa.

El señor Lumbreras pide perdón por tocar ligeramente un asunto de medicina, para exponer una inquietud, con lo que al mismo tiempo confirma el interés que la cuestión médica suscita en los cuerpos de bomberos. Tendría que explicar muchas cosas — prosigue — y muchas de ellas las ha dicho ya el doctor Molino, a quien debe rogar prosiga sus estudios. Por ejemplo, el médico puede asesorar en la edad de jubilación. También, aunque sea detallar demasiado, debiera considerarse obligatorio que en los elementos de primera salida se llevaran los aparatos reanimadores, y si lo consideran necesario inyectables de mejora de amplitud y de período del tipo Micoren, así como elementos de desintoxicación sobre el lugar, aclarando que ellos emplean mucho el carbón activo cuando se ha tragado mucho humo. Considera necesario un lugar de descanso para las convalecencias, aunque comprende que no es fácil tenerlo.

A este respecto el señor Calpe cree preferible se proteja económicamente al bombero, proporcionándole medios para descansar donde sea de su agrado, ya que lo importante es tener capacidad económica. Aquí en Barcelona intentamos pagar al accidentado en acto de servicio, cuando la baja pase de quince días, cien pesetas diarias.

El señor Lumbreras dice que ésta es una buena medida, pero que convendría constara como una aspiración más del servicio, y el doctor Molino opina que debe irse con cuidado antes de echarse una carga que quizá luego no pueda cumplirse, aclarando el señor Calpe que no es un acuerdo del Ayuntamiento sino de una Mutualidad que se ha creado.

Prosigue el señor Lumbreras que en ambientes tóxicos

solamente se entre con aparatos de circuito cerrado que garanticen la protección suficiente, y cree que de los bancos de sangre puede ser útil determinar tipo de sangre de cada bombero, indicando el del Valle que ello es especialmente importante para la guerra.

El doctor Molino recuerda que no ha hecho nada de un asunto muy importante, como es los cursos médicos que deben tener los buceadores donde haya cursos de inmersión, ya que si no hay cuidado pueden producir accidentes graves. Es necesario disponer de cursos de descompresión, en el Cuartel de Bomberos o en otro que disponga.

Considera el señor Calpe que hay completo acuerdo en todo, y ruega al doctor Molino que se encargue de hacer las correspondientes conclusiones.

El señor Ferré tiene la satisfacción de anunciar además de las representaciones de Portugal, España y Andorra que han venido asistiendo, en este momento de entrar el señor Albert Bürger, Presidente de la Asociación de Bomberos de Alemania Federal, siendo recibido con aplausos.

El señor Esteve presenta la ponencia de Educación Física. Dice que primeramente debe hacer un informe y verse un poco en otra ponencia. Como que en España hay divisiones políticas, hidrográficas, administrativas, etc., no, que él sepa, una división bomberil, para exponer el tema tiene que organizárselo él, y lo hace de la siguiente manera: Cuerpos de Bomberos de capital de provincia que puedan abarcar radios de 50 a 100 kilómetros de pueblos que estén ahí y que dependerán de estos centros en los que puede haber también cuerpos voluntarios, que en estos centros importantes y capitales de provincia debe haber un profesor de gimnasia diplomado, que cree difícil encontrar. Su misión es formar a los bomberos, quienes deberán enseñar a practicar la gimnasia en los distintos centros de socorro. Los bomberos deberán ser capaces de realizar ellos los ejercicios que enseñen. En cuanto a juegos, deben practicarse los que requieran campos pequeños: balonvolea, fútbol, Gimnasia, especialmente sueca. Subir y bajar escalas, saltos de potro, pequeñas carreras con manguera enrollada al hombro. En atletismo lanzamiento de jabalina, otros que tiendan a desarrollar los músculos. Se formarán equipos para campeonatos regionales de los ejercicios indicados y de prácticas de bomberos. La región formará el equipo para un campeonato nacional con los premios que se determinen. Formar un equipo de los elementos más destacados un equipo que represente a España en alto lugar en los concursos internacionales.

¡ALTO EL FUEGO!

con extintores

TINKER

Carros de **ESPUMA NEUTRA**
y **ESPUMA FISICA**

especiales para
factorías, aeródromos, serre-
rías, papeleras,
fábricas de mue-
bles, etc.

Detectores de In-
cendio - Instala-
ciones Automá-
ticas, etc.

**TINKER EL VENCEDOR
DE LAS LLAMAS**

INDUSTRIAL TINKER, S. A

Rosal, 61 - Teléfono 241 67 82.
BARCELONA



Ciervo Industrial

Aparatos para iluminación

Y

Transformados metálicos

Balboa, 30

Teléfono 231 21 31

BARCELONA

celebran, a los que nunca ha asistido. Este es, a gran- rasgos, el desarrollo de la ponencia, y pide se haga, le hay, alguna sugerencia.

El señor del Valle, en su calidad de vicepresidente del gregio Nacional de Profesores de Educación física, ofrece colaboración para poner en contacto los Cuerpos de bomberos con todos los titulados españoles. Se muestra desasacuerdo con lo expresado por el ponente referente a la necesidad de que los profesores de Educación física sean capaces de efectuar todos los ejercicios que se hacen. Dice que lógicamente cuando los titulan lo hacen, mucho más, pero aunque el tiempo les haga perder aptitudes físicas lo importante es el aspecto técnico de dirigir, especialmente a los monitores. Cree también necesario el estudio de unas tablas de gimnasia, su intensidad y progresión de los diferentes ejercicios, en función de las necesidades y los movimientos que debe efectuar el bombero. Hay que establecer ejercicios básicos y de aplicación, conjugando agilidad y potencia.

Dice el señor Esteve que entre un profesor que sea capaz de efectuar los ejercicios y otro que no los haga, se debe contar con el primero; el señor Paulino abunda en esta opinión, aunque considera natural que el paso de los años haga perder facultades, y el señor Calpe concreta que lo que se debe procurar es que estos profesores, cuando insistan, sean capaces de hacerlo, aunque después pierdan algunas facultades.

Don Carlos Romero considera independientes los ejercicios de gimnasia con los de habilidad, puesto que los primeros son de formación, mientras que los segundos forman parte de las maniobras que se ejecutan en todos los parques importantes de España.

Aclarara el señor Calpe que las prácticas son muy necesarias, pero para efectuarlas debidamente es conveniente tener una base de gimnasia, sin la cual será difícil hacer

las pruebas técnicas, que no deben ser dirigidas precisamente por el profesor de gimnasia. Dice seguidamente que el asunto está ya bastante debatido y que debe procederse a redactar la conclusión. Presenta seguidamente a don José Sabadell, quien lee la ponencia de Prevención.

Dice el señor Sabadell que aunque la prevención de incendios tiene una importancia extraordinaria, va a ser breve para exponer las ideas generales que se han dado en la ponencia, que deben concretarse todavía en la redacción de conclusiones, aunque ello va a ser trabajo breve. Explica que se ha hecho una división de edificios en industriales, comerciales, etc. En los edificios industriales debe tenerse en cuenta que los más importantes no son los más peligrosos, ya que están vigilados, mientras que el pequeño industrial que no está controlado tiene más reglamentos de prevención y tienen o deben tener sus Cuerpos de Bomberos. Lo que nos interesa a los bomberos es tener conocimiento de estas instalaciones, por lo que podría pedirse que donde haya cuerpos de bomberos estas empresas industriales les faciliten sus planos y medios con que cuentan, para que cuando acudan los bomberos sepan qué encontrarán, y que se hicieran ejercicios de coordinación entre el personal de la empresa y el del Cuerpo de Bomberos. Ya se ha dicho aquí que en muchos sitios no hay bomberos, pero es que no hemos de pensar solamente en el momento actual, sino en el porvenir. En cuanto a las de poca importancia, en éstas sí debería intervenir el Cuerpo de Bomberos, no sólo en el informe de los proyectos y puesta en marcha, sino con inspecciones periódicas. Se ha objetado, y es cierto, que será mucho trabajo para los Cuerpos de Bomberos, pero no debemos rehuirlo y además sí existe la función forzosamente deberá crearse el órgano. En espectáculos públicos hay mucha cosa legislada, pero es necesario poner al día esta



Coca-Cola

refresca
mejor



CONCESIONARIO DE COCA-COLA: COBEGA, S. A.

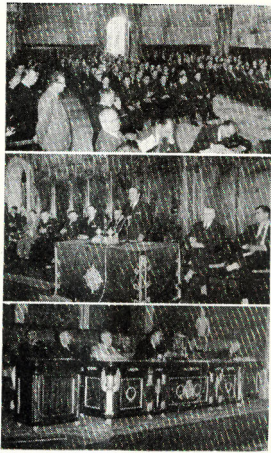


Tome

QUESO EN PORCIONES

EL CASERIO

Deleita y fortalece



NUESTRA PORTADA

NUESTRA PORTADA.—La primera de las tres fotografías que ilustran nuestra portada recoge la presencia de los congresistas en el acto oficial de apertura celebrado en el Salón Ciento de nuestro Ayuntamiento; en la segunda vemos al Director general de Admon. Local pronunciando el discurso de apertura, y en la tercera la Presidencia de una de las sesiones del II Congreso Nacional de Bomberos. (Fotos Suárez y Masachs).

información y completarla donde fuera deficiente, reglamentando también adecuadamente los espectáculos privados. Habla de los edificios públicos, que tienen mayores riesgos y en los que se reúne mucha gente, diciendo que siempre ha temido más un incendio en grandes edificios comerciales que en los espectáculos, y que aquellos deben reglamentarse adecuadamente. Hay que llenar también las lagunas existentes en la legislación sobre almacenamiento de combustibles. Los grandes almacenes tienen ya el personal adecuado, que deberían conocer los Cuerpos de Bomberos para poder colaborar en caso de incendio; al igual que con la industria, lo más peligroso son los pequeños almacenes clandestinos, incluso en viviendas, que han dado lugar a muchas víctimas. Se toca también el tema de los transportes, referente a los cuales se habló ayer que cuando entran en las grandes factorías a suministrar están constantemente vigilados, pero una vez en la calle nadie cuida de ellos y hay que extremar la vigilancia para que no haya pérdidas y, en general, se cumpla lo legislado. Otro aspecto es el de

los incendios forestales, para evitar los cuales se han tomado disposiciones que prohíben encender fuegos en los bosques, lo que tiene el inconveniente de que la gente que hace excursiones a las montañas para esparcirse y disfrutar que condimentar las comidas, siendo lamentable tenerlos privados de esta distracción. Lo que hay que hacer es vigilar y establecer zonas en los bosques donde puede producirse fuego sin peligro. Cuidar la señalización de los caminos forestales que sirvan de aislamiento y para facilitar el acceso. Esto daría lugar a hablar mucho, pero en Ponencia en la próxima sesión ya concretaré las conclusiones para su apobación.

El señor Calpe indica que nos están esperando en la factoría de la ENASA, y el señor Ferré dice que a las 12 de esta sala están expuestos los carteles de prevención que se han presentado a concurso. Esta tarde se efectuará una visita rápida al Tibidabo y volveremos aquí para continuar.

Se levanta la sesión a las 12 horas 10 minutos.

Almacenes Agapito

SEDAS - LANAS - ALGODONES - CONFECCIONES

Le recuerda las facilidades de pago que da a todo el funcionario del Cuerpo de Bomberos y a su familia.

Estos Almacenes están adheridos a C. U. S. A.

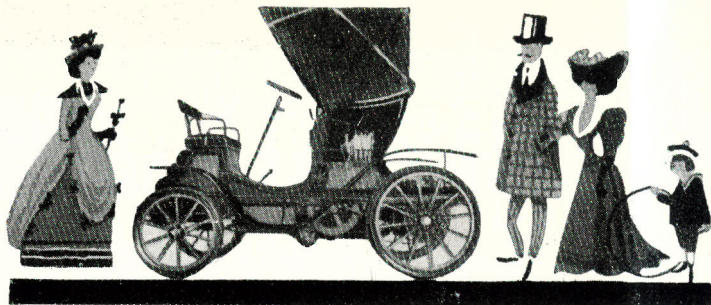
¿Quién pita? Almacenes AGAPITO

Los bomberos de Barcelona pueden solicitar informes dirigiéndose a:

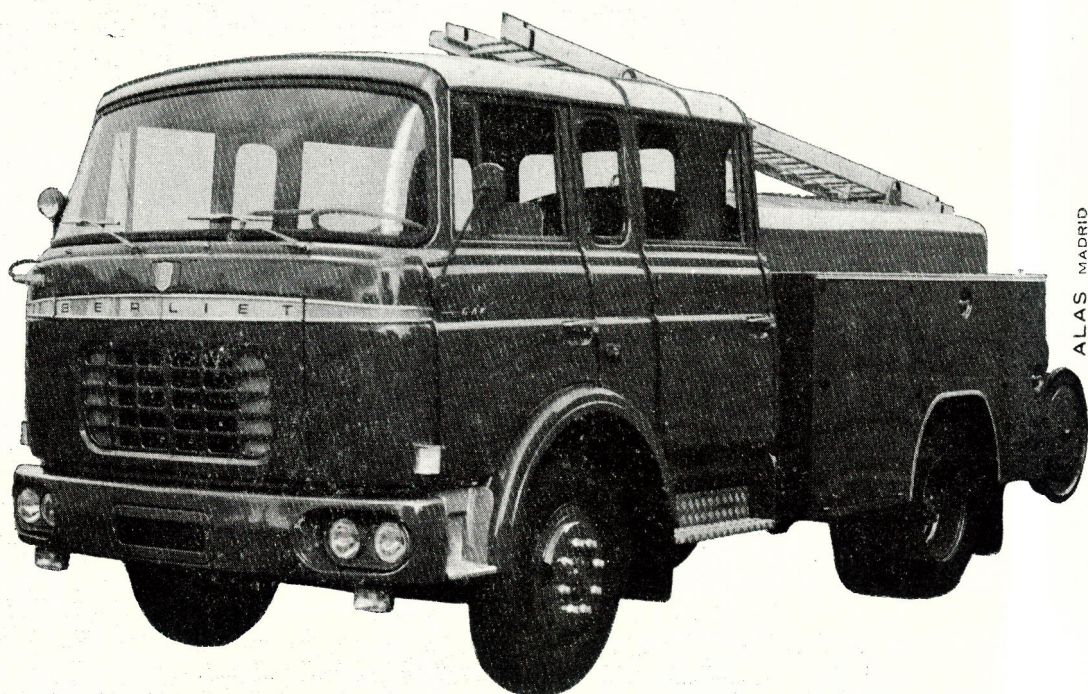
JOSE M.ª COLL MARTORELL

Calle Buenavista
Menéndez Pelayo
Teléfono 223
BARCELONA

67 años de
experiencia



MAS DE **50.000**
UNIDADES EN SERVICIO



JUSTIFICAN LA FAMA DE

LAS AUTOBOMBAS DE INCENDIOS



berliet

ENTREGA INMEDIATA

PIDA INFORMES A:

D. C. I.

DEFENSA CONTRA INCENDIOS, S. A.

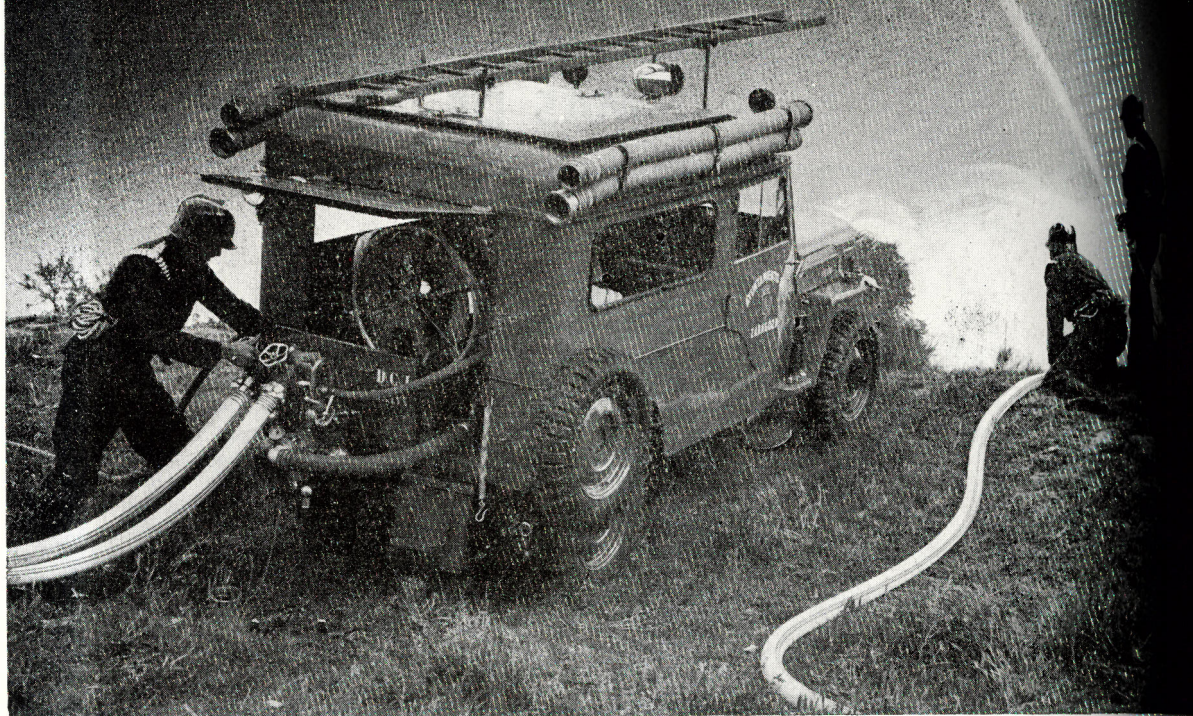
Antonio Vicent, 65 - Madrid-19

Teléfono 269 94 01

MOTOCAR

VELAZQUEZ, 14
MADRID-1

EL FUEGO surge en cualquier lugar...



A cualquier lugar
llega un AUTOEXTINTOR **WILLYS - DECEI**

CARACTERISTICAS

- Chasis jeep Willys- Viasa, tracción sobre las cuatro ruedas.
- Bomba Decei en bronce, de autocebado, de 60 m³/hora.
- Presión de trabajo 8 Kgs./cm², y máxima de 17 Kgs./cm².
- Devanadera de "Primer socorro", con lanza para chorro y agua pulverizada.
- 4 salidas de impulsión de 45 mm.- Dispositivo para Espuma de Aire.
- Tanque para agua.

Consulte, sin compromiso, a:



AUTOTRADE, S.A.

Villanueva, 24 Madrid



Antonio Vicent, 65 Madrid

Teléfono 209 94 01

Tercera sesión plenaria

La tercera sesión del II Congreso Nacional de Bomberos celebró, como las anteriores, en el salón de actos de la Cámara Oficial de Comercio y Navegación, a las horas 50 minutos del viernes día 10 de noviembre de 1961, presidida por don Pedro Calpe y actuando como secretario don Anselmo Andrés. Constituían la mesa los señores don José M.^a Jordán, don Luis Pechuán, don José Sabadell, don Jaime Esteve y don Julio Ferré.

Al abrir la sesión el señor Calpe, anunciando que el señor Sabadell dará lectura de la conclusión a que ha llegado la Ponencia de Prevención que preside. Después de la lectura es aprobada por unanimidad.

El señor Calpe felicita al señor Sabadell por la concisión y exactitud de la Ponencia presentada, que ha obtenido la unánime aprobación sin objeciones, y ruega a los demás ponentes redacten sus conclusiones con la misma exactitud que ésta. Como sea que le comunican a la ponencia de personal le falta cosa de media hora para ser concluida, cede un pequeño descanso a los congresistas que, dice, buena falta les hace.

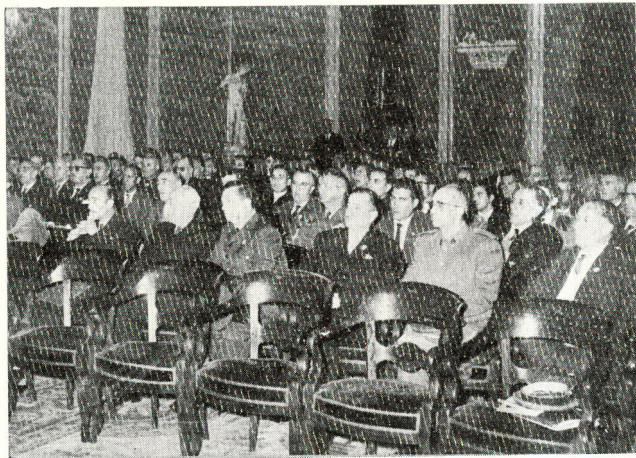
Aprovecha la pausa, aunque en estos momentos estemos en minoría debido a la reunión de la ponencia de personal que es la más numerosa, para reiterar su opinión de que debe nombrarse una Comisión permanente del Congreso, que continúe y lleve a su debido término los acuerdos del mismo. Dice que algunos han propuesto nombrar la Comisión por elección y otros que debe quedar al criterio de la presidencia; dice también que en todo caso si se elijan deben ser bomberos. Cree, no obstante, que pueden nombrarse algunos vocales colaboradores entre los que sin ser bomberos han prestado su ayuda y están en situación de seguir prestándola por su capacidad, pero siempre respetando el criterio de dejar la directiva en manos de representantes de Cuerpos de Bomberos.

Cede la palabra a don Camilo Doria, ponente de Personal, quien pasa a dar lectura del borrador que de su ponencia se ha confeccionado, para que después de pasar a la consideración de los congresistas pueda proceder a su redacción definitiva.

Al tratar de la edad de ingreso propuesta para los bomberos (20 a 27 años), el bombero de Madrid señor Martín Barrio pide se fijen normas de ingreso, aclarando el señor Doria que ya se dirán. Se discute la conveniencia de derogar hasta 30 años el límite máximo y el jefe de Cuerpo de Bilbao señor Romero manifiesta por su parte que un hombre a los 20 años aún no está bastante formado. Contestata el señor Doria que si a esta edad puede defender la Patria a tiros, puede hacerlo también como bombero, afirmando el señor Calpe que puesto que se exige oficio, habrá ya formado si lo tiene y como además se exige haber cumplido el servicio militar, cree que puede aceptarse que a tal edad reúna las demás condiciones. Varios congresistas expresan seguidamente su opinión de que las pruebas de ingreso deben ser duras, para evitar en lo posible la entrada por recomendación y para que, al ser los bomberos personal debidamente seleccionado, pueda pesarse sobre una base firme mejores condiciones económicas. Sigue la lectura de la Ponencia que prevé, tras el examen de ingreso, que el bombero sea considerado interino por un plazo de seis meses, admitiéndole cuando haya demostrado en este tiempo su verdadera aptitud. Aclara el señor Calpe que el Reglamento de Administración Local no admite las plazas interinas, pero que puede solucionarse considerando al aspirante en Escuela de capaci-

tación, que alternará con el servicio para demostrar su vocación y capacidad real.

Los ascensos están previstos por concurso, para Cabo y Sargento. Para la categoría de Oficial se prevé el ingreso directo, compensando la falta de experiencia con el título de Aparejador o Perito Industrial. Para los cargos superiores se exigirá título de Arquitecto o Ingeniero. El señor Paulino, del Cuerpo de Bomberos de Madrid, pide se detallen las pruebas a superar para el ingreso, contestando el señor Doria que no se han especificado en la ponencia por ser ésta, a su juicio, cuestión de detalle a discutir posteriormente por la Comisión que se encargue del asunto. Insiste el señor Paulino en la importancia del caso, y propone los ejercicios que considera adecuados: 1.º, reconocimiento médico; 2.º, carrera de 200 metros en 30 segundos; 3.º, subir la cuerda a pulso, a partir de la posición de sentado, un mínimo de 5 metros; 4.º, elevar con ambas manos por tres veces consecutivas un peso gimnástico de 30 kilos, y 5.º, saltar 90 centímetros de altura sin impulso con los pies juntos. Todas estas pruebas se en-



Otra vista de los congresistas en el salón de sesiones.

(Foto Guitart)

tenderán mínimas y puntuarán entre 5 y 10 para cada una de ellas lo que el concursante pueda rebasarlas. Para los conductores deberá exigirse el título de primera especial.

Opina el señor Doria que, vistas las diferencias existentes entre las condiciones que pide cada Municipio, éstas pueden dejarse por el momento sin determinar, concretando únicamente que se dará preferencia a los hijos de los bomberos y a los voluntarios. Dice el señor Calpe que puede no concretarse pero sentar alguna norma como base y pide que no piense nadie que el módulo exigido en su Cuerpo sea el ideal. Concretándose a los conductores, cree que el título de primera es suficiente. Prosigue diciendo que debe irse en contra de la recomendación, nefasta en los Cuerpos de Bomberos. Lo que hacen ciertos ediles perjudica porque ellos terminan su mandato, pero los que han ingresado en el Cuerpo por influencia quedan como una carga. Cree por otra parte que no debe exigirse demasiado, ya que entonces deberían pagarse sueldos más elevados que los que pueden concederse; como se ha fijado

la norma de los seis meses de prueba podrán apreciarse las aptitudes.

Dice el señor Doria que cuando se habló de los ejercicios gimnásticos se dejaron para que los determinara una Comisión a nombrar, por tanto éste es un asunto ya debatido y estamos perdiendo el tiempo. Don Francisco García, Sargento del Cuerpo de Bomberos de Alcoy, considera que algunas de las pruebas propuestas por el señor Paulino son exageradas, pues con tales normas pocos podrán llegar a bomberos, por lo que si se quiere hacer una labor constructiva debe hacerse más fácil la entrada. Abunda el señor Calpe en esta consideración, diciendo que los bomberos no deben ser personas superdotadas, ya que entre otras cosas debe tenerse en cuenta que todo se racionaliza y moderniza, por lo que el bombero no precisa hoy tantas cualidades como en otros tiempos: salud y vocación sí son imprescindibles. Don Joaquín Arratibel, bombero de San Sebastián, reafirma esta opinión con su ejemplo personal, diciendo que otros con más apariencia de atletas no aguantan en la práctica del fuego y del humo lo que él ha aguantado.

Sigue la discusión acerca de las aptitudes físicas que deben fijarse, en el transcurso de la cual se manifiestan muy distintas opiniones. El señor Paulino dice que si se tiene vocación se superan las pruebas aunque sean difíciles, oponiéndole el señor Calpe que, de seguir en esta tesis, hallará sin duda la oposición de la mayoría de la asamblea; don Pedro de la Puente, Jefe de Bomberos de Vigo, cree suficientes unas pruebas mínimas y ver los seis meses la actuación, aunque podría añadirse una prueba de valor a determinar por el Jefe, precisando el señor del Valle que ya existen ciertas pruebas físicas, como el equilibrio en altura, que son índice de valor, y ofrece la colaboración de la Escuela de preparación física de Toledo, que tiene estudios muy documentados sobre esta materia; el Sargento don Fernando Carreras, del Cuerpo de Bomberos de Barcelona, lamenta que sus ocupaciones en la organización del Congreso no le hayan permitido asistir a muchas reuniones, por lo que no está documentado de su marcha, pero cree inadecuadas pruebas demasiado rigurosas, ya que en España hay que trabajar mucho y no puede exigirse tanto. Dice también que el bombero no nace, se hace, y por lo tanto hay que hacerlo: en los seis meses propuestos se verán sus posibilidades.

Se propone reducir la propuesta inicial, acordándose tras varios tanteos las pruebas siguientes: 1.ª, reconocimiento médico; 2.ª, carrera de 200 metros en 30 segundos; 3.ª, subir la cuerda a pulso 5 metros a partir de la posición de derecho; 4.ª, elevar tres veces consecutivas un peso gimnástico de 30 kilos con ambas manos; 5.ª, saltar 70 centímetros de altura con los pies juntos, sin impulso, y 6.ª, nadar.

El señor del Valle considera ridículo lo reducido de estas pruebas, y el señor Paulino dice que si queremos que nos clasifiquen bien debe exigirse más. El señor Calpe recuerda que las pruebas acordadas son mínimas, y que puntuará mejor quien las supere, añadiendo que son fruto de experiencias actualmente en práctica. El bombero de

Gijón don Moisés López dice que, cuando tenía 14 años, hizo una prueba elemental, pero luego paró y en los tres meses de prueba consiguió hacer el que más, lo que demuestra que no hay que exigir.

El señor Paulino recuerda el examen de ingreso, dándose que bastará con saber leer, escribir y contar. Se concreta también que la preferencia deberá darse sólo en igualdad de condiciones.

Además de las pruebas citadas deberá hacerse un oficio que se declare, cosa que ya viene haciendo, conviene recordar para generalizar. El señor Calpe cree que los oficiales no querrán ingresar, y el señor Alvarez Dardet opina que no deben admitirse, pero que tampoco puede exigirse demasiado. Se da que los oficios adecuados para el ingreso son: relacionados con la construcción — albañiles, carpinteros, cerrajeros, electricistas, pintores, etc., — con la categoría de oficiales o ayudantes. El señor Alvarez propone que admitan también los especialistas procedentes de otros oficios como paracaidistas, ingenieros de trasmisión, etc., ya que también acreditan con ello su competencia, siendo admitida por la presidencia.

Lee el señor Calpe la propuesta en ascenso, diciendo el señor Esteve para recordar que, al haber méritos, se concretó en la reunión que había un examen entre los de categoría inferior. Se acuerda que el ingreso por concurso-oposición, constando como ascenso, como ingreso en la categoría.

El señor del Valle expone su opinión de que no se ser jefes de bomberos los peritos químicos y de estudios semejantes que tienen conocimientos relacionados con los incendios, especialmente con los nuevos elementos químicos empleados en la industria es conveniente tener noción de su comportamiento en los incendios y las posibles reacciones. Don Juan Esteve opina que son mucho más importantes los conocimientos de construcción. El señor Alvarez abraza la opinión y don Guillermo Beltri, Jefe de Bomberos de Murcia, dice que los demás conocimientos necesarios ya se aprenderán en academia, pero lo importante son dotes de mando. El señor Esteve fundamenta su opinión en los especialistas de la edificación en que al ir a un edificio en que se ha declarado un incendio, una sola ojeada se hace cargo de la situación y se sabe de construcción, además de que por sus conocimientos sabe donde estarán los patios, pasillos, etc., y puede ir en el edificio delante del equipo de socorro, por su obligación y porque debe prever los peligros que se dan en el incendio.

El señor Alvarez se muestra de acuerdo con la opinión del señor Esteve, pero dice que estamos luchando contra el fuego y aquí están representados, cuyo servicio de seguridad está regido por reglas que estudian los riesgos peculiares de las mismas. Por otra parte, el señor Alvarez pregunta qué deberá hacerse en una población no haya ningún titular, ya que si se exige título para ser jefe y después no se encuentra, forzosamente deberá infringirse la regla.

RADIOMANUFACTURAS

R. H. A.

L D A.

FABRICA Y OFICINAS:

Pasaje Toledo, 11 - Tel. 223 98 94

B A R C E L O N A

(ESPAÑA)

El señor Esteve dice que, si no hay otro, puede ser un sargento, como ya viene haciéndose, y el señor Lumbreras dice que debe darse la preferencia a los titulares del ramo de la construcción cuando esté previsto un solo caso, pero que pueden admitirse otras especialidades cuando haya varios. Concluye el señor del Valle que en ningún país del mundo se restringe de tal modo la especialidad que debe tener un jefe de bomberos.

El señor Calpe dice que, en vista de las dudas difíciles de aclarar aquí y en este momento, debemos limitarnos a aceptar sólo hasta sargentos, y que las condiciones que se reúnan para reunir los puestos de mando superiores podrán determinarse posteriormente por la Comisión Asesora Nacional, de que ya se ha hablado, considerando los casos de gran importancia del Cuerpo y la ciudad en que ocurre. El señor Beltri inquiere si esta Comisión debe estar formada por bomberos, contestando el señor Calpe afirmativamente.

Don Justo Jordán, sargento jefe del Parque de Bomberos de Pamplona, pregunta si los mandos pueden ser bomberos, ya que aquí se ha determinado que pueden llegar hasta sargentos, pero no si pueden llegar a más. Dice el señor Calpe que un bombero puede tener muchas dotes, pero que debe considerarse preferible un arquitecto, que tendrá más prestigio y conocimientos. El señor Lumbreras dice que se da el caso en determinados Parques de que, a pesar del título, el único que no está capacitado es el jefe. Manifiesta el señor Calpe que cada pueblo es un cacicato y resulta difícil inmiscuirse en sus problemas, pero que la Comisión puede asesorar en los casos que se presenten. El señor Álvarez dice que, del mismo modo que la ley

permite dirija las obras un aparejador en aquellas localidades donde no resida un arquitecto, se puede aplicar aquí el caso, fijando como norma general que cuando falte el titular pueda dirigir otro por ascenso.

El señor Lumbreras pregunta si debe limitarse al ramo de la construcción el ingreso como bombero, ya que algunas localidades donde se tiene puerto de mar o bien deben efectuarse determinados salvamentos, conviene haya pescadores. El señor Esteve propone se admitan, reduciéndolo a la costa cantábrica, donde por las mareas y temporales serán más necesarios.

Es leída la propuesta referente a sueldos, que se aprueba, con la sola objeción de suprimir las diferencias previstas para Madrid y Barcelona.

El señor Paulino opina deben determinarse el número de clases que debe existir en función de número de bomberos, aclarando el señor Esteve que esto forma parte de otra ponencia.

Al leer la propuesta sobre jubilación, el señor del Barrio dice que falta la especificación de la escala de porcentaje que se aprobó, admitiéndose la petición. El señor Álvarez expone el problema de los pequeños servicios, en algunos de los cuales se da el caso de que toda o casi toda la plantilla supera la edad de jubilación, y en los que además es difícil pasar a servicios auxiliares a los que por la edad lo precisan.

Don Enrique Pomés, bombero de Madrid, dice que la falta de estabilización de la moneda hace que el que se jubila, aunque sea con el 100 por ciento, al cabo de pocos años ve reducido su sueldo, ya que éste no varía y sí el coste de la vida. El señor Calpe opina que el bombero precisa de todo el sueldo en la juventud, y que cuando es mayor ya se defiende. Cree también que la edad de cincuenta y cinco años no es adecuada para la jubilación de los jefes, y pone como ejemplo a don José Sabadell, quien se ha jubilado recientemente a los setenta años con plenas facultades, por lo que se hubieran perdido quince años de magnífica actuación de haberse aplicado tal criterio. Con estas aclaraciones se llega a un acuerdo en el tema de retiros.

Finalmente es aprobada sin objeciones la jornada laboral propuesta, y se decide no proponer nada sobre premios y sanciones. El señor Calpe recuerda a los presentes que no deben descuidar a los respectivos ayuntamientos, ya que aunque pueden hacerse gestiones en diversos aspectos cerca de la Administración Local, son aquéllos los que más directamente pueden tomar decisiones ventajosas inmediatas.

Sin más asuntos a tratar en esta Ponencia, se levanta la sesión a las 22 horas 40 minutos.

SCHANGELINE

FABRICA DE PINTURAS, BARNICES
Y ESMALTES

BARCELONA

ABAURREA, S. A.

VENTA A PLAZOS SIN CUOTA DE ENTRADA

Sastrería - Uniformes - Gabardinas - Reversibles - Camisería - Mantelerías
Sábanas - Toallas - Ropa interior - Calzados - Relojería - Estilográficas, etc.

Fernando, 23, entl.º, 3.º
Entrada por Raurich, 5-Tel. 222 88 15

BARCELONA

C A M P O

COMPañIA DE SEGUROS AGRICOLAS E INDUSTRIALES, S. A.

Incendios - Incendios Robo - Incendios Cosechas - Transportes - Accidentes del Trabajo
Individual y Cazadores - Responsabilidad Civil - Combinado de Automóviles - Vida - P-
pular Vida - Pedrisco - Robo

M A D R I D

Atocha, 30 y Cañizares, 1
(Edificio propiedad de la Compañía)
Teléf. 230 47 05 (5 líneas) - Apart. 1098

BARCELONA

Vía Layetana, 11
Teléfono 227 61 61

MATERIAL CONTRA INCENDIOS M A C O I, S. A.

Extintores manuales de polvo químico seco modelo P-3, ideal para camiones. Distintos vehículos y remolques con agente extintor especial.
Informaciones y demostraciones: Nuestros talleres calle Oudrid, 19, M A D R I D - Representantes en provincias

MANGUERAS para nieve carbónica a grandes presiones

VINCKE Y C.^{IA} S. EN C.

TUBOS METALICO FLEXIBLES Y DE GOMA
ARTICULOS DE GOMA EN GENERAL

**MANGUERAS contra incendios, tipo americano, fabri-
cadas con tejido tubular de algodón y goma interior**

Teléfono 37

PALAMOS (Gerona)

MECANISMO SEMI-AUTOMATICO DE TACONES Y TAPETAS PARA CALZADO

INDUSTRIAS FEIVAL

Marca Registrada - Patente Invención

FÁBRICA Y OFICINAS: Calabria, 50

Teléfono 223 50 47

BARCELONA

VALLÉS HERMANOS, S. A.

TENOR MASSINI, 93 - BARCELONA - SANS

CAMFOLINA - NAFTALINA ALCANFORADA (EN OVOIDES)

S. A. de MANUFACTURAS ASFALTICAS

IMPERMEABILIZANTES ANTICORROSIVOS HIDROFUGOS TAPAGOTERAS

S. A. M. A.

Rosellón, 88, entlo. 1.º

BARCELONA

Teléfono 239 73 73

Cuarta sesión plenaria

La última sesión plenaria del II Congreso Nacional de Bomberos tuvo también lugar en el Salón de actos de la Cámara Oficial de Comercio y Navegación, a las diez y quince minutos del sábado día 11 de noviembre de 1956, presidida, como las anteriores, por don Pedro Calpe, cuando don Anselmo Andrés como secretario y formando a la mesa los señores don Santiago Soler, don José María Jordán, don José Sabadell y don Jaime Esteve.

Abre la sesión el señor Calpe indicando que se va a la lectura de la Ponencia de Prevención, que ya fue aprobada en el día de ayer, pero que luego se advirtió que faltaba en el Pleno el personal de otra ponencia que estaba pendiente.

El señor Sabadell lee las conclusiones de la citada Ponencia de Prevención, y al final de la lectura el señor Alarcón Dardet sugiere se suprima una observación que hace indicar que las gentes humildes sean las responsables de todos los fuegos forestales, y ello le parece improcedente. El señor Calpe considera muy acertada esta observación y sin más objeciones son aprobadas estas conclusiones.

El señor del Valle da lectura seguidamente a las conclusiones a que ha llegado la Ponencia de Organización, y son las siguientes:

Primera. — Creación de una Comisión encargada del estudio, redacción y propuesta de un proyecto de organización de un servicio para la prevención, rescate y salvamento de vidas y bienes. **Segunda.** — Determinar los fines y misiones del mismo. **Tercera.** — Estudiar y proponer el establecimiento de un régimen de coordinación y mutua ayuda entre los servicios contra incendios oficiales y privados. **Cuarta.** — Estudiar, proponer y estimular la organización de los servicios voluntarios y privados, redacción del reglamento y normas por las que han de regirse. **Quinta.** — Proponer a los organismos competentes del Estado el establecimiento, dentro de las distintas reglamentaciones de trabajo, de las industrias que tienen o creen servicios contra incendios organizados, para que se signifique con carácter general la especialidad de bombero en sus distintos grados y categorías. **Sexta.** — Estudiar y proponer la cobertura y protección del territorio nacional y sus necesidades con el mínimo de destacamentos tipo en función de las riquezas y riesgos posibles, como asimismo las distancias máximas a cubrir por los destacamentos de las capitales y otros de socorros rurales. **Séptima.** — Estudiar y proponer un sistema de coordinación de ámbito nacional para su aplicación por todos los servicios estatales y privados, normalizándose el régimen de prestación de mutuas ayudas cuya movilización en caso de necesidad obedezca a la decisión dentro de los escalones locales, provinciales y nacionales. Esta coordinación de mutua ayuda debe abarcar a los servicios fronterizos con los países vecinos. Como exponente de coordinación, se considera de alto interés la normalización y unificación de todo el material de servicios contra incendios, tanto para los servicios oficiales como privados. También se considera de necesidad premiante crear anexo al centro de instrucción un laboratorio para la homologación del material e investigación de métodos. Teniendo en cuenta la necesidad de coordinación con los puestos fronterizos de países vecinos, la extraordinaria afluencia de extranjeros a España y que en los países europeos se encuentra normalizado el teléfono 18, sugiere la necesidad apremiante de la implantación de

tal teléfono en España. Asimismo se estima conveniente, por igual motivo, se ordene por la superioridad la reserva de frecuencias para comunicación por radio el 85,6.

El señor Calpe dice, referente al primer punto, que lo que se acordó el primer día fue la creación de una Comisión Nacional Asesora de los Servicios de Extinción de Incendios y Salvamentos, que serviría para informar y orientar a los actualmente establecidos. Expuestos los puntos de vista de ambos señores, se pone a votación y se aprueba la propuesta del señor Calpe.

Sigue el señor Calpe con la lectura de los puntos propuestos, y en el tercero amplía que la coordinación debe pertenecer a la Dirección General de Protección Civil, y en el séptimo considera que no es oportuno todavía ocuparse de coordinación internacional, y que en todo caso ello será función de Protección Civil. Antes de coordinar con el extranjero debemos pensar en nuestros Cuerpos de Bomberos.

El señor Lumbreras dice que esta cuestión de ámbito internacional es de aplicación inmediata, pues está ya incluso legislada, y el señor del Valle dice que hace por lo menos año y medio que se ha establecido convenio con Francia, que no se puede poner en práctica porque por parte española faltan los elementos técnicos que puedan ponerlo en funcionamiento. Finalmente, a propuesta del señor Calpe, se acuerda englobar esta coordinación internacional con la que propone el tercer punto entre los servicios nacionales.

Considera el señor Calpe que lo que se expone a continuación compete a las ponencias de Personal y Material y equipo, y por tanto debe pasarse a aquéllas.

El señor Ferré lee una proposición que ha presentado el representante de la Armada, que dice: Hacer constar en el acta final del Congreso la intervención en el mismo de la representación de la Marina de Guerra, formada por dos oficiales, pertenecientes al Centro de Instrucción de Seguridad Interior que la Marina tiene instalada en Cartagena. Esta representación expuso los siguientes puntos: Primero: Misiones de los Centros de Instrucción y adiestramiento de Seguridad Interior que la Marina de Guerra posee en Cartagena, en El Ferrol del Caudillo y San Fernando (Cádiz). — Segundo: Invitación a los señores congresistas para visitar los citados centros, comunicando previamente la fecha de su visita mediante carta dirigida a la Jefatura de Estudios del Centro que se desee visitar.



— Tercero: Ofrecimiento de cuanta información existe en el Centro de Instrucción de Seguridad Interior (CISI, Cartagena), con la natural excepción de aquella que, por su carácter militar reservado, no puede ser divulgada. — Cuarto: Posibilidad de que personal escogido, especialmente mandos de aquellos Cuerpos de Bomberos que por su situación se ven obligados a intervenir en siniestros marítimos, puedan efectuar en los Centros de la Marina cursillos de extinción de incendios, previa solicitud dirigida al Ministerio de Marina. En principio se estima que estos cursillos podrían tener una duración de una semana, dándoles un desarrollo intensivo y su realización podría ser certificada mediante un diploma expedido por el CISI. — Quinto: Igualmente aquellos Cuerpos de Bomberos interesados en trabajos de recuperación y salvamento submarino, podrían también, mediante solicitud dirigida al Ministerio de Marina, participar en los cursos de buceadores de averías que se efectúan regularmente en el centro de instrucción de buceadores que la Marina de Guerra posee en Cartagena. — Sexto: Como aportación de la Marina a los trabajos de las distintas ponencias de este Congreso, la representación del CISI ha hecho entrega de los trabajos siguientes: Organización. — Directrices sobre la organización de los Servicios de contra Incendios en Arsenales y dependencias de tierra de la Marina. Material y prevención de incendios. — Normas y especificaciones de extintores portátiles para uso a bordo. Especificaciones provisionales de extintores portátiles sobre ruedas, de anhídrido carbónico. Plan de pruebas a efectuar con los extintores sobre ruedas, de polvo seco y anhídrido carbónico, para celebración de concursos para adquisición de los mismos. Normas y especificaciones de extintores portátiles para uso en dependencias de tierra. Especificaciones provisionales a que ha de sujetarse el equipo portátil de corte oxiacetilénico, para uso en la Marina. Especificaciones provisionales de linternas de cabeza, para uso en la Marina. Especificaciones provisionales de linternas portátiles, de mamparo, para uso en la Marina. Especificaciones provisionales a las que ha de ajustarse el líquido espumógeno de contra incendios, para uso en la Marina. Especificaciones provisionales de linternas de mano para uso en la Marina. Especificaciones provisionales a que han de sujetarse los trajes de amianto de contra incendios, para uso en la Marina. Especificaciones provisionales a que han de sujetarse los compresores manuales para alimentación de equipos respiratorios. Especificaciones provisionales a que han de sujetarse los puntales, largueros, soleras y cuñas de apuntalamiento para uso de la Marina. Especificaciones de manguera de contra incendios de 2,5 pulgadas de diámetro. Especificaciones de manguera de contra incendios de 1,5 pulgadas de diámetro.

El señor Calpe reitera su agradecimiento a la representación de la Marina y propone que su aportación se publique en la revista ¡ALARMA! para su divulgación, al objeto de que todos los servicios de extinción de incendios puedan aprovecharse de ella. Recuerda que en el Pleno anterior se expresó nuestro agradecimiento a los representantes de los Ejércitos de Tierra, Mar y Aire por su

colaboración en este Congreso por la ayuda que a nosotros han dispensado estas tres armas, y pide se acuerde de estos acuerdos para hacerlos públicos en el momento que va a celebrar en el Ayuntamiento. Cree también que debe hacer constar el agradecimiento a las fuerzas armadas del Ministerio de la Gobernación, que siempre ha colaborado magníficamente, así como a la Cruz Roja y a la Policía Urbana de todas las ciudades, que se colabora en muchas ocasiones con los propios bomberos. Pide el agradecimiento a la prensa y a la radio, por sus críticas benévolas hacia nosotros, que destacan nuestra actuación, aprobándose este acuerdo.

Toma la palabra el señor Lumbreras, en nombre del señor Soler y a mayor abundamiento de lo que ha puesto él a la Asamblea, hace alusión a algunos puntos que exponía la Ponencia de Material y Bordo, tales como el porcentaje de los presupuestos que destinarse a los servicios de extinción de incendios, y también de la imposibilidad de que la normalización de los puntos de la ponencia, pueda siquiera menoscabar el corto espacio del congreso, por lo que se considera necesario la creación de una Comisión permanente para estudio de normalización. Aclara también que la ponencia ha creído conveniente modificar el guión que prosigue con la lectura de lo acordado:

Parque mínimo de incendios. — Un gran incendio puede producirse en la más modesta aldea, por lo que debe proveerse del material de incendios mínimo capaz de lucionar un incendio de características normales, que debe ser de fácil entretenimiento y reparación, portátil en su transporte, pudiendo estar preparado en un remolque preparado al efecto, arrastrado a cualquier medio de locomoción, según las distancias. Se dispone de una motobomba portátil, que podrá usarse en cualquier lugar de abastecimiento y es fácil de usar y reparar. **Parque mínimo completo.** — Se establece que deberá tener: un furgón de una potencia no inferior a 2.000 kilos; o en su defecto un remolque adecuado que se colocará el diverso material que detalla la ponencia. — Se concretan las medidas, emplazamientos y condiciones mínimas que debe reunir. **Personal.** — Personal técnico del municipio o persona caracterizada. Un jefe del Parque. Un mecánico. Siete bomberos manuales de la edificación. Se detalla el uniforme y su presupuesto de coste y conservación. **Marítimo.** — Se detalla el material mínimo conveniente para el salvamento y recuperación. Dice después que las propuestas y medidas relacionadas con el material de incendios y los elementos publicadas en el Instituto Nacional de Normalización del Trabajo no podrán ser objeto de patentamiento en el caso de que lo hubieran sido con anterioridad. En **Organización** se considera que debe incluirse la normalización del material contra incendios y salvamento, se detalla el material que debe ser normalizado con urgencia y propone la unificación de uniformes y reglamentos del mando.

El señor Calpe ruega se haga el redactado de



Electrónica y Sonido

Vía Augusta, 103

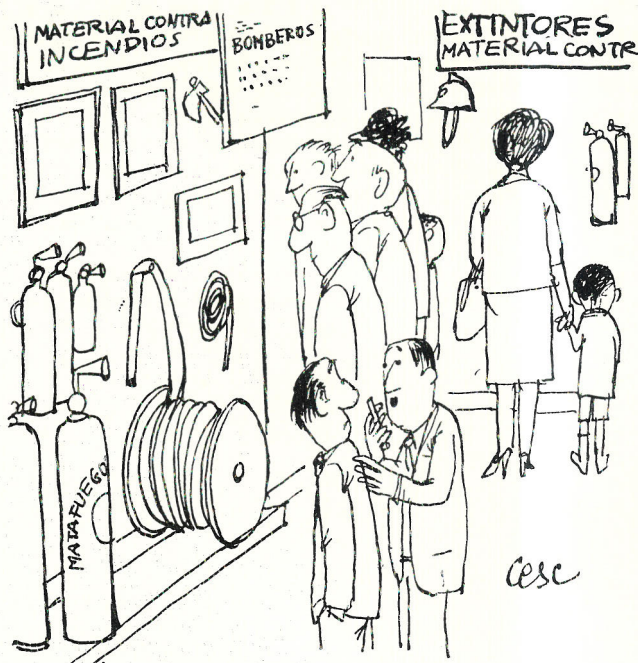
Teléfono 228 70 87

BARCELONA

ESPECIALIDAD EN T. V. - MAGNETOFONO
EQUIPOS HI - FI STEREO

Servicios Oficiales de las marcas

PHILIPS - INGRA - ROSELLO



LA VIDA EN BROMA

Exposición de Actividades y Material contra Incendios

—¿Tiene fuego?

(Publicado en el «Diario de Barcelona»)

El teniente coronel Pierre Collinet, Presidente de la Federación de Bomberos de Francia y de la Comunidad y Secretario del Comité Técnico Internacional del Fuego; el general Albert Bürger, Presidente de la Federación de Bomberos de Alemania Federal y Presidente de la Comisión Internacional de Bomberos del C. T. I. F.; don Antonio Moura e Silva, Presidente de la Liga de Bomberos Portugueses; don Manuel Mas Santana, Jefe del Cuerpo de Bomberos de los Valles de Andorra; comandante Edmond Audinet, Inspector departamental de los Servicios de Incendio de los Bajos Pirineos; el comandante Yves Montfort, del Cuerpo de Bomberos de Foix; y el capitán médico François Dhomps, del Centro de Socorro de Lavelanet. Está a punto de llegar aquí el teniente coronel Georges Gaudron, Inspector departamental de la Alta Garona y Vicepresidente de la Federación de Bomberos de Francia. Dice que el señor Bürger quería pronunciar una conferencia, pero que como no la hubieran comprendido la mayoría leerá él su traducción. (Por su extensión e interés se publica en otro lugar de este número de ¡ALARMA!)

Hace uso de la palabra el teniente coronel Collinet, en los siguientes términos:

— Señor concejal, señores, queridos compañeros. Es un gran honor para mí haber sido designado por mis eminentes colegas el general Bürger, el presidente Moura e Silva de Portugal y el señor Mas de Andorra para expresarles nuestro agradecimiento por la amable recepción que se nos ha dispensado. Hemos tenido todos una gran satisfacción en poder pasar algunas horas, muy breves, en España, en ocasión de vuestro segundo congreso. Recuerdo personalmente, con la alegría que adivináis, la reunión de Madrid, y me complace en reconocer en esta sala caras amigas con las que había tenido la inmensa suerte de

poder departir durante bastantes horas. Hoy estamos reunidos otra vez en Barcelona para la formación de vuestra Asociación y esperamos que vuestras reuniones, los trabajos de vuestras comisiones, se hayan desarrollado como vosotros deseabais y que muy pronto podáis, señores, adheriros. Es nuestro más ferviente deseo, el del general Bürger, del señor de Silva, de todos los camaradas de las naciones europeas y de mí mismo, poder ver a los bomberos de España y todos los servicios relacionados con la extinción de incendios y socorros adheridos de una manera oficial al Comité Técnico Internacional del Fuego, al que yo pediré acelere la admisión porque en el concierto europeo tenemos toda conciencia de este gran país que vosotros representáis tan bien. Espero, pues, que esta adhesión que esperamos y solicitamos pueda llegar en el plazo más breve posible y quiero decir aún que en nuestras reuniones internacionales cuando España está presente la consideramos como adherida, como la amiga segura y querida con la que es agradable convivir. Esto es sencillamente lo que quería deciros esta mañana en nombre de mis colegas y mío. Vosotros afirmáis nuestra fe en los destinos humanos, confirmáis que los servicios de incendios y de socorro pueden contribuir mucho en la igualación de los pueblos, porque tenemos conocimiento de los riesgos, ya que intervenimos en todas las dificultades de la existencia, en los momentos más penosos, en que nuestro corazón se inclina generosa y naturalmente hacia el bien de la humanidad. Es pensando en la organización de la paz, en la organización de las buenas voluntades, la agrupación de aquellos que quieren servir con fe y altruismo por el bienestar humano, que quiero concluir mi pobre mensaje gritando con vosotros: «¡ Viva España! » (Aplausos.)

El señor Calpe pide al representante de la nación portuguesa, señor Moura e Silva, al que llamamos — dice —, y espero no lo tome a mal, el poeta de los bomberos, nos dirija unas palabras cariñosas y amables como siempre.

Dice el señor Moura: Señor concejal del Ayuntamiento, señor Collinet, señor Bürger, señor Mas, queridos compañeros todos. Permitidme que os trate como queridos amigos de España. Y mis palabras han de ser cariñosas, porque no pueden dejar de serlo cuando un portugués habla para un español. Quiero decir también que cualquier cosa manifiesta la unión entre nuestros pueblos, porque son tantas las afinidades espirituales que nos unen, que somos verdaderamente hermanos. He vivido y convivido con vosotros unos días magníficos que casi terminan y acabo de comprobar con mis propios ojos como con el mismo entusiasmo que yo vine han venido muchos camaradas a este vuestro Congreso a estudiar y principalmente a inspirarse para continuar un trabajo más completo, más intenso, más realista, cada uno en vuestras tierras. Espero que a vuestro regreso salgan del corazón de cada uno de vosotros, como lenguas de fuego, nuestro entusiasmo para entusiasmar a otros, para atraer a los indiferentes, a aquellos que no quisieron comprender porque les falta una cosa que tienen todos los bomberos: buena formación moral. Pero si cada uno en vuestra tierra, con vuestro entusiasmo, podéis atraer a otras personas, podéis captar simpatías y podéis principalmente atraer a las poblaciones a las que prestáis vuestros abnegados servicios, habréis prestado un gran servicio a España. Y lo mismo he de decir que prestáis un gran servicio a la humanidad, y que en la próxima reunión internacional que va a realizarse en Lisboa, quiero ya ahora, en nombre de mi país, invitar oficialmente a España, y puedo deciros que seréis recibidos como merecéis, para convivir con los bomberos del mundo entero

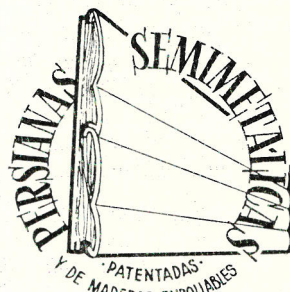
unos días magníficos, no sólo de placer físico, sino de placer que no hay nada que pague, que es el placer ritual de trabajar por el bien común en favor de la humanidad. (Aplausos.)

El señor Ferré da cuenta de que el señor Collinet le ha comunicado que el Presidente del C.T.I.F. y Presidente de la Federación de Bomberos de Austria, señor Holoabek, que estaba también invitado, no pudo asistir como era su deseo por haber tenido que viajar a Varsovia y Moscú por asuntos relacionados con los servicios de incendios.

Manifiesta el señor Calpe que no se cansa de agradecer al señor alcalde el que le haya designado para ser el representante del Servicio de extinción de incendios de Barcelona, porque esto le ha permitido al principio conocer unos hombres ejemplares, de la ciudad y él se sienten orgullosos, y añade que le ha permitido que tiene el Cuerpo de Bomberos de Barcelona conocer algunos particulares tuyas, lo que se ha podido comprobar a través de los contactos que ha habido con los demás bomberos de España, pero que, además, a través de la magnífica representación extranjera que asiste a este Congreso se ha podido ver que tampoco son virtudes exclusivas de una nación, sino de todos aquellos que han hecho de esta profesión una vocación para la salvaguarda de la vida y bienes de los demás. Agradece a las representaciones extranjeras que se hayan dignado asistir a nuestro Congreso y termina diciendo que para nosotros no son los extranjeros. No lo son los alemanes — algunos llaman a Cataluña la Alemania de España —; no lo son los portugueses, donde piensan y sienten igual que nosotros e incluso en la lengua común con una región nuestra; no lo son los de Portugal, y ello se ha demostrado a lo largo de la historia y muy especialmente en la contemporánea. Y vamos a decir de Francia, ese país acogedor: los franceses nunca han sido una barrera, más bien parece que el Creador para que los mares que están a sus alrededores nunca pudieran separarnos. Termina dando a todos las gracias por su asistencia y la buena voluntad que ha puesto en este Congreso y que espera dé los frutos necesarios para el mejor desarrollo de este servicio y prosperidad para los que lo componen. Gracias a todos.

Termina esta sesión a las 13 horas 20 minutos.

Mientras dure el edificio Vd. agradecerá el confort



Solicite la visita a
nuestro Representante
por simple llamada al
número 239 72 40

DE ALUMINIO ANODIZADO

Industrias Semi-metálicas, S.A.

NUMANCIA, 118

BARCELONA

Acto oficial de clausura

En el Salón de Ciento del Ayuntamiento de Barcelona celebró el acto de clausura de este II Congreso Nacional de Bomberos, a las 14 horas 25 minutos del sábado día 11 de noviembre de 1962, presidido por el alcalde de la ciudad, don José M.^o de Porcioles, sentándose en el estrado presidencial el concejal ponente del Servicio Municipal de Extinción de Incendios, don Pedro Calpe Arcusa; concejal delegado del Servicio de Extinción de Santa Cruz de Tenerife, don Angel de Juan Togores; presidente de la Federación francesa de bomberos, teniente coronel Colliard, presidente de la Federación de bomberos alemanes, general Albert Bürger; presidente de la Liga de bomberos portuguesa, señor Moura e Silva; coronel don José Rubio Argura, en representación del director general de Protección Civil; coronel don Manuel Povedano Arroyo, de la Escuela de Aplicación de Ingenieros, de Madrid; comandante don Ramón Argerich Jubera, del Alto Estado Mayor; comandante don Julio Camacho Fernández-Cavada, segundo jefe del Aeropuerto de Barajas; vicepresidente de la Federación francesa, teniente coronel Gaudron; director del Cuerpo de Bomberos de Madrid, don Santiago Soler, y jefe municipal del Cuerpo de Bomberos de Barcelona, don José María Jordán.

En los laterales tomaron asiento varios concejales delegados, jefes y subjefes de los distintos Cuerpos de Bomberos que participaron en este Congreso, así como varios miembros de las representaciones extranjeras.

Empieza el acto el señor Calpe diciendo que este Congreso que tuvimos el honor de que se inaugurara en este histórico Salón ha proseguido su labor de una forma práctica mirando los intereses de los bomberos de España, que es la defensa de los intereses de todos los españoles. Dice que no va a leer el texto de las conclusiones porque el tiempo apremia, por lo que dará solamente una orientación general de los acuerdos tomados. Da una sucinta y clara idea de lo concretado por cada una de las siete ponencias, destacando el motivo de los acuerdos más importantes. Dice el señor Alcalde que, como puede apreciar, se han tratado los principales problemas que afectan a los servicios de extinción de incendios, y explica que estos Congresos, que algunos creen son simples concentraciones más o menos divertidas, en los Cuerpos de Bomberos son necesarias porque hay que contrastar las experiencias vividas por cada uno de ellos y procurar una unidad en su acción. Actualmente los Cuerpos de Bomberos de España están transformándose, siguiendo el ritmo de industrialización de nuestra nación, por lo que es necesario coordinarlos. Dice que se ha pensado en el nombramiento de una Comisión permanente de este Congreso, que haga posibles sus aspiraciones, y destaca la labor realizada por el señor Barré, verdadera alma de este Congreso. Expresa nuestro agradecimiento a cuantos han contribuido al éxito de este Congreso y a todos los que en todo momento colaboran con los bomberos y finalmente agradece al señor Alcalde que destinara a este Cuerpo en su gestión municipal, lo que le ha permitido deleitar su espíritu en muchas ocasiones, viendo la maravillosa actuación de estos muchachos, siempre dispuestos al sacrificio con una alegría consciente, porque saben que van a servir a los demás, y que ello le ha permitido ocupar la presidencia efectiva de este Congreso, en el que ha podido constatar que estas virtudes que ya encontrado en el Cuerpo de Bomberos de Barcelona en las internacionales, forman parte de esta honrosa profes-

sión de bombero. Gracias, señor Alcalde, por todo, y a todos ustedes por su presencia.

Hace uso de la palabra don Manuel Mas Santana, de Andorra, quien tras saludar al señor Alcalde, que es al propio tiempo magnífico Presidente del Tribunal de Cortes de su país, manifiesta que está orgulloso de representarlo en esta ocasión solamente para decir dos palabras, muy breves: Andorra está agradecida por la atención inmerecida de esta cordialísima invitación del Cuerpo de Bomberos de España. Muchas gracias.

El señor Moura e Silva, de Portugal, dice que lamenta no ser lo suficientemente brillante para expresar lo que sentía su corazón, que en este momento le decía cuán orgulloso debía sentirse el señor Alcalde de haber recibido en esta magnífica ciudad, verdadero oasis, a tanta gente que venía aquí, al contrario de lo que se está haciendo en este mundo turbulento y revuelto en el que no se respeta lo que hay de más sagrado, nuestras propias fronteras y nuestros propios países, mientras que desde aquí, desde esta gran ciudad de Barcelona, se va a lanzar el magnífico mensaje de esta unión de hombres que trabajan por el bien común, por la paz mundial. Señor Alcalde —prosiguió—, es para mí un gran honor poder complimentar a vuestra excelencia, precisamente en el hogar propio, en esta casa municipal que simboliza a todo el pueblo de Barcelona, y saludarle en nombre de los bomberos portugueses, y en nombre de ellos también entregarle la medalla de oro de dos estrellas y brillantes en agradecimiento a los servicios prestados, muy principalmente por el cariño, por la atención que su excelencia dedica a los bomberos de Barcelona, que es como si los dedicara a los míos, porque están hermanados por los mismos sentimientos que tienen los bomberos del mundo entero.

El señor Bürger, de Alemania, manifestó el gran honor que representaba para él tener esta posibilidad de trasladar los saludos de su país como representante de la República Federal Alemana. Se mostró sorprendido del interés con que los bomberos españoles han participado en este Congreso, celebrado en la ciudad hermana Barcelona, y dedicó palabras de elogio a los organizadores. Dijo que los bomberos son los protectores de la cultura española, que forma parte de la civilización cristiana. Saludó a los bomberos españoles en nombre de los alemanes y dijo que éstos sienten por nosotros gran simpatía. Finalmente

TALLERES METALURGICOS VDA. JUAN ESCAYOLA

Especialidad en
fabricación de enchufes "BARCELONA", bocas de
lanzas, devanaderas, etc. etc.
Casa fundada en 1865

Jaime Giralt, 21 Teléfono 221 90 46
BARCELONA



Los presidentes de las Federaciones portuguesa, alemana y francesa de Bomberos imponen al señor Alcalde de Barcelona las condecoraciones de sus respectivos organismos. (Fotos Domínguez)

impuso al señor Alcalde la Cruz de Honor de la Federación de Bomberos de Alemania Federal.

A continuación el señor Collinet, por Francia, expresó también el honor que para él suponía poder expresar al señor Alcalde su agradecimiento por la magnífica recepción dispensada en este espléndido Ayuntamiento, cuyo honor les había emocionado. Manifestó cuán agradables habían sido para ellos estos días pasados con sus camaradas los bomberos españoles, que procuran en el plano nacional confrontar sus opiniones y establecer contactos que puedan ser útiles para el desarrollo de esta profesión en beneficio de sus conciudadanos. Manifestó su satisfacción al imponer, en nombre de la Federación de Bomberos de Francia, la insignia que acredita al señor Alcalde como Miembro de Honor de la misma.

Finalmente hizo uso de la palabra don José M.^o de Porcioles, Alcalde de nuestra ciudad, manifestando su emoción y su sorpresa al ver estas pruebas tan queridas de afecto que las dignísimas representaciones de las organizaciones de bomberos habían tenido, no para su humilde persona, sino para con el Alcalde de esta Barcelona espléndida y cordial, para este Cuerpo de Bomberos, ejemplo vivo de civismo y de alto sentido de humanidad. Agradeció a su querido colaborador señor Calpe el magnífico resumen que de las conclusiones de este Congreso le

había hecho, todas las cuales son de gran interés. A una distancia sigo vuestras actividades—prosigan vuestras necesidades, ya que la función de Alcalde es mucho de padre, comprendo todo su valor y trascendencia. Bien sabéis que Barcelona está viviendo los momentos históricos de la carta municipal, este nuevo régimen municipal que el Estado español nos ha hecho el gran deber de concedernos para que podamos regir nuestros destinos. Creo que en estos momentos en que se va a formar la nueva Barcelona, forzoso es que en esta Carta nuestro Ayuntamiento tenga un capítulo dedicado a nuestro Cuerpo de Bomberos. Lo exige vuestra tradición, lo exige vuestro ejemplo, lo exige vuestra disciplina y la lección que os da como que dais en cada momento. Al señor Mas Sarradell, mi querido y dilecto amigo de Andorra, muchas gracias. Bien sabéis que mucho antes de ser nombrado Alcalde cuando mis pelos eran todavía negros, tuve el honor de ser nombrado Juez de Apelaciones de Andorra, un cargo de justicia de aquel país. Sabéis cuán dulce es en mí la presencia de aquellos valles magníficos, valles de paz, en los que el agua del Valira canta día y noche en medio de boscurias de infinito. Para mi querida Andorra, mi recuerdo más profundo y mi agradecimiento por su presencia. Al señor Moura, ilustre representante

EXTINTORES Y MATERIAL CONTRA INCENDIOS NACIONAL BIOSCA

PROTEGIDOS CON MAS DE 20 PATENTES, MODELOS DE UTILIDAD E INDUSTRIAL



BROMURO DE METILO

Gran potencia dieléctrica de la carga. — Rápida evaporación. — No mancha. — No ataca los metales. — Adecuado para toda clase de vehículos, centrales eléctricas, etc.

CAPACIDADES: 300 gr., 500 gr. y 1.000 gr.



HIDROCARBÓNICOS

Modelo eficaz para toda clase de fuegos en general y reglamentario para espectáculos públicos y recreativos.

CAPACIDADES: 6, 10, 12 y 15 litros.



ESPUMA

Para materias altamente inflamables almacenadas en depósitos y utilizadas en industrias químicas, reas, buques, etc.

CAPACIDADES: 5, 8, 10 y 15 litros.

IMPORTANTE: No confundir esta casa con otras de nombre similar. «NACIONAL BIOSCA» tiene su único centro de fábrica y oficinas en BARCELONA (13), - PASEO MARAGALL, 101 al 105. - Teléfonos 2 35 84 43 y 2 35 84 47.

des, de esta querida nación que comparte con nosotros
 Península Ibérica, mi agradecimiento por estas palabras
 amables, que al oír las en vuestra lengua portuguesa
 han recordado aquellos versos tan deliciosos que había
 en mi juventud y que han dado a vuestro país

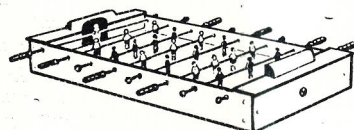


Don José M.ª de Porcioles, con un emotivo discurso,
 clausura el Congreso. (Foto Domínguez)

esta prestancia, a este país que admiramos, más en estos
 momentos en que daís un ejemplo de valor único en el
 mundo; por ello os agradezco mucho esta medalla, que
 figurará en mi pecho con todo el honor posible, para que
 sea digna de vuestro gran país. Y al señor Bürger, repre-
 sentante de ese noble país, de esta Alemania torturada
 pero siempre viva, ejemplo de presencia y permanencia,
 a la que nos hemos sentido hermanados en tantos mo-
 mentos, también mi agradecimiento por esta medalla, y
 procuraremos también dar honor a vuestro país y a vues-
 tra hidalguía. Os ruego que transmitáis mis palabras a
 vuestros representados para que den constancia de nuestro
 afecto a esta querida y gran Alemania. A monsieur Colli-
 net, muchas gracias por sus palabras tan amables, bien
 sabe cuánto en este país, en esta Cataluña y en esta Bar-
 celona se quiere a vuestra nación y a vuestra tierra, con
 que tenemos tantos vínculos comunes e incluso la ex-
 presión localista de una misma lengua. No hemos de olvi-
 rar los rasgos comunes de la historia, cuyas directrices,
 ejemplares de la grande Roma, han hecho que nos encontremos
 siempre hermanados para edificar la unidad humana, la
 defensa de la libertad. Por todo ello y porque yo también

me honro en ser caballero de la legión vuestra, mi agra-
 decimiento por esta condecoración de la Federación fran-
 cesa de Bomberos, que comparte nuestros deseos de paz.
 Y a vosotros, amigos todos, seguid vuestro camino. Cuando
 en el camino de la vida hay una ilusión, hay en él valores
 infinitos, nada es pesado. Solamente los hombres que no
 tienen inquietud sienten la nostalgia y el tiempo, sola-
 mente a los hombres que no tienen este valor espiritual
 se les hace pesada la vida. Cuando se buscan horizontes
 infinitos, todo es pequeño, todo es escaso para llegar a
 ello; y vosotros, en esta selección de caminos, habéis bus-
 cado el camino infinito de la caridad. **Deus caritas est**
 — Dios en esencia es caridad — y por tanto vosotros al
 seguir este camino estáis más cerca de Dios. Seguid este
 camino de grandes inquietudes y El dará a vuestra alma
 esta paz esplendorosa que no tiene precio; manteneos, pues,
 unidos, calmad a nuestra población acongojada quitándole,
 con vuestra presencia y disciplina, los riesgos infinitos
 que acechan en todo momento. Seguid con vuestra profe-
 sión, que es dignísima, y en la que Barcelona y el mundo
 entero pone grandes esperanzas. Unos y otros habéis ayu-
 dado a sentir esta solidaridad humana; trabajemos todos
 juntos, vosotros con vuestras bombas coloradas y nosotros
 con la máxima colaboración fraterna. A todos muchas gra-
 cias por esta dedicación, por estos momentos pasados en
 Barcelona. Queridos representantes extranjeros, cuando
 volváis a vuestras tierras, junto con el sol de España
 llevaros el afecto de una ciudad que sabe agradecer estos
 actos de presencia y la ayuda moral que nos habéis dado
 en estos días en que hemos tenido la suerte de sentirnos
 huéspedes de esta ciudad, llena de historia y de nobles
 y grandes ambiciones. Muchas gracias.

¡REYES!
 FUTBOLS



Billares sobremesa para Reyes, todos tamaños y precios
 El juguete que se compra para el niño, y juegan los papás

Casa ESCARDIBUL

Sicilia, 161

BARCELONA



SOCIETAT DE SEGUROS MUTUOS CONTRA INCENDIOS

DE BARCELONA

PASEO DE GRACIA, n.º 86

TELEFONO 2 27 90 00

FUNDADA EN 1835

Seguro de Incendios de Edificios

(BARCELONA Y PROVINCIA)

Capital asegurado	9.087.312.500
Socios	9.431
Edificios asegurados... ..	16.157
Bonificación acordada por la Junta de Gobierno sobre las primas oficiales (año 1956)	77'5%

CALDERERIA Y CONSTRUCCION DE APARATOS AMADEO ESCOLÁ

Destilación - Concentración - Rectificación - Deseccación a vacío :: Fábricas de alcoholes vínicos e industriales, arujo, etc. :: Fábricas de licores - Perfumerías, etc. :: Laboratorios químicos, farmacéuticos y productos alimenticios :: Fábricas de productos químicos :: Aparatos especiales :: Blanqueo-Tintes-Aprestos-Estampados :: Laboratorios de ensayos y más

Pedro IV, 241 - Teléfono 225 25 35 - BARCELONA

Ilumine su establecimiento o industria con lámparas
PHILIPS TL «Nuevo Sello»

Para luz: PHILIPS
Proyectos y Presupuestos por oficina propia

LA INSTALADORA ROTULOS LUMINOSOS

Paseo Maragall, 292 y 294

Teléfono 235 53 35

BARCELONA

PIELER FINAS PARA CALZADOS

Tenería Moderna Franco-Española, S.A.

Fábricas, Almacenes y Oficinas: MOLLET DEL VALLES (BARCELONA)

Teléfonos: BARCELONA 225 31 38 - MOLLET

Delegación: AV. JOSE ANTONIO, 741 - BARCELONA

INDUSTRIA DEL CRISTAL, S. A. INCRISA

CRISTALES PARA OPTICA FANTASIAS ALUMBRADO ESPECIALIDADES INDUSTRIALES

Pérez Galdós, 12 y 14 Teléfono 239 20 07

HOSP.TALET DE LLOBREGAT (Barcelona)

En Cirugía, Traumatología
y en toda especialidad

FLEXOPLAST

El Vendaje elástico adhesivo
que dará prestigio a su técnica.

Solicite muestras a NORDICA DE ADHESIVOS, VENDAJES Y ESPARADRAPOS, S. A.

Medidas: 4 m. x 6 cm. - 4 m. x 8 cm.

5 m. x 10 cm. - 10 m. x 10 cm. - 2 m. x 20 cm.

Tres Torres, 29 - Teléfono 220 87 60

BARCELONA - B

VIDUR

CRISTAL ENDURECIDO A TODA PRUEBA

Sólo un golpe MUY VIOLENTO puede romperlo

DIEZ VECES MAS

Resistente a los golpes y al calor
DURADERO
HIGIENICO
ECONOMICO
PRACTICO
ELEGANTE

... y diez veces menos de cuidado en su uso

De venta en los principales establecimientos del ramo con la Garantía de CRISTALERIAS A. COMAS RIBO - BARCELONA

Todo cuanto necesite para el vestir y el hogar lo encontrará en

ALMACENES CAPITOLIO

A LOS MEJORES PRECIOS DE BARCELONA

CONCLUSIONES

1.ª Ponencia: **Organización**

La Ponencia de Organización ha realizado este estudio en líneas generales, y como para desarrollarlo con detalle y llevarlo a la práctica es necesario emprender una tarea laboriosa y constante, cree que lo más lógico sería que se creara una Comisión Asesora para llevar a cabo el desarrollo de todos los estudios y trabajos realizados por las Ponencias de este Congreso, a fin de encauzarlos y adaptarlos para su implantación en todo el territorio nacional.

Por estas razones, esta Ponencia propone la creación de una Comisión Asesora Honorífica en el Ministerio de la Gobernación, formada por los elementos técnicos más caracterizados de los Servicios de Extinción de Incendios y Salvamentos de España, cuyos fines y misiones serán:

1.º Estudiar, proponer y estimular la organización de los servicios municipales y provinciales voluntarios, profesionales, de los privados y redacción de Reglamentos y normas por las que han de regirse, pudiendo muy bien encuadrarse dentro de la Administración Local.

2.º Proponer que, en cumplimiento de la Ley vigente, las Diputaciones Provinciales que no lo tengan organicen cuanto antes los Servicios contra incendios comarcales, a fin de que todas las poblaciones queden protegidas contra el fuego. La Diputación de Guipúzcoa hace tiempo tiene establecidos unos Servicios eficientes, cuya organización puede servir de ejemplo.

3.º Estudiar y proponer el establecimiento de un régimen de coordinación y mutua ayuda entre todos los servicios contra incendios oficiales, militares y privados, cuya movilización en caso de necesidad obedezca a una decisión dentro de los escalones locales, provinciales o nacionales. Esta coordinación de mutua ayuda debe alcanzar a los servicios fronterizos con los países vecinos a través de la Dirección General de Protección Civil.

4.º Proponer al Ministerio de Trabajo el establecimiento, dentro de las distintas reglamentaciones de trabajo, en las industrias que tienen o creen servicios contra incendios organizados, para que unifiquen, con carácter general, la especialidad de bombero en sus distintos grados o categorías.

5.º Estudiar y proponer la cobertura de protección del territorio nacional y sus necesidades con un mínimo de destacamentos tipo, en función de las riquezas y riesgos posibles, como asimismo las distancias máximas a cubrir por los destacamentos en las capitales y centros de socorro rurales.

2.ª Ponencia: **Personal**

INGRESO

Entendemos que la selección del elemento humano debe hacerse de un modo racional, mediante las oportunas bases fundadas en las necesidades de los Cuerpos y encaminadas a elegir los candidatos más idóneos, eliminando a los no aptos.

Para ello será preciso:

a) Establecer normas concretas dirigidas a este fin.
b) Que estas normas se dic en atendiendo a la naturaleza de la función a realizar y exigiendo en consecuencia las aptitudes correspondientes.

c) Que se apliquen mediante un sistema pleno de objetividad con el que se destierre cualquier posibilidad de favoritismo.

Por lo tanto, la Ponencia propone para el personal no titulado:

1.º Que se adopten unas normas de ingreso que tengan carácter general para todos los Cuerpos de Bomberos de España, que podrían ser las siguientes:

- reconocimiento médico.
- carrera de 200 metros en 30 segundos.
- subir la cuerda a pulso un mínimo de 5 metros.
- elevar tres veces consecutivas con ambas manos un peso gimnástico de 40 kg.
- saltar 70 cm. con los pies juntos y sin impulso.
- nadar.
- saber leer, escribir y las cuatro reglas.

2.º Que se exija una edad comprendida entre los 20 y 27 años, libre de servicio militar.

3.º Que los aspirantes sean oficiales del ramo de la edificación, pudiéndose admitir también especialistas militares (ingenieros, transmisiones, navales, paracaidistas, etc.), así como un porcentaje de pescadores en puertos de mar, y que quienes pretendan ser bomberos conductores estén en posesión del carnet de 1.ª especial, expedido por la autoridad competente.

4.º Que durante seis meses se considere al aspirante en período de capacitación, que alternará con el servicio para demostrar su vocación y capacidad real y que si cumplido este plazo demuestra poseer las aptitudes necesarias, el Jefe del Cuerpo proponga su ratificación en el cargo. En el caso de que no acredite suficiencia, el aspirante dispondrá de otro plazo igual, al final del cual se propondrá su ingreso o cese definitivo, según proceda.

5.º Que los hijos del personal del Cuerpo en todas las categorías tengan preferencia, en igualdad de condiciones, para ocupar las vacantes que se produzcan.

CATEGORIAS

La Ponencia entiende que las categorías en todos los Cuerpos de Bomberos de España deben ser las que a continuación se indican, con expresión de la forma de alcanzatorias y relacionarlas por orden jerárquico ascendente.

1.ª Bombero. Ingreso por oposición libre, en las condiciones detalladas en el capítulo anterior.

2.ª Cabo. Ascenso por concurso-oposición entre bomberos.

3.ª Sargento. Ascenso por concurso-oposición entre cabos.

4.ª Oficial. Ascenso por concurso-oposición entre sargentos. Puede admitirse también el ingreso directo

a esta categoría de Aparejadores y Peritos Industriales, compensando la falta de experiencia con el título.

Los bomberos conductores podrán alcanzar las tres primeras categorías expresadas.

Las categorías superiores a oficial deben ser cubiertas por personal titulado, pudiendo ser ocupadas interinamente por ascenso cuando no haya titular idóneo. Los títulos y condiciones precisos para ocupar estos cargos deberán acordarse por la Superioridad, a la que podrá informar la Comisión Asesora Nacional.

SUELDOS

La Ponencia es de la opinión de que, cualquiera que sea el Ayuntamiento de que se trate, los bomberos y los bomberos conductores deberán disfrutar de sueldos mínimos equivalentes a los de los Auxiliares administrativos.

Por otra parte, los individuos de cada categoría habrán de percibir un sueldo que sea superior por lo menos en un 25 % al sueldo base de la categoría inmediata inferior.

JORNADA DE TRABAJO

La Ponencia ha concretado los siguientes puntos:

1.º Será de 48 horas semanales, que el Jefe de cada Cuerpo distribuirá con arreglo a las necesidades del Servicio, en turnos de 8 o de 24 horas.

2.º La prestación de servicios en horas extraordinarias, o sea, que excedan de la jornada normal, se gratificará en un módulo proporcional al sueldo.

JUBILACION Y PENSIONES

Dadas las exigencias físicas a la función que desempeñan los Cuerpos de Bomberos, la Ponencia entiende que la jubilación deberá ser:

a) Voluntaria, a los 50 años de edad, para todas las categorías.

b) Forzosa, a los 55 años de edad, también para todas las categorías.

Debe concederse una compensación por esta jubilación prematura, que no permite acumular la antigüedad necesaria para una jubilación decorosa.

Los Jefes y Subjefes podrán continuar ateniéndose al régimen actual de jubilación, con revisión de sus facultades a los 60 años, y si la supera, a los 65 años.

Los haberes pasivos en todas las categorías se atenderán a la siguiente escala: A los 20 años de servicio se tendrá derecho a un 80% del sueldo consolidado, al ritmo de un 4 % por año, y a partir de aquí a un ritmo de un 2 % por año hasta llegar a los 30 años, en que será de un 100 %.

Los fallecidos en en acto de servicio deben tener para sus familiares los mismos derechos que tendrían si continuaran en servicio. Iguales derechos deberán tener los que sufran incapacidad total y permanente a causa de accidente profesional.

Debe gestionarse asimismo la preferencia para ocupar las plazas de servicios auxiliares de los Ayuntamientos, tales como ordenanzas, ascensoristas, vigilantes, serenos, etc., al personal de los Servicios de Extinción de Incendios que, sin llegar a la invalidez, no reúna las condiciones físicas para el desempeño de su misión.

3.ª Ponencia: **Material y equipamiento**

1.º Que no obstante señalar la legislación de los presupuestos de los Ayuntamientos de importancia tengan la consignación para el servicio contra incendios, éste debe cifrarse, es decir, en nominal a este presupuesto, señalando una cifra del presupuesto total, porcentaje que análogamente deberán mantener las Diputaciones para los servicios generales que han de atender las entidades mencionadas zonas rurales, con la obligatoriedad de que las Diputaciones de Hacienda comprueben se cumple este requisito antes de aprobar los presupuestos. Como nueva se señala que no pueda ser transferido el presupuesto de servicios contra incendios para otras funciones, y que si algo queda sin gastar contra el fin en un ejercicio, pase a ingresar una Caja para administrar por el Ministerio, mediante el organigrama que crea adecuado para ello, para mejoras y dotaciones especiales a otros servicios que se presenten con carácter urgente.

2.º Que se obligue a los Ayuntamientos a hacerse por sí mismos, así como a las Diputaciones las entidades menores y zonas rurales que les dependa, habilitando un número mínimo de puntos de captación de aguas, lo que pudiera hacerse con propios presupuestos, pues fundamentalmente se trata de dar fácil acceso a un estanque, a un río, o a un depósito de algún depósito elevado e incluso tuberías para facilitar el aprovisionamiento de aguas en caso de incendio en que hayan de actuar los servicios de bomberos a un siniestro.

3.º Que se gestione cerca de la Compañía Telefónica Nacional de España la implantación de un número telefónico único de rápido marcaje, de facilidat motecnia y de dos o tres cifras, que para adaptarse que internacionalmente viene empleándose para el 18 ó 018.

4.º Que se proceda a la normalización rápida y tación inmediata de los tipos de material imprescindible para el acoplamiento de los diversos servicios solamente de las Corporaciones locales sino con otros Ministerios e incluso del extranjero.

5.º Que se inicie con carácter metódico y con la especificación de normas y condiciones mínimas que, dentro de ellas, las variantes que puedan producir los distintos fabricantes, se ajusten a su debida función.

6.º Que se gestione la reducción de aranceles de bomberos para la importación de material de dotación destinado a los servicios contra incendios, especialmente del que por sus características no se fabrica en España.

4.ª Ponencia: **Prevención**

Al objeto de estudiar la prevención de incendios esta Ponencia ha establecido la siguiente clasificación:

EDIFICIOS INDUSTRIALES

En los proyectos de instalación de toda clase de industrias deberá figurar una memoria justificando las medidas de prevención de incendios a tomar en dicha industria, la cual pasará a informar los servicios contra incendios.

Las industrias ya existentes facilitarán a los mismos los datos necesarios de sus instalaciones, para conocimiento de ellos.

En las grandes industrias que tengan propia reglamentación y además servicios contra incendios, se practicarán visitas periódicas por los servicios municipales o provinciales, para el necesario conocimiento y coordinación entre ambos servicios, a fin de lograr el mejor rendimiento en los auxilios.

Las industrias que no tuvieran servicios de extinción de incendios, quedarán sometidas a inspección periódica por los servicios municipales o provinciales.

ESTABLECIMIENTOS

Los servicios de extinción de incendios deberán intervenir, antes de la apertura de los mismos, acerca de las medidas de prevención contra incendios y salvamentos a adoptar, y prácticas de las revisiones periódicas necesarias para la perfecta conservación de dichas instalaciones.

LOCALES DE ESPECTACULOS

Además de la puesta al día de la reglamentación vigente, debería completarse ésta con la de aquellos locales que en la actualidad carecen de ella.

ALMACENES DE COMBUSTIBLES

Además de la reglamentación existente para el almacenamiento de combustibles en factorías o industrias de origen, deberían también reglamentarse los depósitos de combustibles de menor importancia.

La comprobación de las condiciones establecidas para estos almacenajes, en lo relativo a la seguridad de los mismos contra incendios, se realizará periódicamente por los servicios de extinción de incendios provinciales o municipales.

TRANSPORTES

Debe extremarse la vigilancia, por los servicios correspondientes, en el transporte de toda clase de mercancías peligrosas, exigiendo el más exacto cumplimiento de las disposiciones vigentes, a fin de reducir al mínimo los posibles siniestros en dichos transportes.

JUEGOS FORESTALES

A fin de no privar al público del lógico esparcimiento y de evitar al mismo tiempo los peligros que supone el encender fuego en los bosques, deberían establecerse zonas y lugares en los cuales pueda hacerse con el menor riesgo, con la debida señalización, además disponer la construcción de rudimentarios lugares que cubran dicha necesidad.

Establecer la coordinación necesaria con los servicios correspondientes, a fin de llegar a la construcción de caminos forestales que posibiliten la pronta llegada de los servicios de extinción de incendios a los lugares afectados.

DIVULGACION

Esta Ponencia estima conveniente la divulgación por todos los medios de que se disponga, incluso con el reparto de folletos explicativos, del conocimiento de

las causas de los siniestros y medidas para prevenirlos, llevando a cabo las campañas pertinentes, en escuelas elementales, medias y superiores y en cuantos centros sea aconsejable dicha divulgación.

También estima conveniente el que se inste la reglamentación y establecimiento de las señales de seguridad.

5.ª Ponencia: Educación física y deportes

PLAN GENERAL DE EDUCACION FISICA

Todo Cuerpo de Bomberos de capital de provincia deberá disponer de un Profesor de gimnasia, quien se encargará de formar bomberos Ayudantes o Monitores.

Todos los Cuerpos de Bomberos existentes en Centros de socorro comarcales deberán disponer de monitores.

Se establecerán con carácter fijo pruebas y «test» de ingreso de carácter físico, tanto para los Cuerpos de Bomberos profesionales como voluntarios.

Confección de tablas de gimnasia y ejercicios de aplicación profesional para norma del personal de los diferentes Cuerpos de Bomberos, con un tiempo mínimo de aplicación de 2 horas semanales.

JUEGOS Y DEPORTES DE APLICACION

Se pueden catalogar:

- 1.º Juegos y deportes de aplicación al servicio.
- 2.º Juegos y deportes de práctica conveniente.
- 3.º Juegos y deportes de interés.



La dulce caricia de la nieve

después de los ardores del afeitado

- MENTOLADO
- SUAVE
- FUERTE



Masaje Blanco Cremoso

UNA APLICACION DE Geniol INFUNDE

!OPTIMISMO PARA TODO EL DIA!



Geniol

..... PIDALO EN PERFUMERIAS Y PELUQUERIAS

En el primer grupo irán aquellos deportes que consisten en ejercicios con aparatos, escalada y trepa en patrullas, combinados con otros ejercicios de transporte, arrastre, etc., pesas y alteras, buceo, pesca submarina, etc.

En el segundo grupo, los deportes de atletismo, natación, baloncesto, balonmano, balonvolea, frontón, etcétera.

En el tercer grupo, los juegos y deportes tales como remo, cros, etc.

COMPETICIONES REGIONALES Y NACIONALES

Se establecerán competiciones entre los Cuerpos de Bomberos de las diferentes regiones para llegar a un campeón nacional, para lo que se establecerá un programa de competiciones.

No obstante, podrán los equipos de los diferentes Cuerpos de Bomberos federarse para participar en competiciones deportivas de otros organismos, sean del Ejército, Policía o Clubs particulares. Debe ser establecido el procedimiento para que todo el personal practique al menos un deporte y tenga una actividad semanal independiente de la prevista en el plan general de 2 horas semanales.

6.ª Ponencia: **Previsión mutua**

La Comisión considera interesante la creación de una Mutua que cubra las contingencias en que pueda hallarse el personal de los Cuerpos de Bomberos, aparte de los derechos que tengan en los Organismos donde prestan sus servicios, y acuerda por unanimidad proponer las siguientes directrices a título de información, ya que su estudio económico sería muy complejo por tener que tomar en consideración el número de asociados, edades de los mismos, jubilaciones, etc., cuya resolución tendría que ser tomada por un estudio actuarial del mismo.

Parte muy interesante, sin duda la más importante de esta Mutua, es la cuestión económica para el sostenimiento de los subsidios, jubilaciones, etc., que se pretenda implantar y que sin una aportación determinada, cuotas extraordinarias, festivas, etc., no podría subsistir.

OBRAS ASISTENCIALES (ACCIDENTADOS, HUERFANOS, BECAS, ETC.)

Cuando la situación económica lo permita, deben desarrollarse las obras asistenciales que sean necesarias, tales como accidentes, huérfanos, larga enfermedad, becas, etc.

Accidentados.— Cuando un miembro de los Servicios contra Incendios se haya accidentado merma sus ingresos, por lo que proponemos se cree un subsidio de accidentes, que tendría efecto mientras dure la causa que lo provocó.

Larga enfermedad.— Podría crearse también un sueldo por larga enfermedad: el Reglamento de Funcionarios de Administración Local, en su artículo 47, apartado 4, ha previsto lo que tiene que ganar un funcionario cuando se halla enfermo: seis meses con todo sueldo y otros seis meses con las dos terceras partes.

Sabemos de algunas Corporaciones que no tienen en cuenta las enfermedades a la hora de pagar los salarios.

Proponemos que a partir de los seis meses de enfermedad se aplique este subsidio de enfermedad a cualquier bombero o conductor que continúe enfermo.

Huérfanos.— En cuanto a los huérfanos, es imposible atender un Colegio de huérfanos de bomberos por ser muy costoso, sí podría costearse en algunas instituciones análogas la estancia de los que sufren la desgracia de serlo, hasta la edad de dieciocho años, a esta edad podrían ya ingresar en la Escuela de Capacitación de Alumnos-bomberos.

Becas.— El régimen de concesión de becas para implantarse, afirmamos que debe enfocarse en la Enseñanza Media y Laboral y Estudios Universitarios.

Las normas de concesión de ellas deben equivar en lo posible a las que rigen en la Comisaría de Inspección Escolar, o sea, presentar al solicitante un certificado de las notas obtenidas en los dos últimos cursos, expedidos por los Institutos, Facultades, etc., con una nota media exigida para obtenerla o conservarla de ser siete (notable).

Régimen especial de jubilaciones.— Debemos hacer un especial empeño en atender debidamente a los bomberos o conductores jubilados cuyas pensiones, por la evolución constante de la vida, han quedado reducidas y apenas llegan para atender las necesidades más perentorias. Creemos que para paliar un tanto estos efectos podría crearse una ayuda económica especial, con lo que se cumpliría un estricto deber de justicia con los que en su día dieron todo su esfuerzo en la lucha contra el fuego.

Intercambio de estudios y vacaciones.— De manera estricta y concisa deseamos reflejar el fundamento de este intercambio, pues existen en los Cuerpos de Bomberos miembros con algunos conocimientos de idiomas, tales como francés, inglés, alemán.

Pues bien, para perfeccionarlo o ampliarlo es conveniente el desplazamiento a los países donde hablan estos idiomas, pero los recursos de los Cuerpos no permiten este llamémosle lujo.

Sin embargo, existe la posibilidad de permitir un tiempo convenido, entre dos Direcciones de Bomberos de países distintos, los miembros que quieren ampliar sus conocimientos sobre estos estudios. El resultado de lo expuesto creemos que sería muy beneficioso, ya que facilitaría el intercambio de conocimientos de las técnicas de los respectivos países en beneficio mutuo.

Con el fin de que todos los bomberos puedan disfrutar las vacaciones fuera de su residencia sin una merma considerable de sus posibilidades económicas, fomentando al mismo tiempo que el un estrecho contacto y camaradería entre los bomberos de España, proponemos se funden algunas capitales de provincia, e incluso en otros puntos apropiados para disfrutar el verano, unas residencias en las que el bombero, acompañado de su familia, tenga un alojamiento decoroso y a un costo moderado, ingresos, ya que de otra forma el nivel de vida no permite estos desplazamientos por no entrar en la mayor parte de nuestros presupuestos familiares.

7.ª Ponencia: **Sanidad**

La Comisión de esta Ponencia considera necesaria imprescindible en su función la existencia de la sección sanitaria en todos los Cuerpos de Bomberos.

FUNCIONES

Confeccionar el profesiograma según directrices y características que las Jefaturas de los Cuerpos indiquen para el mismo.

Fijar por medio de «test» médicos las condiciones fisiológicas y morfológicas que debe reunir el personal en su ingreso. (Deduciendo de ellos el cuadro de limitaciones de los mismos.)

Reconocimiento de ingreso.

Reconocimientos periódicos por lo menos una vez al año y más frecuente si las circunstancias lo aconsejan.

Asistencia inmediata a todo bombero lesionado, continuando las curas a no ser que ingrese en algún servicio sanitario.

Atender durante el servicio a los bomberos indispuestos.

Asesorar al personal en sus problemas que guarden relación con la Medicina.

Llevar el control de altas y bajas tanto por enfermedad como por accidente, efectuando las visitas que sean necesarias.

Atender de primera intención a cuantas personas se encuentren accidentadas en siniestros donde acurran, y, previa asistencia de urgencia, disponer su pronta evacuación a clínicas u hospitales.

Instruir a todos los bomberos en la práctica asistencial por medio de respiración artificial, primeras curas y medidas y precauciones para el trato de heridas y su pronta evacuación.

Medidas preventivas para todo el personal, con vacunaciones del mismo y campañas de divulgación sanitaria, haciendo constar en el carnet de cada bombero su grado sanguíneo y Rh.

Llevar la ficha sanitaria de cada miembro del Cuerpo (Ficheros).

Estudiar la manera de evitar y prevenir las enfermedades profesionales y los accidentes, en colaboración con la Jefatura del Servicio.

PERSONAL

El personal de los Servicios Sanitarios estará compuesto por uno o varios Médicos y uno o varios Practicantes, según las posibilidades del Cuerpo. Este personal podrá ser auxiliado por hombres socorristas debidamente capacitados por los Médicos del Servicio. Crean los señores Ponentes que este personal sanitario ha de sentir verdadera vocación y sentirse identificado con las actividades de los bomberos, siendo esta condición de suma importancia para su ingreso.

Estas normas deberían regir en todos los Cuerpos de Bomberos de las capitales de Provincia y ciudades cuyos Ayuntamientos, de los cuales dependen la mayoría de los Cuerpos de Bomberos en nuestra Patria, tengan presupuesto que les permita sostener un equipo sanitario de estas características. Para las localidades cuyos presupuestos fuesen más reducidos, deberían los Municipios destinar una subvención a un Médico y a un Practicante del mismo para que atendiesen al Servicio. Ha de darse preferencia a los Médicos y Practicantes que estén titulados en Medicina del Trabajo.

Para la protección de los bomberos se considera necesaria la inclusión en el uniforme de charreteras para los hombros y pantalón impermeabilizado.

MATERIAL

Un dispensario instalado debidamente en el Cuartel o Parque del Cuerpo donde sea más numeroso el personal.

Deberá disponer de báscula y talla, espirómetro, dinamómetro, aparato para presión arterial, aparato de Rayos X, ficheros y demás utillaje propio de la profesión. Ortotipos visuales.

Se dispondrá de enfermería con una o varias camas.

Ambulancias. El número de éstas depende de las posibilidades. Equipadas con aparatos automáticos para practicar la respiración artificial y, en su defecto, manuales con oxígeno.

Botiquines portátiles equipados debidamente.

Camillas.

Aparatos detectores de radioactividad.

Cámara de descompresión en los Cuerpos de Bomberos donde dispongan de servicio de hombres-rana o localidades donde se practique el buceo con escafandra autónoma.



PLUS ULTRA
COMPAÑÍA ANÓNIMA DE SEGUROS GENERALES

Capital y Reservas en 21-12-60

Primas de Seguro Directo, año 1960. **306.663.320**

Primas de Reaseg. aceptado, año 1960 **83.806.552**

417.647.062 Ptas.

390.468.872 Ptas.

En el año 1960 el número de siniestros pagados fue de **55.199**, por un total de **191.369.199 pesetas**. Es decir, que cada diez minutos, día y noche, ocurrió un siniestro a cargo de **PLUS ULTRA** y por cada día, incluso contando festivos, pagó más de **quinientas veinticinco mil pesetas** de indemnizaciones.

Domicilio Social y Dirección:
MADRID - Plaza de las Cortes, 8
edificio propiedad de la Compañía)

Oficina Central:
BARCELONA - Ronda Universidad, 17

FINCAS

G. PUIGVERT BERTRAN

AGENTE DE LA PROPIEDAD INMOBILIARIA

Mallorca, 250, 1.º

Teléfono 228 99 54

BARCELONA

Muelles y Exclusivas

Moyanés, 46

Teléfono 224 517

BARCELONA

TRANSPORTES Y ACARREOS

Francisco Tavá

Granada, 60

Teléfono 225 13 39

BARCELONA (P. N.)

CANELONES CASTILLO

(VITAMINADOS)

No se necesita hervirlos

TALLARINES CASTILLO

(VITAMINADOS)

Elaborados a base de harina y leche

BARCELONA

A. GRATACOS

TEJIDOS SELECCIONADOS
LANAS - SEDAS - ALGODONES

Paseo de Gracia, 108 - Tel. 228 26 72

BARCELONA

Turista

Guarde su coche en sitio seguro
Gardez votre voiture en lieu sûr
Keep your car in a safe place

Garage Ber

Paris, 179 y 181 - Teléf. 227 517

BARCELONA

HIERROS Y DESGUACES

DERRIBOS

VIDAL

Báscula Pública: FUERZA 50.000 Kg.

Almacén y Despacho:
Plaza de las Glorias
(Est. Metro Transv. "Glorias")

Teléfonos 225 49 98
226 59 62
BARCELONA - 13

HISPANICA TEXTIL, S. A.

FABRICA DE TEJIDOS

Ali-Bey, 29

Teléfono 227 517

BARCELONA

ACTOS DEL CONGRESO

OFICINA DE RECEPCIÓN

En las Galerías Manila, frente a la entrada del hotel mismo nombre, y gentilmente cedida por éste, se abrió el día 4 de noviembre la oficina de recepción del Congreso Nacional de Bomberos, que permaneció abierta casi ininterrumpidamente hasta la noche del sábado siguiente.

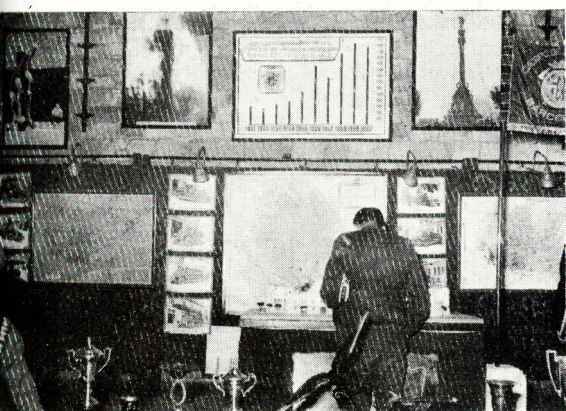
Una pancarta en la entrada de las Galerías, en las salas barcelonesas, anunciaba el Congreso y la existencia de esta oficina, cuyo emplazamiento conocían ya los asistentes por la correspondencia preparatoria ciertamente.

Se cumplió plenamente la finalidad perseguida con esta oficina — control de asistentes y distribución de tarjetas a los mismos, así como de emblemas y banderines, organización para el alojamiento, etc. — con la que desde un punto de vista céntrico se procuró dar facilidades a los muchos asistentes que desconocían nuestra ciudad o precisaban aclarar cualquier asunto.

POSICIÓN DE ACTIVIDADES Y MATERIAL SERVICIOS CONTRA INCENDIOS

En la última hora de la tarde del lunes día 6 fue inaugurada en los locales de la antigua capilla del Hospital de Santa Cruz la Exposición de actividades de los Servicios contra Incendios y material de los mismos.

Esta inauguración fue presidida por el Concejal ponente del Cuerpo de Bomberos de Barcelona, don Pedro Calpe Arcusa, con los jefes de Madrid, Barcelona y demás ciudades representadas. Estaba también presente nuestro Ayuntamiento de alcalde don Salvador Trullols, así como las delegaciones de Francia y Andorra y otras personalidades.



Un bombero observa la maqueta del Cuartel Central de Bomberos de Barcelona. (Foto Guitart)

En un breve parlamento, el señor Calpe destacó el significado de esta Exposición, en la que los Cuerpos de Bomberos de Madrid, Barcelona, Alcoy, Alicante, Avilés, Castellón de la Plana, Cuenca, Gijón, Mataró y Santa Cruz de Tenerife expusieron interesantes foto-

grafías de personal y material, siniestros, edificios de cuarteles, con planos y maquetas de los mismos, proyectos de organización y de nuevos Parques, gráficos estadísticos y de actos culturales, deportivos y benéficos realizados por el personal de los Cuerpos, uniformes, todo, en fin, cuanto está relacionado con nuestras actividades.



El stand del Cuerpo de Bomberos municipal de Avilés. (Foto Guitart)

Merece especial mención la aportación de la Federación de Bomberos de Francia, con interesantísimas fotografías y modelos de lanzas, racores, etc.

Las firmas constructoras o representantes de material contra incendios presentaron su material en diversos «stands», en los que podían verse los más recientes modelos de extintores, mangueras, motobombas, detectores de incendio y otro material de la prevención y extinción de incendios, así como documentos y distintivos antiguos relacionados con los mismos.

Se sirvió a los presentes un espléndido lunch, ofrecido por las firmas «Antifyre» y «Metalúrgica Santa Ana».

Esta Exposición permaneció abierta durante toda la semana del Congreso, prorrogándose hasta el siguiente domingo día 19, ante la gran afluencia de público registrada.

MISA EN SUFRAGIO DE LOS CAIDOS EN ACTO DE SERVICIO

El martes día 7 se celebró en el Templo Expiatorio de la Sagrada Familia una Misa en sufragio de los bomberos muertos en acto de servicio.

Ofició el Santo Oficio el rector de aquel templo, reverendo Padre don Juan Clerch, siendo la asistencia a la ceremonia religiosa muy numerosa.

Frente al altar y en sitiales destacados, se situó la presidencia, constituida por el general don Pedro Olleros, que ostentaba la representación del Capitán General de Cataluña; el concejal ponente del Servicio de Extinción de Incendios y Salvamentos de Barcelona, don Pedro Calpe

Arcusa; el jefe accidental del Cuerpo de Bomberos de Barcelona, don José M.^a Jordán Casaseca; el jefe director jubilado de dicho Cuerpo, don José Sabadell Mercadé; director del Cuerpo de Bomberos de Madrid, don Santiago Soler Garay, y vicepresidente de la Federación de Bomberos de Francia, teniente coronel Georges Gaudron. También se hallaban presentes los concejales y jefes de los Servicios de Extinción de Incendios asistentes al Congreso, así como todos los congresistas y numerosos familiares.

Finalizada la Misa, se rezó un responso por el eterno descanso del alma de los bomberos que perdieron la vida en acto de servicio.

A la salida se visitó detenidamente el Templo, obra del genial arquitecto don Antonio Gaudí, siendo explicadas sobre los planos y la maqueta las particularidades técnicas de la monumental obra inacabada, por los arquitectos don Francisco Quintana y don Francisco Dapena.

La grandiosidad del proyecto y la originalidad del arte del gran arquitecto catalán impresionó a los congresistas.



Los congresistas durante su visita al Templo expiatorio de la Sagrada Familia. (Foto Guitart)

Figuraba en programa la visita al barrio gótico, que no pudo efectuarse por el retraso con que se llevaba esta visita y la necesidad de llegar a la hora a la Diputación Provincial.

RECEPCIÓN OFICIAL EN LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL

En el palacio de la Diputación Provincial de Barcelona se celebró una recepción en honor de los congresistas, ofrecida por el marqués de Castell-Florite, quien nos recibió en unión de los diputados señores Berini, Molleví, Font Llopart, Bruna de Quixano, Clapés y Miras y alto personal de la Corporación, asistiendo también el concejal don Sixto Marly Teixidor.

Después de recorrer las principales dependencias del noble edificio, el Presidente dirigió a los congresistas, reunidos en el salón de Nuestra Señora de Montserrat, la más cordial bienvenida, haciendo votos por el éxito del Congreso y elogiando la labor que el mismo estaba desarrollando. Dijo que había doble motivo de satisfacción, ya que precisamente en estos momentos está creándose el Cuerpo provincial de Bomberos Voluntarios, del que, Dios mediante, en el próximo pleno de la Diputación se sentarán las bases. Siguió diciendo que los Cuerpos de Bomberos tienen una importancia creciente en la economía nacional, y que desde que fue creada la Dirección General



El Presidente de la Diputación, marqués de Castell-Florite, recibe a los congresistas en el Palacio provincial. A la derecha, el diputado provincial señor Font Llopart; a la izquierda, los señores Pechuán, Jordán, Soler y los Jefes de Bomberos de Valencia, Barcelona, Madrid y Girona, respectivamente. (Foto Suárez)

de Protección Civil se ha puesto de manifiesto la necesidad de la colaboración de los mismos en la paz y en la tranquilidad. Manifestó su esperanza de que pronto pudiera haberse producido una creación efectiva del citado Cuerpo provincial, lo cual se empezará por establecer unos puestos de trabajo, que son la idea esencial que preside el proyecto. Recibió una grata estancia a los visitantes forasteros que acompañaron a la visita a Montserrat que está programada para el próximo mes, que desea que la visita a esta santa montaña, además del esparcimiento turístico, la protección contra Patrona, la Virgen Moreneta. Dijo finalmente que la complacía en llamarnos colaboradores, porque en el futuro que va a emprenderse precisará del apoyo y colaboración de todos, ya que la salvaguarda de los bienes y de las personas tiene un interés extraordinario.

Don Santiago Soler contestó a esta bienvenida con un breve y expresivo parlamento, en el que después de haber dicho las amables palabras del marqués de Castell-Florite le felicitó por haberse adelantado a uno de los problemas que se persiguen en nuestro Congreso, ya que nosotros hubiéramos venido a animarle en este tan importante trabajo como es la defensa de la provincia. Renovó, en nombre de los asistentes a este segundo Congreso, su agradecimiento por la recepción dispensada y su felicitación por el resultado demostrado hacia nuestras actividades.

A continuación los invitados pasaron al salón de Jorge, donde les fue servido un espléndido aperitivo.

VISITA AL CUARTEL CENTRAL DE BOMBARDEROS

Por la tarde se efectuó una visita al Cuartel Central de Bomberos de Barcelona. Los congresistas fueron recibidos por el concejal ponente del Servicio, señor Jordán; jefe accidental, señor Jordán; jefe director jubilado, don Sabadell, y otros jefes.

Se llevaron a cabo pruebas con nuevos aparatos de extinción, traídos expresamente a nuestra ciudad por las firmas constructoras de los mismos, destacando la participación de Antifyre — Metalúrgica Santa Ana y D. c. I y Pegaso-Guinard.

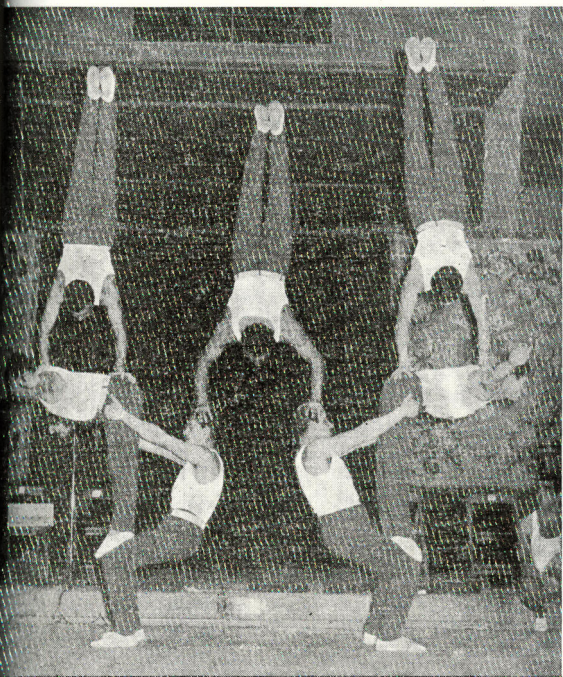
Terminadas estas pruebas, los congresistas de servicio fueron obsequiados con un espléndido aperitivo ofrecido por las siguientes firmas productoras de material contra incendios: Compañía Ibérica de

Industrias Contiber, S. A.; Industrias Parsi, S. L.; Biosca; Minimax, Central Española; Nacional; Nise; Purificadores de Agua, S. A.; Industrial S. A.

BALETO EN EL PALACIO MUNICIPAL

DEPORTES

Las diez y media de la noche del martes día 7 se celebró en el Palacio Municipal de Deportes un magnífico festival artístico deportivo, dedicado al II Congreso Nacional de Bomberos, que se vio muy concurrido.



Algunos de los números realizados por nuestro conjunto de Gimnasia Ornamental. (Foto Guitart)

Empezó con un partido internacional de balonvolea, en el que el equipo Amicale des Sapeurs-Pompiers de Toulouse fue el primer equipo de la Agrupación Cultural y Deportiva del Cuerpo de Bomberos de Barcelona. Ganó el partido por 2-1 nuestro equipo, que en el terreno de juego mostró más técnica y ganas de superar el resultado adverso obtenido en su última visita a Toulouse. Los franceses jugaron con su clásico estilo de ofensiva, mostrando con espectacularidad remates ser unos excelentes adversarios. Seguidamente el Grupo de Gimnasia Ornamental del Cuerpo de Bomberos de Barcelona llevó a cabo unas magníficas exhibiciones, que fueron muy aplaudidas por todos los asistentes.

Al como fin de fiesta hubo un extraordinario desfile artístico, en el que actuaron destacados artistas que se encontraban en Barcelona, tales como «Alady», as de la comedia; Mario Cabré, artista polifacético; el niño Jordi Codina, el «rocker» más joven de España; el cantante Médico Torreblanca; Haway San Remo, el más moderno cantante musical; Pastora de Córdoba, la voz de Andalucía; Los Cláver's, alegría y música, y Emi, Goti y Caca, payasos de renombre internacional. El tenor Moisés López, bombero de Gijón, interpretó con su magnífica

voz «Maruxa» y «La novia». Actuó también la banda de música del navío estadounidense «Sprintfield», formada por 35 profesores y dirigida por el maestro Robert Braun y la Orquesta de Televisión Española en Barcelona.

Presentó y animó el espectáculo el locutor de Radio España de Barcelona, Alberto Nadal, Premio «Ondas 1961».

VISITA A LA FABRICA DE MANGUERAS

DE J. RIBÓ BATLLE

A mediodía del miércoles día 8, los congresistas visitaron la modernísima factoría Ribó, dedicada a la fabricación de mangueras para la extinción de incendios.

Les fue mostrado el proceso de fabricación de mangueras, así como también su engomado, que se realiza en una torre de 35 metros de altura mediante un procedimiento patentado. En la sala de pruebas, una manguera de 30 metros de longitud, del tipo que se fabrica a base de hilo sintético y engomada interiormente con látex, fue sometida a una presión de agua de 40 atmósferas y se le aplicó una vela encendida, sin que sufriera ningún deterioro.

Con ello, los congresistas pudieron comprobar la gran eficacia de este nuevo tipo, ya que a su ligereza — 330 gramos por metro — y su resistencia a la rotura a más de 50 atmósferas, se une su rápido secado y su imputrefacción, aparte de ser resistente al fuego, cosa que se logra mediante un voluntario empapamiento de agua y su correspondiente rezumamiento que resguarda al tejido de la acción de las llamas.

Al final de la visita, todos los asistentes fueron obsequiados con un vino español.

MANIOBRAS EN EL RECINTO DE LA EXPOSICIÓN

En la tarde del día 8, con asistencia del concejal ponente del Servicio señor Calpe y de los jefes del Cuerpo, se realizó una brillante exhibición retrospectiva en la plaza sita entre los palacios de Alfonso XIII y Victoria Eugenia, sobre el gran surtidor de Montjuich.

La primera parte consistió en un simulacro de extinción del fuego declarado en una gran barraca de madera contruida exprofeso. Los trabajos se llevaron a cabo con medios antiguos: una bomba accionada a mano de mediados del siglo XVIII, un furgón con bomba a vapor arrastrada por caballos y uno de los primeros coches de que



Exhibición retrospectiva. Una cadena de cubos de agua, formada por paisanos (y «paisanas»), alimenta la bomba a mano que accionan los bomberos. (Foto Suárez)

dispuso nuestro Cuerpo de Bomberos. Los atuendos de los bomberos eran adecuados a la época del material utilizado, y para completar el ambiente colaboraron con ellos varias señoritas de la Escuela de Maniqués de Barcelona y algunos caballeros vestidos a traje de época.

Se procedió después a repetir el ejercicio, esta vez prendiendo fuego realmente a la barraca, utilizando el material moderno de que actualmente dispone el Servicio. Finalmente se llevó a cabo un simulacro de salvamento utilizando la escala de 52 metros para rescatar a un hombre, inconsciente, de la azotea del Palacio de Alfonso XIII.

Precisamente al terminar éstas pruebas, avisado por radio el material moderno que participó en ellas, hubo de salir con urgencia para unirse al que había salido del Cuartel Central, para extinguir un gran incendio decla-



El «Genoveva» dispuesta a actuar; los paisajos colaboran también. (Foto Suárez)

rado en una importante fábrica de cartonajes de la barriada del Pueblo Nuevo, cuyos trabajos presenciaron también muchos congresistas que acudieron por sus medios.

PROYECCIONES DE FILMS

A las 22.30 horas tuvo lugar, en la sala de proyecciones de las Javerianas, una sesión de cine relacionada con nuestros servicios.

Primeramente se proyectó una cinta demostrativa de las características y ventajas de un nuevo producto ignífugo, aplicable a toda clase de materias. Se proyectaron varios documentales de gran interés, cedidos por la Casa Americana de Barcelona, uno de ellos a todo color, con los distintos procedimientos de extinción de incendios en aviones, y otra con las causas más frecuentes que producen los incendios. La aportación de la delegación francesa resultó extraordinariamente interesante, ya que llevó un completo reportaje de los congresos de la Federación de Bomberos de Francia, en Pau, y del Comité Técnico Internacional del Fuego, en Burdeos, en colores, así como un magnífico documental titulado «Vies en péril», que muestra la manera de efectuar curas de urgencia en caso de accidente, con impresionantes primeros planos de un realismo sorprendente, y la conclusión de la necesidad de que cada uno de nosotros se convierta en un socorrista, ya que nunca se sabe en qué momento se producirá un accidente.



En aguas del puerto de Barcelona, el coche gran turismo del Cuerpo de Bomberos iza un turismo que el grupo de inmersión ha localizado y preparado para su rescate. (Foto Masana)

EJERCICIOS DEL GRUPO DE INMERSIÓN

El equipo de hombres-rana del Cuerpo de Bomberos de Barcelona realizó, alrededor del mediodía del día 9, un simulacro de salvamento en la escuela de inmersión de los congresistas, consistente en la recuperación de un coche de turismo de nuestro servicio, que previamente se lanzó al agua en el lugar del puerto denominado «el martell». Con gran rapidez y sin ningún fallo, los bomberos pertenecientes al grupo de inmersión realizaron su trabajo de preparación del coche sumergido para que pudiera ser izado por el grupo de nuestro Servicio.

ALMUERZO EN EL HOTEL MANILA

Las firmas Defensa contra Incendios, S. A., ofrecieron a los congresistas un suculento almuerzo en los salones del Hotel Manila. Con el señor Carreras a la presidencia el concejal don Sixto Marín y don Luis López de Sagredo, por el Sindicato Nacional de



Don Santiago Soler agradece, en nombre de los congresistas, la atención de D. C. I.—Berliet, por el almuerzo ofrecido. (Foto Torres)

don Antonio Moura e Silva, Presidente de la Liga de Bomberos Voluntarios de Portugal; representantes de la firma D. c. I., señores Zunzunegui, Auberson y Bau-
de la casa Berliet, señores Albertini, Douron y
ard, y los principales jefes de los distintos Cuerpos
de Bomberos españoles.

En los postres, los señores Zunzunegui y Albertini agrar-
eron a los congresistas la aceptación del agasajo, que
han tenido el placer de ofrecerles. Don Santiago Soler
destacó a su vez las atenciones recibidas y destacó que
de la familia Zunzunegui era hablar de colabora-
ción y simpatía hacia los bomberos; el señor Moura e
Silva expresó con vehemencia el saludo fraternal de los
bomberos portugueses a sus compañeros españoles, y el
señor Calpe, quien a la vez que saludó a los reunidos
haciendo a los visitantes un grato recuerdo de Barcelona,
destacó y agradeció la excelente aportación de los coches
nuevos en el siniestro registrado el día anterior en el
pueblo Nuevo y expresó su confianza en las disposiciones
de nuestro ministerio de Hacienda, que permiten desarro-
llar y mejorar los Servicios de Extinción de Incendios y
los elementos del municipio barcelonés.

VISITA A MONTJUICH Y PUEBLO ESPAÑOL

Después de la comida los congresistas se desplazaron
al Parque de Montjuich, recorriendo sus principales ave-
nidas y deteniéndose en Miramar para contemplar el pa-
norama de la ciudad y el puerto. Pasaron después al Pue-
blo Español, donde recorrieron detenidamente las calles
y plazas que reproducen los ambientes y edificios más
característicos de nuestra tierra. Después, en el local del Ayun-
tamiento de Valderrobles, tuvo efecto una interesante pro-
yección de películas referentes a extinción de incendios
en aviones y a la fabricación y pruebas de coches «Magi-
ca», especialmente en los modelos «todo terreno», ofre-
cidos por la Compañía de Motores Deutz Otto Legítimo,
fabricante de los mismos. La misma firma obsequió a los
congresistas con un generoso lunch en el restaurante del
Pueblo Español.

EL PALACIO DE LA MÚSICA

A las 22.30 horas se celebró una función de gala en el
Palacio de la Música. Actuaron en esta velada musical y
artística, en primer lugar, la Capilla Clásica Polifónica
de F. A. D., bajo la dirección del maestro don Enrique
García, que con el acompañamiento de la pianista doña
María Blasco interpretó muy ajustadamente diez escogi-
das canciones populares españolas. Siguió la actuación
del grupo folklórico «Ballets de Catalunya», acompañan-
do a la cobla La Principal de Badalona, encargándose de la
dirección general don J. Comas Vicens; de la artística,
don J. Vilar Brasó, y de la musical el maestro don Juan
García. Se interpretaron los ballets «Ball de nans», de Reus;
«Els bombers catalans», de Barcelona, «Ball de Sant Fer-
nand», de Senterada; «Dansa de les parres», de Montpe-

llier; «Ball de les majorales», de Ulldemolins, y «Galop
de panderetes», de Castellón.

Cerró la magnífica velada la actuación de la Banda
Municipal de Barcelona, bajo la experta batuta del maestro
don Juan Pich Santasusana, con la interpretación de cua-
tro escogidas piezas musicales de Albéniz, Altisent, Falla
y Toldrá. Todas las actuaciones fueron coronadas con
calurosos aplausos.

VISITA A LA FACTORÍA S.E.A.T.

Aproximadamente a las once de la mañana del día 10,
un nutrido grupo de congresistas se desplazó a la zona
del Puerto Franco, donde está instalada la fábrica que
produce la mayor parte de los automóviles que ruedan
por nuestras ciudades y carreteras y que tanto prestigio
están dando a nuestra nación. Asistieron a la visita los
que más interés tuvieron por ella, ya que no era convenien-
te interrumpir la sesión del Congreso que en aquellos
momentos estaba celebrándose y, por otra parte, la orga-
nización de la factoría no permite llegar al centenar cada
grupo de visitantes.

Fuimos atendidos por don Pedro Roca, jefe técnico del
Departamento de Instalaciones, junto con don Pablo Ga-
lofré, jefe del Servicio Hidroneumático, y el jefe del taller
de dicho servicio, don Antonio Belloc, visitando en primer
lugar el pequeño Cuartel de Bomberos. Sacamos una
magnífica impresión de la organización de la protección
contra incendios, que consta de equipos extintores de
espuma física, polvo y CO², de una perfecta red de bocas
de agua y mangueras instaladas en las diversas seccio-
nes, así como aparatos automáticos, todo ello con la debi-
da señalización de situaciones mediante fichas y planos.
Lástima que el coche de que están dotados no sea un ve-
hículo puramente contra incendios.

Seguidamente pasamos a las naves de mecánica y ca-
rrocerías, en la primera de las cuales se fabrican las pie-
zas y motores con maquinaria modernísima, que permite
la mayor perfección en el trabajo. En la segunda pudimos
ver las grandes prensas de estampación de carrocerías,
que imponen por su gran tamaño al entrar en la sección,
pasando luego a las sucesivas cadenas de montaje, que
dan una idea de la magnífica organización de esta indus-
tria, tanto en lo que se refiere a mano de obra como en
utilillaje, puesto que entramos por una puerta de la nave
de fabricación de piezas y salimos por otra junto a los
coches listos.

Una cosa llamó poderosamente la atención: la limpie-
za y el orden que existen en todas las dependencias, cosa
que comentaron tanto los congresistas españoles como los
invitados extranjeros.

Finalmente fuimos obsequiados en los modernísimos
comedores con un aperitivo. Los congresistas quedaron
muy satisfechos por esta interesante visita y por las aten-
ciones que la Dirección, por medio de los señores citados
al principio, les dispensó en su estada en la factoría de
la Sociedad Española de Automóviles de Turismo.

COOPERATIVA INDUSTRIA DEL TAXI

TAXI DE URGENCIA - Teléfono 250 90 00

VISITA A LA FABRICA DE LA E.N.A.S.A.

Terminada la sesión de la mañana, los congresistas se desplazaron a la fábrica que la Empresa Nacional de Autocamiones, S. A., tiene en la barriada de La Sagrera, de nuestra ciudad.



Los dirigentes de la E. N. A. S. A., señores Castellar y Sentmenat, saludan al representante alemán, señor Bürger, en presencia del secretario del Congreso, señor Ferré.

Fueron recibidos por don Domingo Solanas Palomeras, director de dicha factoría; don Ramón Castellar Pich, jefe del Departamento administrativo; don Fernando de Sentmenat, jefe del Departamento de ventas de la Dirección comercial, y otros directivos, con los que seguidamente se inició la visita a las distintas dependencias de la fábrica.

Se empezó ésta por la sección de montaje, hermosa nave de grandes proporciones, en la que además del mecanizado de las piezas de mayor volumen pudimos ver la línea de montaje de autobastidores de camiones, autocares y demás tipos que se construyen. Admiramos la distribución de las secciones de montaje de grupos y sala de pruebas de motores, que van afluyendo en forma perpendicular a la línea de montaje de autobastidores, al final de la cual se hallan ya totalmente terminados y donde les colocan la caja de carga con bloques de cemento, con los que son probados en carretera antes de su entrega a los clientes.

Se continuó la visita por la sección de mecanización, donde están instaladas las numerosísimas máquinas para el mecanizado general de piezas, junto a la cual está instalada la sala general de verificación, donde se lleva un minucioso control de todas las piezas fabricadas.

La fundición, de reciente construcción, fue de gran interés para los congresistas, así como la sección de estampado de largueros, sala de matricería y magnífico laboratorio, dotado de abundante material moderno, donde se lleva un riguroso control sobre las materias primas que se utilizan en la fabricación de las unidades «Pegaso».

Se nos mostraron igualmente los modernos comedores que posee la fábrica para el personal de su plantilla, y graciosamente colocado un jardín de moderna estructura.

Continuó la visita por la sección de reparación de maquinaria, almacenes de plancha y sección de prensas de gran potencia para la estampación en frío, con la sección de carrocerías, donde vimos la construcción de las cabinas con su total acabado y pintura final.

La producción actual es de unas diez unidades rodan-

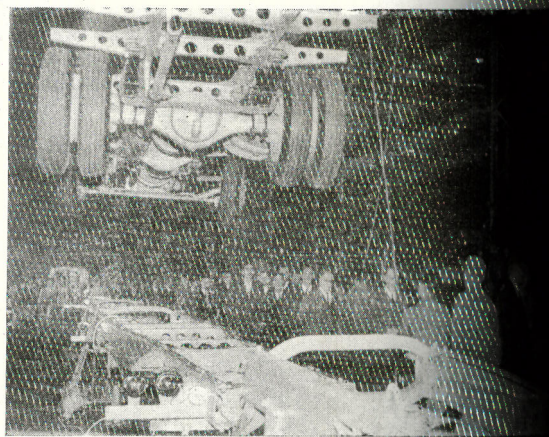
tes diarias, más los repuestos, con lo que se realiza una producción mensual de unas 200 unidades.

Terminada esta interesante visita, que la amabilidad de la hora hizo que se abreviara, de nuevo en la tarde fuimos al Hostal de San Antonio, donde por gentileza de la E.N.A.S.A. fue servido a los congresistas un aperitivo ágape.

A los postres, el Ilmo. señor don Pedro Castellar, presidente de la firma, expresó su reconocimiento a la firma que lo había invitado. Empezó diciendo que íbamos progresando y que en esta comida las señoras estaban con nosotros, que desmentía la posible creencia por parte de algunos de que los congresistas tenían prejuicios árabes. «En cuanto a este restaurante — prosiguió — ustedes habrán estado tranquilos al ver que no había micrófono, porque en esta ocasión se librarían de los discursos, como pueden ver, los han montado en un momento, obligado a manifestar nuestro agradecimiento a la constructora de autocamiones «Pegaso», a quienes debemos la gentileza de este banquete, en el que nosotros catalanes que tenemos fama de comer mucho, hemos estado satisfechos, pero debo destacar también que no se ve en estas frases solamente la expresión del agradecido, sino el reconocimiento de la delicadeza para nosotros ha tenido esta prestigiosa firma de la industria nacional en la producción de unidades pesadas, cuya producción tanto ha contribuido al desarrollo del transporte por carretera en España y, por consiguiente, a los Servicios de Extinción de Incendios, de los que tiene inmediata aplicación.

El señor don Ramón Castellar, que preside en representación de la firma «Pegaso», expresó en pocas palabras la satisfacción que sentía por haber una ocasión de colaborar en este segundo Congreso Nacional de Bomberos.

Hizo uso de la palabra el Presidente de la Federación de Bomberos Portugueses, quien con su elocuente discurso que no sabía como agradecer a «Pegaso» la atención que había tenido. Glosó con emocionadas frases la amistad que sentía al constatar la hermandad existente entre los bomberos y muy especialmente los industriales.



Los visitantes, a su paso por la nave de montaje.

lazos que unen España y Portugal, que debe mantenerse muy especialmente entre los bomberos respectivos.

Finalmente, el señor Albert Bürger, Presidente de la Federación de Bomberos alemana, se dirigió a los presentes, siendo traducidas sus palabras por un intérprete, manifestando su satisfacción y agradecimiento.

haberle deparado la ocasión de estar entre nosotros, como representante de los bomberos de la República Federal Alemana. Saludó especialmente a las señoras, diciendo que sin ellas el Congreso español resultaría un evento triste. Yo vengo de un país — prosiguió — en el que la industria de la construcción de automóviles está muy desarrollada, por lo que mi primera obligación es agradecer a la empresa «Pegaso», que ha demostrado que también España está avanzando en este campo. Terminó diciendo que en el transcurso de la reunión de la mañana había tenido el placer de escuchar el desarrollo del Congreso y hacerse cargo del estado actual de los Cuerpos de Bomberos españoles, que pueden y deben unir sus fuerzas, con lo que constituirán una potencia muy grande, añadiendo que los Cuerpos de Bomberos de Europa, unidos a través del Comité Técnico Internacional del Fuego, no podían luchar por una unión total sin la participación de los españoles, en cuyo sentido deseaba a éstos un futuro feliz y unido.

Todos los parlamentos fueron subrayados con largos aplausos.

Los comensales fueron obsequiados con un espléndido catálogo de la fabricación de la empresa, junto con un pañuelo, insignias y la reproducción a escala de un coche «Pegaso» equipado para incendios.

VISITA AL TIBIDABO

Al atardecer, los congresistas se desplazaron al monte Tibidabo, que limita la ciudad por NO. y desde el que se puede contemplar toda su extensión hasta el mar. Visitaron el templo expiatorio del Sagrado Corazón de Jesús y el Parque de Atracciones allí situado, subiendo muchos de ellos a la atalaya, a pesar del viento fresco que soplaban en aquellas horas. Cuando se hacían los preparativos para el regreso, alguien divisó desde allí el resplandor de un incendio que parecía importante. Según se supo posteriormente, ardía una trapería en las Casas Baratas de Santa Coloma, en cuya extinción trabajaron siete bombas tanques del Cuerpo de Bomberos de Barcelona, en colaboración con el Cuerpo de Bomberos de Badalona, siendo dominado en tres horas.

COMIDA OFICIAL DE CLAUSURA

El sábado día 11 tuvo lugar un magnífico banquete en el Casino Restaurante del Parque de la Ciudadela, presidido por el concejal ponente señor Calpe, con los señores Jorge Luis López de Sagredo, que llevaba la representación del jefe nacional del Sindicato del Seguro, oferente del agasajo, con el concejal don Sixto Marly y representaciones extranjeras y nacionales.

Al término del mismo hizo uso de la palabra el señor Ferré, secretario del Congreso, quien consideró la labor realizada y agradeció la asistencia entusiasta de las representaciones que la habían hecho posible. Habló también el sub-jefe del Cuerpo de Bomberos de San Sebas-

tián, señor Lumbreras, quien ponderando la excelente actuación del señor Ferré interesó, entre aplausos, la petición de su ingreso en la Orden del Mérito Civil. Siguiéron en el uso de la palabra los señores Gelabert, concejal de les Vallis d'Andorra; Albert Bürger, Presidente de la Federación de Bomberos de Alemania; tenientes coroneles Collinet y Gaudron, presidente y vicepresidente de la Federación de Bomberos de Francia; Antonio Moura e Silva, presidente de la Liga dos Bombeiros Portugueses; López de Sagredo y Calpe, quien cerró el acto.

Fueron impuestas las siguientes distinciones: por el representante de Alemania, la Cruz de Honor de la Federación de Bomberos de Alemania a don José Sabadell Mercadé, jefe emérito del Cuerpo de Bomberos de Barcelona y presidente de la Asociación Española de Lucha contra el Fuego, y a don Julio Ferré Bel, jefe auxiliar de Zona del Cuerpo de Bomberos de Barcelona, vicepresidente de la citada Asociación y Secretario general del Congreso; por el representante de Francia, el nombramiento de Miembro de Honor de la Federación de Bomberos de Francia a don Pedro Calpe Arcusa, procurador en Cortes, concejal ponente del Servicio de Extinción de Incendios y Salvamentos de Barcelona y presidente de las sesiones de este Congreso; a los señores don Jaime Esteve Esparcia y don Martín Roger Ribera, sub-jefe accidental y jefe de zona, respectivamente, del Cuerpo de Bomberos de Barcelona; a don Antonio Gómez Lázaro, jefe de zona del Cuerpo de Bomberos de Madrid, y a don José Beltrán Navarro, jefe del Cuerpo de Bomberos de Zaragoza, y, finalmente, por el representante de Portugal, la Medalla de Oro de Servicios Distinguidos de la Liga de Bomberos Voluntarios de Portugal, a los señores don José Sabadell y don Julio Ferré, antes citados.

Todos los presentes fueron obsequiados por la firma Anguplas, S. A., con una preciosa colección de «minicars» de su fabricación, la reproducción de un coche escala, un autotanque y un «jeep» contra incendios, con una expresiva dedicatoria a los congresistas.

EN LA FUENTE LUMINOSA DE MONTJUICH Y EN EL BARRIO GÓTICO

Por la noche se realizó la visita de los congresistas los jardines de Montjuich, para presenciar los juegos de agua y luz de su surtidor monumental, así como el Barrio Gótico, para admirar el aspecto de sus históricos edificios con la iluminación nocturna.

LAS ESPOSAS DE LOS SEÑORES CONGRESISTA

Las señoras que acompañaron a los congresistas en su desplazamiento a Barcelona — esposas de los mismos, casi todas — fueron atendidas durante su estancia en nuestra ciudad por miembros de la Comisión Organizadora, que conjuntamente con la esposa de nuestro jefe accidental, doña Enriqueta Segura de Jordán, la de nuestro sub-jefe

HIJO DE B. CASTELLS

EFECTOS MILITARES

Cascos - Cinturones - Insignias - Medallas - Condecoraciones

Ferrer de Blanes, 8

BARCELONA

Teléfono 227 60 36

accidental, doña Mercedes Ruensa de Esteve, y la hija política de nuestro jefe jubilado, doña María Rosa Malvehy de Sabadell, las llevaron a visitar distintos lugares de la ciudad y alrededores.

El lunes día 6 estuvieron en el Puerto, Parque de Montjuich y Pedralbes; el martes, después de oír la santa Misa en sufragio de los bomberos fallecidos, en el Templo Expiatorio de la Sagrada Familia, visitaron esta magnífica obra arquitectónica; el miércoles visitaron el Parque Zoológico; el jueves, el Barrio Gótico; el viernes se trasladaron a Sitges, recorrieron esta magnífica villa y su hermosa playa; y el sábado visitaron la planta embotelladora de «Pepsi-Cola», por cuya Dirección fueron agasajadas, así como las Galerías Montesión, sitas en la calle Rosellón. El domingo, como estaba programado, realizaron la excursión a Montserrat con todos los congresistas.

Quedaron muy complacidas por las atenciones recibidas.

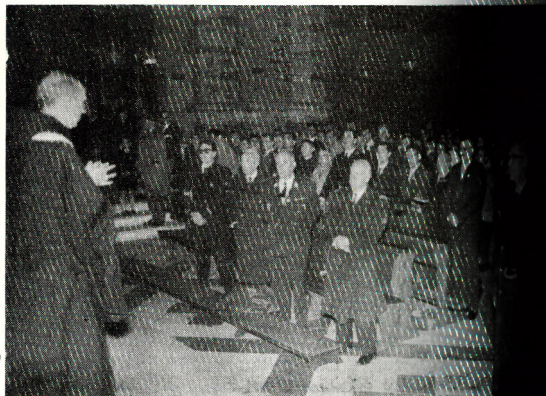
EXCURSIÓN A MONTSERRAT

A las nueve de la mañana del domingo día 12 de noviembre salieron los cinco autocares que durante toda la semana habían efectuado los desplazamientos de los congresistas por la capital, para realizar la excursión a Montserrat que figuraba en el programa. La primera impresión fue de que muchos no habrían acudido, ya que varios de los autocares hicieron el viaje de ida medio vacíos, pero luego se vio que los que faltaban habían hecho el viaje por sus medios, en coches particulares, con lo que una vez en la santa montaña no se notaron ausencias, especialmente a la hora del almuerzo, donde por primera vez en aquel día nos vimos todos reunidos.

A la llegada a Montserrat, dado que el tiempo disponible no permitía efectuar ninguna larga excursión, los congresistas se dispersaron por grupos para visitar los alrededores del Monasterio y adquirir recuerdos de su estancia.

A las doce y media, en la Real Basílica de Nuestra Señora de Montserrat, don José Sabadell Mercadé, en representación de los congresistas, hizo ofrenda a la Virgen Moreneta de un artístico banderín bordado, con el que espiritualmente se le ofrendaban también las conclusiones del II Congreso Nacional de Bomberos. Recibió el banderín el Padre Franquesa, quien pronunció una plática en la que agradeció esta ofrenda que, dijo, venía a engrosar la colección de los muchos que allí se reciben, aunque sin querer desmerecer a los demás, el valor de éste era excepcional por provenir de los bomberos. En-

salzó la figura de San Juan de Dios, a quien los bomberos consideramos como el primer bombero, y dijo que nosotros continuábamos su labor de sacrificio y entrega en beneficio de la humanidad, exhortándonos a seguir así por este camino. Seguidamente se celebró la santa Misa y la famosa Escolanía del Real Monasterio de Montserrat entonó la Salve y el Virolái.



Tras la ofrenda de un banderín a la Virgen y ante la Misa, el padre Franquesa dirige una plática a los congresistas. (Foto Collino)

Por la tarde, como antes se ha dicho, nos reunimos en el Hotel Colonia Puig, en el que tuvo lugar el almuerzo que la Comisión Organizadora del Congreso ofreció a los asistentes al mismo. A los postres hizo uso de la palabra don Julio Ferré Bel, quien deseó que la labor que se iba a cabo durante el Congreso cristalizara en los resultados apetecidos y que los congresistas, que con tanto esfuerzo lo habían hecho posible, hubieran tenido una buena estancia; don Jaime Esteve Esparcia, quien expresó su agradecimiento por el calor que se había prestado a los congresistas y la unión entre los bomberos; el teniente de brigada don Manuel Mas; el brigada de bomberos don Francisco Rimblas, y don Santiago Soler, quienes destacaron especialmente los nudos de unión que desde siempre unen a los bomberos y que se hacen de manifiesto en estas ocasiones, haciéndose inextinguibles, y propugnando la máxima colaboración de todos para llevar a cabo airoosamente la labor que se ha iniciado, a fin de lograr el perfeccionamiento de los servicios contra Incendios de España.

NOTICIARIO DEL CONGRESO

Nombramiento de la Comisión Permanente

Para la presentación de las Conclusiones adoptadas en el II Congreso Nacional de Bomberos, y posteriores gestiones relacionadas con el mismo, el presidente de las sesiones del Congreso, Ilmo. Sr. D. Pedro Calpe Arcusa, procurador en Cortes y concejal ponente del Servicio de Extinción de Incendios y Salvamentos de Barcelona, haciendo uso del voto de confianza que en tal sentido le

fue otorgado por los congresistas, ha nombrado la siguiente Comisión Permanente:

Presidente: Ilmo. Sr. D. Pedro Calpe Arcusa, procurador en Cortes y concejal ponente del Servicio de Bomberos de Barcelona.

Secretario: D. Julio Ferré Bel, aparejador y concejal de Zona del Cuerpo de Bomberos de Barcelona.

Miembros: D. Santiago Soler Garay, arquitecto y concejal del Cuerpo de Bomberos de Madrid; D. José

Adán Casaseca, arquitecto, jefe accidental del Cuerpo de Bomberos de Barcelona; D. Luis Pechuán Sancho, ingeniero, jefe del Cuerpo de Bomberos de Valencia; D. José Manuel Lumberras, aparejador, sub-jefe del Cuerpo de Bomberos de San Sebastián; D. Manuel Álvarez Bardet, aparejador, jefe del Cuerpo de Bomberos de Sevilla; D. Pedro de la Puente Álvarez, aparejador, jefe del Cuerpo de Bomberos de Vigo.

Se había designado también a don Francisco Aznar Cortiz, arquitecto, jefe del Cuerpo de Bomberos de Santa Cruz de Tenerife, quien no ha podido aceptar el nombramiento por razón de sus muchas ocupaciones y la distancia a la Península.

Concurso de Carteles de Prevención

El Jurado calificador del Concurso de Carteles de Prevención, convocado en ocasión del Congreso, ha decidido otorgar los premios a los carteles que han presentado los siguientes señores:

Primer premio. *Dos mil pesetas.* Don Carlos Romero Rodríguez, de Bilbao.

Segundo premio: *Mil pesetas.* D. Enrique Pomés Manera, de Madrid.

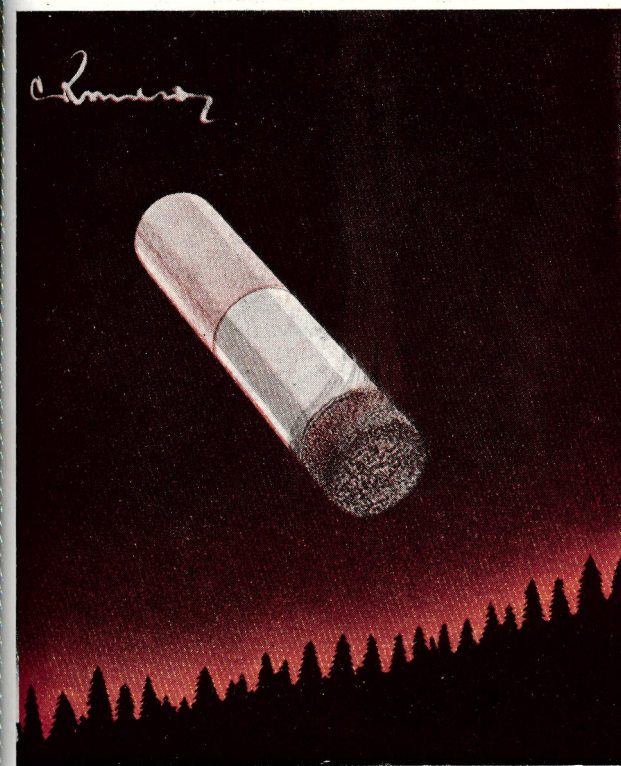
Tercer premio. *Quinientas pesetas.* D. Antonio Zapatero Serrano, de Madrid.

Se han concedido también dos accésits de *doscientas cincuenta pesetas* a don Manuel Ardanuy, de Barcelona, y a don F. Pardo, de Madrid.

Publicamos en esta página la reproducción de los tres primeros premios, lamentando no poder hacerlo en todos sus colores originales.



2.º PREMIO: D. Enrique Pomés Manera



1.º PREMIO: D. Carlos Romero Rodríguez



3.º PREMIO: D. Antonio Zapatero Serrano

Lista de asistentes al II Congreso Nacional de Bomberos

Barcelona 1961

ALBACETE 1

- D. José M.^a Girona Orts, Jefe de Personal y Servicios del Cuerpo de Bomberos municipal.

ALCOY 4

- D. Modesto Picher Valls, Técnico Industrial, Sub-Jefe del Cuerpo de Bomberos municipal.
- D. Francisco García Aznar, Sargento.
- D. Tomás Miró Vicens, Bombero.
- D. Eulalio Marcos Morera, Bombero.

ALICANTE 2

- D. Demetrio Vaca Laso, Capataz Jefe del Parque del Cuerpo de Bomberos municipal.
- D. Emilio Santonja Llorens, Bombero.

ASTILLERO - GUARNIZO 4

- D. Ramón del Castillo Cuesta, Jefe de Personal del Cuerpo de Bomberos voluntarios.

ALMERIA 4

- Ilmo. Sr. D. Emilio Ibáñez Fernández, Segundo Teniente de Alcalde del Excmo. Ayuntamiento.
- D. Juan Nieto Molina, Cabo.
- D. Juan Sánchez Vicente, Bombero.
- D. Francisco Martínez López, Bombero.

AVILA 2

- D. Argimiro López Peña, Capataz del Cuerpo de Bomberos municipal.
- D. Eliseo Galán Pindado, Sub-Capataz.

AVILES 4

- D. Gonzalo Fernández Valdés, Aparejador-Jefe del Cuerpo de Bomberos municipal.
- D. Acacio Villa Fernández, Sub-Jefe.
- D. Manuel Álvarez García, Bombero.
- D. Alfredo García Fernández, Jefe Parque de Bomberos Empresa Nacional Siderúrgica, S. A.

BADALONA 5

- Ilmo. Sr. D. Antonio Barroso Juan, Concejal Delegado del Servicio del Excmo. Ayuntamiento.
- D. Jaime Grau Pous, Encargado de Servicios del Cuerpo de Bomberos municipal.
- D. Enrique Puigbarraca Zaragoza, Bombero.
- D. Celestino Prieto Tarrasa, Bombero.
- D. Eugenio Moreno Sanz, Bombero.

BARCELONA 83

- Ilmo. Sr. D. Pedro Calpe Arcusa, Concejal Ponente del Servicio del Excmo. Ayuntamiento.
- Ilmo. Sr. D. Ricardo Alea Labra, Coronel 2.º Jefe Jefatura Provincial de Protección Civil.
- Ilmo. Sr. D. Pedro Regalado Sanz, Coronel 2.º Jefe Adjunto Provincial de Protección Civil.

- D. Emilio Blanco Cabezón, Teniente Coronel 2.º Jefe de Protección Civil.
- D. Eliseo Penón Lapiedra, Capitán Adjunto de Protección Civil.
- D. José M.^a Puchades Benito, Ingeniero Industrial, Técnico Urbano de la Excmo. Diputación.
- Ilmo. Sr. D. Ramón Escudé Gilbert, Coronel Jefe de Puerto Muntadas.
- D. Enrique Puche García, Teniente Jefe Servicios Salvamentos e Incendios del Aeropuerto Muntadas.
- D. Jorge Luis López de Sagredo, Presidente del Seguro Provincial del Seguro.
- D. Eduardo Vandellós Solá, Secretario del Sindicato Provincial del Seguro.
- D. Cecilio Bascones Gracián, Secretario Asesor Sección Económica del Sindicato Provincial del Seguro.
- D. José M.^a Jordán Casaseca, Arquitecto, Jefe Director Dental del Cuerpo de Bomberos municipal.
- D. Jaime Esteve Esparcia, Arquitecto, Sub-Jefe de Zona.
- D. Martín Roger Ribera, Arquitecto, Jefe de Zona.
- D. José Sabadell Mercadé, Arquitecto, Jefe Director de Zona.
- D. Julio del Molino Mateus, Médico del Cuerpo.
- D. Julio Ferré Bel, Jefe Auxiliar de Zona.
- D. Camilo Doria Martí, Jefe Auxiliar de Zona.
- D. José Salvador González, Jefe Auxiliar de Zona.
- D. Jorge Teixidó Brugués, Jefe Auxiliar de Zona.
- D. Fernando Carreras Parset, Sargento.
- D. Juan Gallemí Ribó, Sargento.
- D. Emilio Figueras Sanjosé, Sargento.
- D. Jaime Gallemí Casas, Cabo.
- D. Antonio Ballesteros Morón, Bombero.
- D. Enrique Morgó Reig, Bombero practicante.
- D. Enrique Conesa Paredes, Bombero.
- D. Gregorio Vázquez González, Bombero.
- D. Carlos Casanova Pérez, Bombero.
- D. Anselmo Andrés Gasol, Bombero.
- D. Juan Guitart Solé, Bombero.
- D. Francisco Gascón Alberó, Bombero.
- D. Floreal Sánchez Plana, Bombero practicante.
- D. José Candao Sánchez, Bombero.
- D. Juan Almendáriz Mestres, Bombero.
- D. Antonio Valls Ros, Bombero.
- D. Pedro Camallonga Vidal, Bombero.
- D. Juan Guillamón Sanz, Bombero.
- D. Agustín Forcada Vergés, Bombero.
- D. Antonio Renart Barceló, Bombero.
- D. Jorge Huguet López, Bombero.
- D. Angel Alcaraz Alonso, Bombero.
- D. José L. Fernández Padró, Jefe del Cuerpo Promotor de Bomberos voluntarios.
- D. Antonio Royo Espada, Sub-Jefe.
- D. Jaime Ruy Sánchez, Inspector.
- D. Manuel Ferrer Soriano, Inspector.
- D. Miguel Otín Rull, Inspector.
- D. Arturo López Llopis, Inspector.
- D. Enrique Guillén Banegas, Inspector.
- D. Manuel Carrasco Reverté, Inspector.
- D. José Luis Martínez, Bombero voluntario.
- D. Jorge Benet Cacho, Bombero voluntario.
- Sra. Nuria Figueras Iglesias, Representante para Canarias y Baleares de D. c. I.
- Srta. Marta Figueras Iglesias, Representante para Canarias y Baleares de D. c. I.
- D. Manuel Masferrer Ramona, Representante para Canarias de Antifyre.
- D. Ramón Salas Linares, Gerente Apoderado de Empresa Nacional de Bomberos.
- D. Domingo Biosca García, Gerente de Empresa Nacional de Bomberos.
- D. David Vives Bonet, Representante de Empresa Nacional de Bomberos.

Juan Roca Costejá, Presidente Consejo Administración de Industrias Tinker, S. A.

Juan José Navarro, Representante de Industrial Tinker, S. A.

Juan Playá Espinal, Director Gerente de Industrias Contiber, S. A.

José Font Bertrán, Director Técnico de Industrias Contiber, S. A.

Ramón Puigmartí Bertrand, Director de Minimax.

Antonio Montesinos, Representante de Minimax.

Francisco Clota, Representante de Minimax.

Juan Pallás Casadevall, Perito Industrial de Industrias Parsi, S. L.

Antonio Arumí Puncernau, Jefe Administrativo de Industrias Parsi, S. L.

Delfos Duch Colell, Ingeniero Industrial de Purificadores de Agua, S. L.

Víctor Palomo Monegal, Representante Cataluña-Baleares de Magirus.

Pablo Galofré Llanos, Jefe Servicio Hidroneumático de S.E.A.T.

José Casabayó, Representante de Berliet.

Teodoro Herrero Candelas, Ingeniero Industrial de Siemens.

Jaime Ribó Batlle, Propietario de Ribó, fábrica de mangueras.

Rafael Castells Estrach, Jefe Departamento Exportaciones de Ribó, fábrica de mangueras.

Joaquín Bombí Calvetó, Sub-Director de la Compañía Ibérica de Comercio, S. A.

Juan Cortés, Representante de la Compañía Ibérica de Comercio, S. A.

Francisco Andavert, Representante de la Compañía Ibérica de Comercio, S. A.

Alfredo Doménech Herrero, Consejero de Metalúrgica Santana.

Mariano Val García del Busto, Ingeniero Jefe de la Factoría Campsa.

Miguel Ruibal Vives, Ayudante Técnico de Factoría Campsa.

Ramón Castellar, Jefe Departamento de Administración de la Empresa Nacional de Autocamiones, S. A.

Fernando de Sentmenat, Jefe Departamento Ventas, Dirección Comercial de la Empresa Nacional de Autocamiones, S. A.

Sergio Aparicio Pedrola, Jefe de Ventas de Orfeo.

León Torrecillas Guadalupe, Director Comercial de Orfeo.

BILBAO

D. Carlos Romero Rodríguez, Aparejador, Jefe de Parque del Cuerpo de Bomberos municipal.

D. Javier Ruiz, Ingeniero-Jefe Servicio Seguridad de Dow-Unquinesa.

D. Lorenzo Guantes Learra, Perito Industrial, Jefe Servicios Incendios de Dow-Unquinesa.

CARCAGENTE

D. Vicente Marí Torres, Jefe del Cuerpo de Bomberos municipal.

CARTAGENA

D. Francisco J. López de Arenosa, Teniente de Navío Instructor del C.I.S.I.

D. Carlos Castro Díaz, Capitán de Máquinas del C.I.S.I.

CASTELLON

D. Luis Ros de Ursinos y Polo de Bernabé, Arquitecto Jefe del Cuerpo de Bomberos municipal.

D. Javier Fortanet Balaguer, Cabo.

D. Fernando Cortés Alonso, Bombero.

D. Luis Cortés Alonso, Bombero.

CUENCA

D. Juan Jiménez Yeste, Bombero conductor (Bomberos Municipales).

GERONA

D. Eulogio Bordas Bigorra, Aparejador Sub-Jefe del Cuerpo de Bomberos municipal.

GETAFE

D. Luis Cabeño Benito, Sub-Jefe de Incendios y Rescate de Construcciones Aeronáuticas, S. A.

GIJON

D. Luis Junquera Muñiz, Aparejador, Jefe del Servicio del Cuerpo de Bomberos municipal.

D. Manuel Sala Suárez, Bombero conductor.

D. Moisés López Ceñal, Bombero.

GRANADA

D. Policarpo Bailón Moreno, Cabo del Cuerpo de Bomberos municipal.

D. Miguel Callejas Ruiz, Cabo.

D. Ramón Ureña Bonet, Cabo.

GRANOLLERS

D. Jaime Brustenga Serra, Jefe del Cuerpo de Bomberos municipal.

D. Pedro Roquet Gispert, Técnico Construcción, Sub-Jefe.

D. Sigfrido Cid Muntané, Bombero.

IGUALADA

Ilmo. Sr. D. José Aribau Font, Primer Teniente de Alcalde del Excmo. Ayuntamiento.

D. José Brunet Vila, Concejal Delegado del Servicio del Excelentísimo Ayuntamiento.

D. Jaime Vilarrubias Jorba, Jefe del Cuerpo de Bomberos municipal.

JEREZ DE LA FRONTERA

D. Antonio Tubio Lamela, Jefe de Parque del Cuerpo de Bomberos municipal.

LERIDA

D. Eduardo Pascual Lluís, Concejal Delegado del Servicio del Excmo. Ayuntamiento.

MADRID

Excmo. Sr. D. José Luis Moris Marrodán, Director General de Administración Local.

Excmo. Sr. D. Ramón Pardo de Santayana, Director General de Protección Civil.

Ilmo. Sr. D. José Rubio Segura, Coronel de Protección Civil.

D. Emilio Benito Irigoyen, Ingeniero del Servicio Especial Defensa Montes contra Incendios.

D. Fabián V. del Valle, Teniente Coronel, Técnico Seguridad contra Incendios.

D. Manuel Povedano Arroyo, Coronel de Ingenieros de la Escuela de Aplicación de Ingenieros.

D. Antonio Segura Arias, Comandante de Ingenieros de Transmisiones del Ejército.

D. Ramón Argerich Jubera, Comandante de Ingenieros del Alto Estado Mayor.

D. Manlio Gherardi Sanmarchi, Jefe del Servicio contra Incendios Aeropuerto Barajas.

D. Ricardo Rodríguez Arana, Ingeniero del Consejo Superior de Industria.

D. Julio Camacho Fernández-Cavada, Comandante, Segundo Jefe del Aeropuerto de Barajas.

D. Santiago Soler Garay, Arquitecto Director del Cuerpo de Bomberos municipal.

D. Antonio Gómez de Lázaro, Aparejador Jefe de Zona.

D. Eduardo Ruano García-Zarco, Aparejador Jefe de Zona.

D. Paulino López de Vicuña, Capataz.

D. Enrique Damiano Moulade, Graduado de Plana Mayor.

D. Antonio Zapatero Serrano, Bombero graduado.

D. Mariano Suárez Martín, Conductor mecánico.

- D. Emilio de Diego Victorero, Conductor mecánico
 D David Martín del Barrio, Conductor mecánico.
 D Enrique Pomés Manera, Bombero.
 D Santiago Blanco Rodríguez, Bombero.
 D. Antonio Esteban. Gancedo, Bombero.
 D. Antonio Iriarte Fernández, Bombero.
 D Enrique Robles Sebastián, Bombero.
 D Luis de Zunzunegui Redonet, Director Gerente de D. c. I.
 D Alfonso de Zunzunegui Redonet, Consejero de D. c. I.
 D. Luis Auberson Marrón, Director Comercial de D. c. I.
 D. Salvador Bautista Cerero, Director Técnico de D. c. I.
 D. Ignacio López de Luzuriaga, Director Comercial de Antifyre, S. A.
 D. Manuel Travesi Ramiro, Perito Industrial, Técnico de Antifyre, S. A.
 D Manuel Cano Sánchez, Subdirector Comercial de Antifyre, S. A.
 D. Alfredo Valle, Mecánico de Antifyre, S. A.
 D. Víctor Valle, Chófer mecánico de Antifyre, S. A.
 D. Marcel Albertini, Director Comercial de Société Automobiles «Berliet».
 D. Pierre Douron, Delegado Comercial de la Société Automobiles «Berliet».
 D. Henri Glenard, Delegado en España de la Société Automobiles «Berliet».
 D. Jean Kaizer, Demostrador de la Société Automobiles «Berliet».
 D. Henri Fischer, Inspector Técnico de la Société Automobiles «Berliet».
 D. Antonio Gil Sáez, Representante Magirus de la Compañía Española Motores Deutz Otto L., S. A.
 D. Karl Walle, Ingeniero de la Compañía Española Motores Deutz Otto L., S. A.
 D. Celestino Nisa Jiménez, Delegado de Ventas de la Compañía Española Automatismos y Electrónica, S. A.
 D. Fernando Coghén González, Director de Motocar, S. A.
 D. Benito Loygorri, Miembro de Motocar, S. A.

MANRESA 5

- D. Manuel Ribera Firmat, Arquitecto Sub-Jefe del Cuerpo de Bomberos municipal.
 D. Manuel Ibern, Capataz
 D. Pedro Sobrerroca, Bombero.
 D. Juan Carmona, Bombero.
 D. Juan Junyent, Bombero.

MATARO 5

- Ilmo. Sr. D. Juan Llaudó Torres, Concejal Delegado Servicio del Excmo. Ayuntamiento.
 D Esteban Martí Coll, Arquitecto-Jefe del Cuerpo de Bomberos voluntarios.
 D Jorge Buscá Colell, Ingeniero Sub-Jefe.
 D. Francisco Rimblas, Brigada.,
 D. Martirián Roca, Bombero.

MURCIA 3

- D. Guillermo Beltri, Aparejador Jefe del Cuerpo de Bomberos municipal.
 D. Eduardo Carrillo Sánchez, Bombero.
 D. Jesús Soriano Sánchez, Bombero.

PALENCIA 5

- D. Román Ausín del Río, Técnico Ind. Jefe de Máquinas del Cuerpo de Bomberos municipal.
 D. José Lanchares Martínez, Bombero.
 D. Andrés González Suazo, Bombero.
 D. Fernando Morrondo Antolín, Bombero.
 D. Francisco Amor Ladrón, Bombero.

PALMA DE MALLORCA 2

- Ilmo. Sr. D. Manuel Colom Cerdá, Teniente de Alcalde de Gobierno y Policía del Excmo. Ayuntamiento.
 D. Enrique Vadell Pujol, Jefe Accidental del Cuerpo de Bomberos municipal.

PAMPLONA 2

- D. Jesús Nagore Itoiz, Encargado de Servicios del Cuerpo de Bomberos municipal.
 D. Justo Jordán Yera, Sargento-Jefe de Parque.

PUERTO DE SANTA MARIA

- D. José Almagro del Río, Aparejador jefe del Cuerpo de Bomberos municipal.

PUERTOLLANO 1

- D. Vicente Reyes Hacha, Ayudante Ingeniero, Jefe de Seguridad de la Empresa Nacional Calvo Sotelo.

PUIGCERDA 2

- D. José Palomera Español, Jefe del Cuerpo de Bomberos voluntarios.
 D. Francisco Baró Palomera, Bombero.
 D. Eusebio Calvet, Bombero.
 D. Hermenegildo Meya, Bombero.
 D. Juan Vidal Barnés, Bombero.
 D. Pablo Campá Comas, Bombero.
 D. Francisco Pubill Aguilar, Bombero.

REUS 4

- D. Antonio Sardá Moltó, Arquitecto, Jefe Director del Cuerpo de Bomberos municipal.
 D. Andrés Fargas Talarn, Sub-Jefe.
 D. Juan Gispert Roig, Jefe de Personal.
 D. Enrique Ribas Fort, Secretario.

SABADELL 5

- D. Juan Orpí Panadés, Sub-Jefe del Cuerpo de Bomberos municipal.
 D. Santiago López Mora, Bombero.
 D. Andrés Bay Guillamón, Bombero.
 D. Antonio Cascares Mora, Bombero.
 D. Enrique Gil Moreno, Bombero.

SALAMANCA 1

- Ilmo. Sr. D. Manuel Madruga Tato, Teniente de Alcalde del Excmo. Ayuntamiento.

SAN SEBASTIAN 4

- D. José Manuel Lumbreras, Aparejador, Sub-Jefe del Cuerpo de Bomberos municipal.
 D. Pedro Legarra Baldá, Sargento.
 D. Angel Echevarría Olazábal, Bombero.
 D. Joaquín Arratibel Ibaeta, Bombero.

SANTA CRUZ DE TENERIFE 2

- Ilmo. Sr. D. Angel de Juan Togores, Concejal-Delegado del Excelentísimo Ayuntamiento.
 D. Francisco Aznar Ortiz, Arquitecto Director del Cuerpo de Bomberos municipal.
 D. Teodosio Martín Martín, Jefe del Departamento de Seguridad de la Compañía Española de Petróleos S. A.

SEVILLA 3

- Manuel Alvarez Dardet, Aparejador-Jefe del Cuerpo de Bomberos municipal.
 Joaquín del Toro Anta, Bombero.
 Manuel Méndez Pérez, Bombero.

SORIA 3

- Feliciano Sainz Ruiz, Aparejador-Jefe del Cuerpo de Bomberos municipal.
 Julián Hernández de la Iglesia, Capataz Jefe.
 Olegario Gómez Sans, Bombero.

TABERNES DE VALLDIGNA 1

- José Peris Alberola, Jefe de Parque del Cuerpo de Bomberos municipal.

TARRASA 2

- Jorge Vilaseca Bequet, Ingeniero Jefe.
 Alfonso Tarrida Sabaté, Sub-Jefe.

TOMELLOSO 1

- Antonio Quiñones Contreras, Jefe del Servicio de Incendios del Cuerpo de Bomberos municipal.

TORTOSA 1

- Federico Llorca Mestre, Arquitecto Jefe del Cuerpo de Bomberos municipal.

TORREJON DE ARDOZ 1

- Mr. Lloyd W. Garner, Jefe del Servicio contra Incendios de la Base Aérea Hispano Norteamericana.

VALENCIA 4

- Luis Pechuán Sancho, Ingeniero Jefe del Cuerpo de Bomberos municipal.
 Luis Díaz Moreno, Cabo.
 Antonio Dolz Noguera, Bombero conductor.
 Germán Donderis Bastidas, Bombero.

VALLS 2

- Joaquín Batlle de Moragas, Arquitecto Jefe del Cuerpo de Bomberos municipal.
 José M.^a Calvet Fortuny, Sub-Jefe.

VICH 1

- Ramón Munt Rocosa, Bombero conductor (Bomberos Municipales).

VIGO 8

- Mo. Sr. D. Primitivo Coca Arosa, Concejal del Servicio de Incendios del Excmo. Ayuntamiento.
 Pedro de la Puente Alvarez, Aparejador Jefe del Cuerpo de Bomberos municipal.
 Rosendo Pérez Costas, Cabo.
 José Fernández Campos, Bombero de primera.
 Demófilo Pelayo, Bombero de primera.
 J. Manuel Pereira Teijeiro, Bombero de primera.
 Manuel Moledo Araujo, Bombero conductor.
 Vicente Fernández Garrido, Bombero.

VILLANUEVA Y GELTRU 3

- Carmelo García Castejón, Segundo Teniente de Alcalde del Excmo. Ayuntamiento.
 Buenaventura Roca Gabarró, Concejal Gobernación.
 José González Albacete, Sub-Jefe del Cuerpo de Bomberos municipal.

ZARAGOZA 6

- D. José Beltrán Navarro, Arquitecto Director del Cuerpo de Bomberos municipal.
 D. Agustín Ruiz Albesa, Sub-Jefe.
 D. Juan Tovia Pérez, Capataz.
 D. Agustín Soria Alares, Bombero de primera.
 D. Pedro Romero Izuel, Bombero de segunda.
 D. José Lite Marqués, Bombero conductor.

ALEMANIA 1

- D. Albert Bürger, General, Presidente de la Federación de Bomberos de Alemania Federal y Presidente de Comisión de Bomberos del Comité Técnico Internacional del Fuego.

ANDORRA 2

- D. José Gelavert, Concejal Delegado del Consejo General de los Valles de Andorra.
 D. Manuel Mas Santana, Jefe del Cuerpo de Bomberos de los Valles de Andorra.

FRANCIA 21

- Mr. Pierre Collinet, Teniente Coronel, Presidente de la Federación de Bomberos de Francia y de la Comunidad y Secretario del C. T. I. F.
 Mr. Georges Gaudron, Teniente Coronel, Inspector Departamental de Bomberos de la Alta Garona y Vicepresidente de la Federación de Bomberos de Francia.
 Mr. André Jean Etienne, Jefe de Batallón de Bomberos de París y Consejero técnico del Servicio Nacional de Protección Civil.
 Mr. Edmond Audinet, Inspector Departamental de Bomberos de los Bajos Pirineos.
 Mr. Yves Monfort, Comandante del Cuerpo de Bomberos de Foix.
 Mr. François Dhomps, Capitán médico del Centro de Socorro de Lavelanet.
 Mr. Charles Marinière, Capitán, Comandante del Cuerpo de Bomberos de Toulouse.
 Mr. René Pujos, Teniente del Cuerpo de Bomberos de Toulouse.
 Mr. Jean Leupont, Sargento-Jefe del Cuerpo de Bomberos de Toulouse.
 Mr. Maurice Rebutié, Sargento Mayor del Cuerpo de Bomberos de Toulouse.
 Mr. Georges Cabanillas, Sargento del Cuerpo de Bomberos de Toulouse.
 Mr. Robert Joffin, Sargento del Cuerpo de Bomberos de Toulouse.
 Mr. André Delbés, Sargento del Cuerpo de Bomberos de Toulouse.
 Mr. René Guy, Cabo del Cuerpo de Bomberos de Toulouse.
 Mr. Eugène Fousse, Cabo del Cuerpo de Bomberos de Toulouse.
 Mr. François Belliure, Cabo del Cuerpo de Bomberos de Toulouse.
 Mr. Georges Dépré, Cabo del Cuerpo de Bomberos de Toulouse.
 Mr. Joseph Galabert, Bombero de Toulouse.
 Mr. Elie Elbaz, Bombero de Toulouse.
 Mr. Baptiste Proudhom, Bombero de Toulouse.
 Mr. René Vite, Bombero de Toulouse.

PORTUGAL 1

- D. Antonio Moura e Silva, Jefe de Bomberos, Presidente de la Liga de Bomberos Portugueses.

P. C.

I. P. E. S. A.

Imitación de Pielés, S.A.

PLASTICOS Y CUEROS ARTIFICIALES
CON SOPORTE TEXTIL

Oficinas:
Plaza Real, 10
Teléfono 222 17 37 BARCELONA

Edificio
C. Provençals
Esq. C. Noure (S. N.)

GRAFICAS

Gualtersans

TORRENTE DE VIDALET, 37 - TELEF. 228 99 20
BARCELONA (G)

Productos

MAGNO

BARCELONA

Construcción de recambios para Automóviles, Camiones y Tractores

Gabriel Brías

Grupos diferencial, Ejes paliers, Engranajes, Cambio
marchas, Distribución, etc.

Paseo de Verdún, 4 BARCELONA Teléf. 251 15 53

PUENTE Y Cía, S. L.

AMPOLLAS INYECTABLES - FABRICACION
MECANICA TUBOS PARA COMPRIMIDOS
MARCAJE BOSTON Y SERIGRAFICO

Córcega, 52 Teléfono 230 44 44
BARCELONA

P. M.



LA ELECTRICA EMBALADORA

B. Cardona

FABRICA DE CAJAS DE MADERA PARA EMBALAJE

Con todo afecto al heroico
Cuerpo de Bomberos

Aragón 184 BARCELONA

La organización de los bomberos

Sus tareas y sus equipos en Alemania y en los estados que pertenecen a la Comisión Internacional

Conferencia de ALBERT BÜRGER, Presidente de la Federación de Bomberos de Alemania, leída en la última sesión del II Congreso Nacional de Bomberos

La extinción organizada del fuego ya se había practicado antiguamente en los lugares donde se encontraban grandes concentraciones humanas. Así, en los antiguos tiempos de Roma, nos encontramos ya con una organización contra incendios, bajo la responsabilidad de un tribuno; sin embargo, estos equipos carecían de eficacia por no estar dotados del equipo conveniente, y por eso, durante muchos siglos, la población consideraba como un castigo divino la plaga del fuego. Solamente la invención de la bomba productora de presión y la realización de mangueras de cuero, permitió llevar a cabo con eficacia la lucha contra los incendios, así como la organización de verdaderos equipos de bomberos. Este desarrollo se inició aproximadamente hace ciento cincuenta años en Europa.

Aparte los desarrollos técnicos, el factor más importante en la lucha contra el fuego ha sido siempre el humano, y cada Estado tiene su forma característica de organizar aquella lucha. En estos momentos, conocemos tres sistemas de organización: la militar o la paramilitar, como se practica en Italia; los bomberos profesionales, como lo son en Inglaterra, y los voluntarios, como en la República Federal Alemana.

Los bomberos militares tienen como origen e imagen el Cuerpo creado por el emperador Napoleón, formado para proteger la capital francesa en septiembre de 1811. Hay Estados en que los bomberos militares tienen que trabajar también en época de paz, para proteger la población civil, mientras en otras naciones los bomberos militares actúan únicamente durante la guerra como, por ejemplo, en Suiza, Noruega y Holanda. También hay naciones en que los bomberos militares tienen como misión proteger aeropuertos y puertos navales.

Los bomberos profesionales se encuentran situados en las poblaciones de importancia o en las capitales. El personal está constituido por elementos del Estado de los Municipios. En algunos lugares los bomberos profesionales tienen también como misión el salvamento y transporte de heridos.

De entre estos tres sistemas de organización bomberil, el de voluntariado es el más frecuente, y su aplicación suele ser en las ciudades de menor importancia. En la parte Oeste y media de Europa, se encuentran con mayor frecuencia en Francia, Alemania, Austria, Bélgica y Suiza.

El sistema de bomberos voluntarios se inició hace cien años en Alemania, y desde allí se propagó a otras naciones. Alemania, en los últimos 15 años, en la época de postguerra, ha debido revisar y reformar el sistema de organización de los Servicios contra Incendios y la forma actual de organización es muy adecuada para explicar todas las cuestiones que se relacionan con la protección contra el fuego.

En la República Federal de Alemania viven en veintitrés mil ciudades y municipios, aproximadamente, cincuenta y cinco millones de personas. Según las Leyes alemanas, cada municipio debe instalar y mantener una estación de bomberos.

Por ello hay en Alemania 57 capitales con Cuerpo de Bomberos profesionales, con un conjunto de ocho mil hombres; veintitrés mil ciudades y municipios con bomberos voluntarios, con setecientos cincuenta mil miembros.

Actualmente, la dotación de todos estos cuerpos es:

- 6.200 autobombas de gran potencia.
- 20.000 autobombas de alta presión y remolque de dos ruedas.
- 500 autoescalas.
- 3.000 vehículos de transporte, auxiliares.
- 13.000 kilómetros de mangueras.

Cada hombre tiene, por lo menos, un uniforme, casaca, casaca y cinturón de seguridad, todo ello de características especiales y determinadas. Antes de entrar en servicio, todos los equipos son debidamente controlados.

Los bomberos, para llegar a ingresar en el Cuerpo, deben realizar un curso de un oficio de la construcción, y asimismo seguir estudios y entrenamientos en Escuelas especiales para bomberos. Para el grado de oficial, es preciso estar en posesión del título de ingeniero.

Los bomberos voluntarios hacen por lo menos dos veces al mes ejercicios de entrenamiento; existen en Alemania diez Escuelas para bomberos voluntarios, donde éstos reciben instrucción en cursillos de quince días. Para la carrera de oficial, hacen falta de dos a cuatro de estos cursos. El veinticuatro por ciento de los bomberos en activo han seguido estos cursos.

Son de gran interés las edades de los bomberos:

- 8 % no han llegado a los veinte años.
- 39 % están entre los veinte y los treinta años.
- 29 % entre los treinta y los cuarenta.
- 11 % entre cuarenta y cincuenta años, y
- 9 % entre cincuenta y sesenta.

Entre las profesiones, los artesanos constituyen, con el 35 %, el grupo más importante, y los funcionarios, con el 8 %, la minoría. Un gran porcentaje forman los campesinos y los obreros industriales.

Las remuneraciones y jubilaciones de los bomberos profesionales se hacen siguiendo las mismas normas que los empleados municipales. Los bomberos profesionales se retiran a los 62 años.

Los bomberos voluntarios no obtienen en Alemania ninguna remuneración por la prestación de sus servicios. Sin embargo, en caso de accidente de servicio, existe una indemnización legalizada para los familiares. En caso de invalidez permanente o bien de muerte, los familiares tienen una pensión adecuada a los ingresos precisos.

Para la organización de los bomberos alemanes hay ciertas leyes bomberiles. Las mismas rigen también para los casos de catástrofe o emergencia, consideradas como de calamidad pública. Estas leyes marcan las obligaciones y los derechos de los miembros de los Cuerpos de Bomberos. Asimismo delimitan las facultades de los mismos en tal forma que, cuando lo crean necesario para su servicio, pueden utilizar las máquinas y enseres particulares y ajenos, en la medida que les resulte necesario, y en cualquier momento. Esta legislación es de gran valor para los bomberos, pues da validez legal a los actos de requisita de materiales que les resulten precisos en un momento dado.

La tarea más importante de los bomberos es la prevención contra incendios en tiempos de paz. Además, naturalmente, tienen que asistir a la población civil en caso de un conflicto armado. Los bomberos municipales están al cuidado de la protección regional. Sin embargo, las experiencias de los ataques aéreos de la pasada gran guerra demuestran que es necesaria una colaboración intermunicipal para regiones de población densa. Están equipados con gran número de autobombas móviles, que en caso preciso son transferidas de unos a otros municipios. Con este fin,

la industria alemana ha entregado en estos últimos tiempos más de mil autobombas, que son distribuidas entre los bomberos voluntarios siguiendo principios estratégicos.

En una forma muy comprimida, les he dado los principios de organización del sistema bomberil en Alemania.

De forma análoga son organizados, con pocas variantes, los Cuerpos de Bomberos para la lucha contra incendios en tiempos de paz en Francia, Austria, Suiza y Benelux.

Sin embargo, existen variantes más importantes en estas naciones para la organización de la Protección en caso de guerra. Generalmente, son dependientes de las fuerzas militares, y es preferible no extenderse en detalles.

Como también la Unión Soviética y otros países comunistas pertenecen al Comité Internacional de Bomberos, quiero mencionar que en los mismos sistemas de bomberos muy bien organizados.

Permítanme todavía unas observaciones referentes a las relaciones internacionales entre bomberos. El año 1904 se fundó por primera vez una UNIÓN INTERNACIONAL. En los años siguientes, y por la incorporación de instituciones científicas, técnicas y seguras, se transformó en el Comité para la Protección contra Incendios. En el año 1955 y en el proceso de desarrollo de que hemos hablado, se creó el C.I.I.F.

La tarea principal de esta Comisión es el intercambio de experiencia en todas estas cuestiones, fomentar la amistad entre los bomberos de todas las naciones y discutir problemas internacionales.

Para los miembros de esta Comisión es muy importante el que por la eficacia de la misma se han creado relaciones muy cordiales entre los bomberos de Europa, y es nuestro anhelo que los bomberos de todos los países sean también miembros constituyentes de la C.T.I.F.

Permítanme acentuar, al fin, mis breves conclusiones, lo común que une a los bomberos de todas las naciones libres, es decir, la finalidad de nuestro servicio que nos une a todos en la ayuda a nuestros semejantes. Todos nosotros actuamos bajo el signo del deber cristiano y el remediar la situación de los que sufren. Por todo esto, todos los bomberos somos verdaderos soldados de la paz y salvaguarda de la libertad y dignidad humana.

EXTINTORES DE POLVO SECO

ORFEO

BARCELONA

Talleres Mecánicos ZULLO

Estampación en caliente

Trabajos de torno en pequeña y gran serie

Soldadura Eléctrica y Autógena

Calle Santa Coloma, 78

Tel. 251.937

BARCELONA (S. A.)

Capacidad de los cuerpos de bomberos en la defensa civil de nuestra nación

Por JOSÉ MANUEL LUMBRERAS

Inspector de los Parques de Bomberos Provinciales de Guipúzcoa
y Subjefe del Servicio de Extinción y Salvamento de San Sebastián

Gran honor hemos tenido por asistir al II Congreso Nacional de Bomberos, su buena organización, cabalidad de los organizadores y atenciones a todos nosotros, incluso a nuestras familias, nos obligan a tener un agradecimiento sincero, particularmente de los que contribuyeron a que el desarrollo del programa resultara perfecto. Todos sabíamos que los bomberos vascos y sus jefes cumplirían su cometido, pero la realidad es que se han superado ellos mismos. Gratiamente y también a aquellos que en el año anterior han trabajado para que el Congreso se desarrollara conforme al plan previsto.

Ha sido mucha la diferencia entre el primero y segundo Congreso por la sinceridad con que éste se ha manifestado, ya que a pesar de todos los trabajos y comisiones en los diferentes puntos de vista de las sesiones, siempre, sin embargo, ha habido una cohesión de ideas en lo fundamental, porque los bomberos no podemos tener más que lo demostrado durante tantos años a costa de nuestras vidas y bienestar económico, LA DEFENSA CIVIL DE NUESTRA NACIÓN. Hemos de procurar que las Altas Autoridades percatan de la lucha diaria que esto nos supone y algunos, los mejores en esta lucha, caen.

Nuestra natural modestia y anonimato ha hecho que nuestros trabajos no se divulgaran, que las heridas y capacidades, que hay muchas y muchas repartidas entre nuestros jefes y bomberos, no se agradezcan lo suficiente y sobre todo teníamos la costumbre de no recibir condecoraciones personales por ser esto una táctica en los Cuerpos de Bomberos. He ahí porqué del asombro de muchas personalidades al ver las guerreras vacías y sin distinciones. Esto ha cambiado y debe de ser lo contrario; puesto que también se peca de modesto y no conduce tal situación a lo práctico, hay que hacer conocer nuestros servicios y nuestros sacrificios y que la nación se entere que la paz también se defiende y nadie con más méritos que los Cuerpos de Bomberos.

Los temas tan interesantes desarrollados en este segundo Congreso han demostrado que estos Congresos nuestros son tan vivos que nada ni nadie puede hacerse ya a ellos y la colectividad los necesita, para que las enseñanzas y los acuerdos que de ellos se deducan, tengan un fin práctico. Animo a los compañeros, jefes y bomberos que han estado ausentes, a que en el próximo Congreso se decidan a estar a nuestro lado, pues necesitamos más que nunca de su asistencia y apoyo.

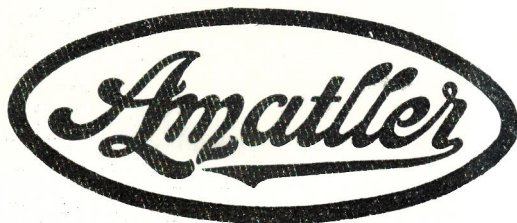
Haciendo referencia a la Comisión de Material, cuyo ponente fue don Santiago Soler, Jefe Director del Cuerpo de Bomberos de Madrid, y en la que tuve la satisfacción de tomar parte junto a competentes per-

sonalidades muy capacitadas, se trató de dar solución efectiva a la financiación de los Servicios de Extinción de Incendios y Salvamentos, pues para nosotros no podrá haber ordenación mientras esté fuera la realidad económica y en evitación de que todo se convierta en proyectos. Es natural que podría haber sido muy bonito que en el plazo de seis días o en breves momentos, como alguno pretendía, hubiéramos formado un plan de normalización y homologación de material; pero todo aquel que tenga un mínimo de responsabilidad y escrúpulo de sus actos, tenía que rechazarlo por ser este motivo de un gran y reposado estudio, haciendo, sin embargo, un esquema de los conceptos a estudiar y desarrollar en el futuro, además de fijar los módulos de Parque contra Incendios rural y de salvamentos y rescate; y no hay duda que estos estudios nos corresponden por derecho propio, puesto que hoy los bomberos ocupamos la vanguardia de la Defensa de la Nación, puesto que, además de la teoría, al perfecto criterio, discernimiento y conocimiento de las diversas cuestiones de una profesión como la nuestra, sólo se llega tras una propia y muchas veces amarga experiencia.

Los siniestros en España son perfectamente combatidos y dirigidos. ¡Que no tenemos el material suficiente! Cierto, pero eso es cuestión de dinero y, por lo tanto, habrá que pensar en consecuencia, el alto valor humano, disciplina, preparación y cumplimiento del deber hasta el máximo que desarrolla cualquier Cuerpo de Bomberos; luego, ¿y si nos dieran el material adecuado? Exigimos, por tanto, que se nos suministre el material preciso, puesto que está demostrada la capacidad de los bomberos y sus mandos con tantos años de experiencia y conocimiento adquiridos, que han hecho terminar infinidad de casos coronados

Hoy como ayer...

Chocolates



CASA FUNDADA EN 1797

por unos éxitos que para sí quisieran otras organizaciones.

El Jefe en España, además de la organización y relaciones públicas de su Cuerpo, acompaña siempre en sus vicisitudes a su gente, sufre y tiene la satisfacción del deber cumplido al unísono que sus subordinados, viviendo latente todos los problemas. Por todo ello reclamamos el derecho que nos asiste de preparar nuestra defensa con nuestros conocimientos demostrados.

Estos conocimientos no se aprenden todos en una Escuela o centro de capacitación, se vale para aplicarlos o no se vale. Muchos grandes personajes con infinidad de conocimientos en cualquier rama del saber de la vida, se quedan petrificados ante la responsabilidad de tomar determinaciones momentáneas, precisas y adecuadas al caso en momentos de peligro. Todos sabemos que al principio de una operación, donde las determinaciones que se tomen serán las que posteriormente se desarrollen, estén los bomberos y al final los únicos que quedan en el lugar y los que realizan una labor efectiva son los bomberos, ¡y vaya que si cuentan todos con ellos en incendios, derrumbamientos, inundaciones, salvamentos, etc., aunque después las glorias se las lleven otros y ni siquiera merezca su trabajo una mención periodística!

No nos engañemos ni lo hagamos a los demás porque con ello hacemos un mal servicio a la Patria. Los únicos hoy en día capacitados por su conocimiento y experiencia demostrada para los trabajos de Extinción y Salvamento son los Cuerpos de Bomberos y batallaremos cuanto sea preciso para divulgar nuestro trabajo, para general conocimiento. Queremos que en la prensa se nos cite en honor a nuestros méritos y se nos critique si no cumplimos con nuestra misión.

No podemos abandonar nuestra labor iniciada en el 1.º Congreso de Bomberos y continuada en el segundo, retroceder sería una cobardía y faltaríamos los más elementales principios, pero frente a un sacrificio, incluso de salud y económico, exigimos una dotación precisa de material, el pago económico de nuestro personal y el respeto por todos a nuestro conocimiento, para así mejor cumplir con nuestros deberes en beneficio de nuestros conciudadanos.

San Sebastián, 30 de noviembre de 1962

C. G. T. F. S. A.

¿Qué pasó...? Que Parsi lo apagó

Extintores de Incendios **PARSI**

Garantía



Seguridad



Economía

Aparatos adecuados para cada industria, almacenes, talleres, salas de espectáculos, comercios, garages, camiones, coches de turismo, motos, casas particulares, etc., etc.

Pida una demostración sin compromiso a:

INDUSTRIAS PARSI, S. L.

Aragón, 141 - 143



BARCELONA



Teléfonos 253 78 30 - 253 78 31

Asamblea General de la Asociación Española de Lucha contra el Fuego

Tuvo lugar el día 8 de noviembre de 1961, en el salón de actos de la Cámara Oficial de Comercio y Navegación, bajo la presidencia de D. José Sabadell Mercadé, asistido como Secretario por D. Julio Ferré Bel

Abre la sesión, a las 11 horas, 20 minutos, don José Sabadell, anunciando a los presentes que don Julio Ferré va a dar cuenta de las gestiones realizadas hasta el momento actual.

«Compañeros todos —dice el señor Ferré—, hoy nos a celebrar la primera Asamblea General de la Asociación Española de Lucha contra el Fuego. Todos estáis enterados del proceso seguido para formar la Asociación, porque a través de la revista ¡ALARMA! se ha ido comunicando todo lo que se ha venido realizando hasta llegar a la aprobación de los Estatutos de esta Asociación. Como todos recordaréis, primero se sometió a la aprobación de la superioridad la Asociación de Bomberos de España, pero en el Departamento de Asesores del Ministerio pusieron objeciones porque no se adaptaba a la Ley de Asociaciones del Estado. Para conseguir el fin propuesto, tuvimos que modificar algunos artículos de los Estatutos aprobados en el primer Congreso y cambiar la denominación para ajustarnos a la citada Ley. Presentados nuevamente como están ahora, fueron aprobados. En esta Asamblea deben nombrarse los cargos directivos para que empiece a funcionar la Asociación. Todos los presentes habrán recibido los Estatutos, que en un primer momento provisional se remitieron a todos los Cuerpos de Bomberos españoles y que, además, se han reproducido en el Programa del II Congreso Nacional. Habrán podido ver en ellos que la Asociación debe estar regida por un Consejo General, constituido por delegados de todas las provincias. Este Consejo General será la máxima autoridad de la Asociación, y es él quien asumirá los cargos de la Junta de Gobierno, Comisión Ejecutiva, Comisiones de trabajo, en fin, todas las tareas que han de regir la Asociación han de ser nombradas por este Consejo General. Los miembros de las delegaciones provinciales han de ser elegidos por los afiliados de cada provincia, pero como para esta Asamblea no ha habido tiempo de elegir estos Delegados definitivos, hemos creído que podríamos aprovechar el desplazamiento de los congresistas, que pueden ser considerados representantes de las provincias respectivas, para poder seguir adelante y no tener que esperar a celebrar esta Asamblea, ya que los desplazamientos son costosos y sería difícil hacer otra en un plazo breve. Para el caso de que sea necesario llegar a una votación, deberá verse ahora entre los Congresistas que han venido de cada provincia el número de Delegados que les corresponde.»

Lee los artículos 23.º y 24.º de los Estatutos y co-

menta que, de acuerdo con los mismos, la Delegación provincial deberá tener un Delegado por cada 50 afiliados y el Consejo General un Delegado por cada 100 afiliados, por lo que la mitad de los Delegados de cada provincia deben formar parte del Consejo General. A los efectos de votación, opina que los representantes de cada provincia asistentes a esta Asamblea deben tener voto proporcional al número de afiliados.

Hace uso de la palabra el señor Sabadell para manifestar que se sobreentiende que los que hasta ahora han constituido la Junta de la Asociación ponen sus cargos a disposición de la Asamblea.

Aclara el señor Ferré que había omitido involuntariamente comunicar a los presentes que, cuando fueron aprobados los Estatutos por la Dirección General de Seguridad, les dijeron que en el plazo de ocho días debía formarse una Junta para dejar constituida la Asociación. Como era imposible en tan poco tiempo celebrar una Asamblea como la que ahora celebramos, de los Delegados o representantes de cada provincia, y en cambio debía formarse inmediatamente la Junta de Gobierno, aunque fuera provisional y reducida, se rogó a unos cuantos señores que nos hicieran el favor de formar parte de una Junta que podríamos llamar provisional para poder legalizar la Asociación, contando con que al poco tiempo teníamos que celebrar este Congreso, que podía aprovecharse para nombrar la Junta definitiva.

Dice seguidamente que se ha confeccionado una lista con los nombres de los señores que podrían formar la Junta de Gobierno, de la que se han repartido algunos ejemplares entre los asistentes, aunque, naturalmente, sólo se ha hecho a título de información, ya que a la Asamblea corresponde decidir si la consideran adecuada o desean modificarla. Si hubiera unanimidad de criterio y fuera aprobada por unanimidad, no sería necesario llegar a la votación; en caso contrario, se tendrá en cuenta lo anteriormente expuesto, contando los Delegados provinciales proporcionarles a los socios respectivos. Hace una aclaración respecto al vicesecretario que consta en la lista mencionada, que en caso de conformidad debería sustituirse por uno de los vocales propuestos, y explica el motivo de que no figure en la Junta propuesta el Jefe del Cuerpo de Bomberos de Madrid, don Santiago Soler, debido a que le es imposible dedicarse a estas actividades por el momento. Dice que ha habido gran interés en incluirle, ya que debe considerarse punto menos que imprescindible para nuestra Asociación, en la que deseá-

bamos ocupara un cargo destacado, pero que don Santiago se encuentra ahora con algunas dificultades que le impiden aceptarlo, aun cuando se ha ofrecido para estar con nosotros en cuanto nos pueda ayudar.

Pide a los presentes si alguien desea comentar o aclarar algo, y don Pedro de la Puente, Jefe de Bomberos de Vigo, inquiere si no hay en la terna propuesta ningún representante de empresa. El señor Ferré dice que sí se ha pensado en ello, pero consultada la lista se advierte su falta por omisión. Aclara el señor del Valle que, consideradas las empresas que han enviado representación o manifestado su adhesión a este Congreso, se vio que todas eran deseables para tener representante en la Junta, por su enorme afición y entusiasmo, pero después de exponer pros y contras se llegó a la conclusión de que quizá fuese más conveniente, por su proximidad a Madrid, formar parte del I.N.I. y tener varias empresas con servicio contra incendios, escoger la Empresa Nacional Calvo Sotelo, de Puertollano. Después de consultar, el señor Ferré manifiesta que, como representante de las empresas, debe añadirse a la lista a don Vicente Reyes, de Puertollano. Dice también que se darán diez minutos de tiempo para que comenten y consulten, antes de proceder a la votación. Pide la palabra el capataz del Cuerpo de Bomberos de Madrid, don Paulino López de Vicuña, para manifestar en nombre de los congresistas su extrañeza de que hasta ahora no hayan estado presentes a las reuniones los bomberos de Barcelona, y pide estén representados aquí a la hora de la verdad. Contesta el señor Ferré que tiene razón, y que habría que subsanar esta anomalía. El señor Sabadell anuncia que a continuación se dará un descanso para ponerse de acuerdo y pasar a la votación si ha lugar.

Durante esta pausa, muy animada por cierto en comentarios, formación de grupos y discusiones, se incorpora a los asambleístas un grupo de bomberos de Barcelona procedentes del Cuartel Central.

Se reanuda la sesión, anunciando el señor Sabadell que va a proceder a la votación, para lo cual se irá llamando a las entidades aquí representadas. Pide la palabra don Manuel Lumbreras, Subjefe del Cuerpo de Bomberos de San Sebastián, quien manifiesta que, al establecer nosotros esta Asociación, perseguíamos unos fines para todos perfectamente claros, pero en estas reuniones previas y particulares que hemos tenido, se ha sembrado una desorientación tremenda entre todos, yo el primero, la verdad. Parece que el nombramiento de las representaciones provinciales, Consejo General, Comisiones de trabajo y Comisiones ejecutivas, debe estar precedido, según los Estatutos, del nombramiento de los Delegados provinciales. Si no los nombramos no podemos nombrar el Consejo General, si no podemos formar éste, mal podemos formar la Junta de Gobierno, luego, antes de proceder hemos de considerar si nosotros podemos efectuar esta votación para elegir inmediatamente una Junta de Gobierno. Ésta es, en este momento, nuestra misión principal, ya que quizá no lo podamos hacer, y si empezamos por no cumplir los Estatutos, fácilmente, cualquier determinación que aquí se tome se puede revocar. Por otra parte, parece que esto ha sido un poco precipitado, puesto que hay provincias que ni siquiera están aquí representadas, porque no sabían el alcance de la cuestión, aunque otros sí lo sabían; pero es el caso que no se ha anunciado concreta y taxativamente que hoy se iba a celebrar esta Asamblea para elegir los miembros de una Comisión, hay muchísimos que no lo sabían, ha venido mucha gente diciéndomelo; luego en estas condiciones, señores,

¿es que merece la pena que nosotros vayamos a votar aquí unas determinaciones que precisamente no son del sentir general de todos? ¿Es que hemos de empezar discutiendo, precisamente, en este primer día, y que propongo es que esta cosa se estudie muy detenidamente y que, sobre todo, se estudien verdaderas alternativas, a las que todos estamos deseando llegar para no precipitarnos. Este es mi parecer y desearía que los miembros de la Asamblea expusieran el suyo para llegar a una solución definitiva y buena y, si es necesario, demorar esta Asamblea por uno, dos o tres días, pero antes hay que ver también si todo esto conviene. En todo caso debemos empezar por discutir los Estatutos, porque si hemos estado tan satisfechos, mal, no debemos empezar con un mal paso, ya que no debemos tener prisa. Tenemos mucha necesidad, sí, mucha prisa, precisamente para cumplir una misión que el Gobierno nos ha encomendado, pero no debemos hacer mal. Esta es mi sincera opinión y agradecería que todos expusieran la suya.

El señor Ferré dice que desea aclarar algunos de los expuestos por el compañero Lumbreras. Dice el motivo de no haber estado constituidas las Delegaciones provinciales ha sido la falta de tiempo, ya que estamos todavía en período de inscripción de candidatos. Insiste en su opinión de que podía haberse evitado el desplazamiento de los congresistas para nombrar los integrantes de las Delegaciones provinciales y nombrar la Junta de Gobierno a fin de poder empezar inmediatamente la labor de la Asociación, ya que el contrario no son dos o tres días, como decía el compañero, ni dos o tres meses, los que serán necesarios para nombrar debidamente las delegaciones de las provincias, o sea, que entonces hay que demorar la Asamblea un año, ya que, por otra parte, también los congresistas estarán dispuestos a desplazarse un poco de tiempo para efectuar una nueva reunión, ya que, aunque la falta de tiempo hace posible que

Giralt BOTAS CASCOS Y CORREAJS PARA BOMBERO

CALZADOS ESPECIALES

BOTAS MONTAÑA, MOTORISTA, ESQUI BOMBERO, BALON-PIE, CICLISTA MONTAÑA, POLAINAS TURGO, ETC

CALLE VALENCIA, 226 - TEL 27 98 65 - BARCELONA

de los presentes no hayan recibido la comunicación correspondiente, a muchos otros sí se les ha indicado la conveniencia de formar para esta ocasión las Delegaciones provinciales, cosa que, por otra parte, se indicó en la revista ¡ALARMA!, por lo que creíamos que, aunque no fueran las presentes las Delegaciones definitivas, sí debe considerarse que gozan de la confianza de los que no han podido venir. Dice que si para cambiar impresiones quieren esperar a mañana u otro momento, la Asamblea tiene la palabra, pero que es bestia demorarnos otro año.

Pide la palabra el señor de la Puente, quien desea expresar algo parecido a lo que ha dicho el señor Ferré. Es una lástima que estemos aquí reunidos los representantes de las distintas provincias y nos vayamos dejando la cosa como estaba. Si no se puede nombrar, de acuerdo con los Estatutos, una Junta definitiva, que se nombre una provisional que pueda ponerse en marcha cuando estemos todos afiliados y constituidos. Podemos empezar los aquí presentes por elegir una Junta provisional, tomando como base la terna que hay aquí rearticada, que sirva como base para actuar hasta el próximo año, en que podrá reunirse la Asamblea definitivamente. Dice el señor Lumbreras que para qué vamos a elegir una provisional, si tenemos ya la definitiva, insiste en la conveniencia de no precipitarnos, ya que hay aquí muchos señores que no conocen ningún nombre de los que se han dado y con la media hora que se ha dado no hay tiempo de obrar con conocimiento de causa. El señor del Valle pide le permitan hacer una observación fruto de la experiencia, que le ha sugerido la intervención del señor Lumbreras, ya que, precisamente, la demora en aprovecharse estos Estatutos de

nuestra Asociación fue debida a que ya en el primer Congreso, al que no pudo asistir por estar hospitalizado en aquella fecha, se fue más con el corazón que con la cabeza, y resultó que, después de ser rechazados por dos veces los Estatutos, no había otra razón para ello sino que nos faltaba una forma jurídica, no habíamos sido debidamente asesorados y, como digo, se había ido con el corazón, con el buen deseo que nos anima. Tengo la impresión de que ahora, tanto si se nombra una Junta provisional como definitiva —y no estoy muy seguro, pues además hemos tenido la mala suerte de que no ha podido asistir una persona que tiene una alta categoría en la Magistratura española, en la que se había pensado como asesor jurídico— no habiéndonos podido ceñir a los Estatutos, por no estar nombradas las Delegaciones provinciales, estaríamos al margen de la ley y nos expondríamos incluso a que no fuese aprobada esta Junta por la superioridad. Creo, pues, que procede arbitrar otro procedimiento, y puesto que yo estoy incluido en la Junta actual, hago constar previamente que deseo no se vea en mí otro interés que el puramente amateur de una persona que tiene verdadero afecto y está preocupado por estos problemas, que ha seguido de cerca. Mi propuesta es la de que siga, con carácter provisional, la misma Junta, dándole un voto favorable, o bien proponer también provisionalmente completar esta Junta con los cargos que no estén previstos en la actual y para el año que viene, teniendo previsto lo que ahora nos falta, nombrar ya la Junta definitiva. Aclara que el Congreso y la Asociación son dos cosas fundamentalmente distintas. El Congreso estudia unas Ponencias y las eleva y la Asociación, aunque en este caso está formada por casi las mismas per-

MINIMAX

TODA CLASE Y SISTEMAS DE MATERIAL
CONTRA INCENDIOS Y DE PROTECCION

CASAS ESTABLECIDAS EN ALEMANIA, FRANCIA, INGLATERRA Y COMMONWEALTH, ITALIA, BELGICA, DINAMARCA, SUECIA, NORUEGA, SUIZA, FINLANDIA, AUSTRIA, BRASIL, CHILE, VENEZUELA, TAHILANDIA, IRAN, etc.

MINIMAX CENTRAL ESPAÑOLA

Ronda San Pedro, 56

- Teléfono 221 12 91

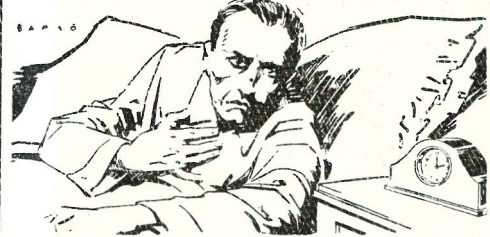
- BARCELONA - 10

sonas — que igual podrían ser otras completamente distintas, es una cosa aparte. La Asociación, que se llama de lucha contra el fuego, persigue el objeto de vincular en la Junta o en Comisiones posteriores todas las personas que estén interesadas en el problema, incluso muchas que no son de los Cuerpos de Bomberos y cuyas representaciones interesan, aunque la Asociación debe, lógicamente, apoyarse precisamente en una Junta que podríamos llamar técnica, compuesta por personas pertenecientes a los Cuerpos de Bomberos, pues a nadie se le ocurriría formar una Junta de esta naturaleza con abogados, médicos y personas que no tuvieran nada que ver con los bomberos, que son los que manejan el problema y en los que hay que asesorarse para todos los procedimientos, luchas, etcétera, para combatir los incendios y organizar la prevención. Y esto es lo que quería puntualizar, que una cosa son los Congresos de Bomberos, que pueden tener una Junta fundamentalmente distinta, y otra es la Asociación. Dice el señor Ferré que, desde luego, no se ha mezclado una cosa con otra, sino únicamente se deseaba aprovechar la reunión de los congresistas para celebrar la Asamblea, como lo demuestra el hecho de que en el programa del Congreso está previsto para hoy día libre, para poder asistir los congresistas a la Asamblea General de la Asociación Española de Lucha contra el Fuego. El señor Ferré pide a los presentes si hay alguna propuesta a hacer y dice que debe decidirse si se acepta la propuesta del señor del Valle de completar la actual Junta o si debe celebrarse nueva Asamblea y cuándo. Interviene el señor Alvarez Dardet, Jefe de Bomberos de Sevilla, diciendo que si no hay Delegaciones, mal puede nombrarse una cosa que corresponde

hacer a estas Delegaciones, o sea, que no ha nada padre del acuerdo que va a tomarse. Al no poderse hacer, y yo creo que no puede hacerse, contra una propuesta, y los reunidos pueden pronunciarse en un sentido u otro simplemente levantándose, y si la Junta tenga un mandato limitado hasta que se celebre otra reunión. Las Delegaciones presentes no representan, ni poco ni mucho, a las ausentes, ni aun a las localidades de donde proceden, en razón de que haciendo la lógica desorientación de una cosa que no podemos irrogarnos. Yo, por ejemplo, no puedo decir que represento a Sevilla, puesto que no he representado previamente a los de Sevilla para preguntarle si quieren que haga, y si no represento a Sevilla no puedo representar a Jaén, a Cádiz, etc., y entonces el problema de los Servicios de Extinción de incendios en la provincia, que es mucho más grave que en las capitales importantes, quedaría desatendido, al menos de que estos señores podrían reunirse y, además, en mayoría, puesto que son más los ausentes que los presentes, y decirnos que no están conformes con nuestras decisiones. Propongo, por tanto, que, o bien se prorrogue el mandato de la Junta actual, que dicho sea de paso ha hecho una labor fantástica, o se inserte en esta Junta personas que la misma Junta crea se necesitan, o necesita, o en caso contrario que sea esta misma Junta la que siga por un plazo que se puede marcar un año, por ejemplo, para dar tiempo a hacer aquello que se pretende hacer hoy. Interviene don Santiago Soler, Jefe del Cuerpo de Bomberos de Madrid para puntualizar que este mandato debe ser limitado, el estrictamente necesario para dar tiempo a formar la definitiva, aclarando el señor Dardet que el propósito al querer limitar la duración de la gestión es precisamente no querer obligar a estos señores que bastante trabajo tienen hecho hasta ahora, a continuar definitivamente representándonos. Vaya por delante mi aplauso y el voto de gracias mío.

El señor Ferré aclara que había la Comisión Rectora que ha venido haciendo la labor de constitución de la Asociación, cuya gestión puede decirse que terminó al constituirse la misma, pues hubo que nombrar unos señores para constituir la Junta de Gobierno, o sea, que una cosa es la Comisión Rectora y otra es la Junta actual, que no son las mismas personas, pero que, probablemente, ustedes las confundan. Repito que es necesario para la constitución oficial de la Asociación y que esta Junta es muy restringida, por lo que si fuera interesante acoplarle ahora la Comisión Rectora. El señor de la Puente dice que podrían darse los nombres para general conocimiento, y el señor Martín Barrio, del Cuerpo de Bomberos de Madrid, pide que se digan los nombres de la Comisión y los de la Junta actual. Manifiesta el señor Sabadell que la continuación se dará lectura de los mismos, cosa que hace el señor Ferré. La Comisión Rectora Provisional que quedó nombrada en el I Congreso para gestión de los acuerdos tomados en el mismo, es la siguiente: don Sabadell Mercadé, Jefe Director, actualmente Jefe del Cuerpo de Bomberos de Barcelona; don Santiago Soler Garay, Jefe Director del Cuerpo de Bomberos de Madrid; don Luis Pechuán Sancho, Jefe del Cuerpo de Bomberos de Valencia; don Francisco Aznar Ortiz, Jefe del Cuerpo de Bomberos de Santa Cruz de Tenerife; don Julio Ferré Bel, Jefe Auxiliar de Zona del Cuerpo de Bomberos de Barcelona; don Camilo Doria Marín, Jefe Auxiliar de Zona del Cuerpo de Bomberos de Barcelona; don Manuel Gutiérrez de la Concha Arce, Jefe de Bomberos Municipales de Santander; don José Manuel

Noche sin descanso



Detener la TOS
no es suficiente
HAY QUE CURAR
la causa!

Solo el **JARABE FAMEL**, medicación completa de lacto-creosota soluble, calma la tos, desinfecta, cicatriza, vitaliza y reconstituye las mucosas y los bronquios. Adoptado por los Médicos y Hospitales del Mundo entero.

JARABE
FAMEL

...ereras, Subjefe del Cuerpo de Bomberos de San Sebastián; don José Carril Iglesias, Subjefe del Cuerpo de Bomberos de Santiago de Compostela, y don Fabián V. del Valle, Técnico de Seguridad contra Incendios. La Junta actual es la siguiente: Presidente, don José Sabadell Mercadé; Vicepresidente, don Julio Ferré Bel; Secretario, don Fabián V. del Valle; Tesorero, don Luis de Zunzunegui Redonet, miembro del C.T.I.F.; Contador, don Salvador Bautista Cerero, Ingeniero Industrial Técnico en material de incendios; Vocales: don Joaquín Rodríguez Cabezas, Secretario General de la Dirección General de Protección Civil; don José Maján Gálvez, Coronel Inspector Central de Socorrismo de la Cruz Roja Española; don Emilio Benito Irigoyen, Ingeniero de Montes del Servicio de Incendios forestales del Ministerio de Agricultura; don Manuel Cristóbal Andrés, y don Luis Cabeño Benito, Jefe y Subjefe de Mantenimiento del Servicio contra Incendios de Construcciones Aeronáuticas, S. A., de Getafe.

Pide la palabra el señor Lumbreras, quien, ante todo, desea dar las gracias a esta Junta que se formó en Madrid, ya que no hay duda de que nos ha ayudado muchísimo y que en cierto momento resolvió una situación muy comprometida, ya que firmaron unos Estatutos casi a barbecho y se han comprometido a llevarlos adelante, o sea, que, naturalmente, tienen una responsabilidad, pero cree sería pedirles demasiado que continúen en esa Junta, además de que no sabemos la opinión de ellos. Yo estimo — sigue — que sí, como ha dicho el amigo de Sevilla, la Asamblea tiene la perfecta confianza en la Junta Rectora, sea ésta la que elija los que deban ayudarla, que pueden ser los de la misma Junta actual u otras personas. Esta Junta ha solucionado una situación de emergencia y merece nuestra gratitud por ello, pero no debe olvidarse a la Comisión Rectora que durante tantos años ha estado trabajando que parece es la que debiera ampliarse, con las personas que estime necesarias. Esta es mi opinión, y lo que pido a la Asamblea es que se manifieste, ya que es aquí donde debemos hablar, y no a la salida.

Aclara el señor Ferré que no puede continuar como Junta la Comisión Rectora, porque hay una Junta oficialmente constituida, y el señor del Barrio expresa su opinión de que es en la próxima Asamblea, a celebrar dentro de un año o dentro de seis meses, cuando debe nombrarse la Junta definitiva. El señor Sabadell dice que, a su juicio, no puede nombrarse esta Junta definitiva ni hoy, ni mañana, ni dentro de tres días, no puede hacerse tal cosa hasta que estén nombrados los delegados que deben elegirla. Interviene de nuevo el señor del Valle, manifestando que él pertenece a la Comisión y a la Junta y que, por su parte, y con ello cree interpretar el sentir de todos los compañeros que constituyen la Junta actual, presenta ahora su dimisión para que su mandato cese precisamente en la fecha en que se celebre la Asamblea que se está proponiendo, a fin de que los que en aquella fecha la compongan puedan tener plena libertad de elección.

Hace uso de la palabra D. Alfonso de Zunzunegui para puntualizar que esta Asamblea no tiene representación para cambiar la Junta de Gobierno actual, ya que ni siquiera tiene, legalmente, asociados, puesto que según el artículo 5.º de los Estatutos éstos deberán ser aceptados por la Comisión Ejecutiva y ratificada la aceptación por la Junta de Gobierno para serlo de hecho, y por tanto las propuestas recibidas no son más que esto, propuestas, al no haber asociados no puede

haber las Delegaciones provinciales de que se ha venido hablando y que señala el artículo 23.º, por lo que antes que nada debe determinarse si la Asamblea actual tiene representación, y si no la tiene, no puede seguir adelante, y que así lo cree él como ha dicho al principio.

El Sr. Alvarez Dardet reitera su exposición anterior de que podría injertarse la Comisión Rectora en la actual Junta de Gobierno, y que la Junta resultante se encargara de gestionar la definitiva. Concreta el señor Ferré que, como se ha expuesto, no podemos nombrar nueva Junta al no existir Delegaciones provinciales, pero que puesto que la Junta actual es demasiado reducida, podría decidirse acoplar la Comisión Rectora sólo para ayudar. Para ello es necesario tan sólo que la Asamblea dé el consentimiento.

Interviene el Sr. Soler para decir que se opone a esta solución que acaban de dar, de incorporar la Comisión Rectora a la Junta, ya que esta Comisión, como decía muy bien el Sr. Zunzunegui, no existe, porque se ha evaporado, sin que fuera necesario siquiera admitir, y por otra parte está claro que ésta es una Sociedad que se ha constituido a base de estos señores, y los demás no representamos nada en absoluto, hasta que se hayan formalizado estas cuestiones de inscripción están ellos solos, por lo que creo que el único acuerdo que podemos tomar nosotros aquí es una petición que hacemos los futuros socios a estos señores para que limiten su mandato estrictamente a lo imprescindible para legalizar la Asociación, precisando el tiempo prudencial que haga falta para terminar las gestiones, hacer listas completas, etc., para que puedan estar preparados para cuando llegue el momento de hacer la Asamblea y entonces, con convocatoria especial a estos señores, pueden si lo desean presentar la dimisión; que ya lo han hecho, pero como ha sido ante ellos mismos, quedan igual; y en aquel momento, cuando todos representemos algo, nos la presenten de nuevo, cosa que les pedimos como amigos, ya que de otra forma tienen mandato para tres años, según determinan los Estatutos. El Sr. Sabadell pregunta a los presentes si les parece bien la propuesta de D. Santiago Soler, siendo aprobada por aclamación.

Sin otros asuntos a tratar, se levanta la sesión a las 12 horas 40 minutos.

PETRUS

FABRICA DE ARTICULOS METALICOS PARA OFICINA

GRAU - CASAMITJANA

Calle Torre Pardals, 15

Teléfonos: Oficinas 236 42 91 Fábrica 255 46 39

BARCELONA - 13

Panadés & Carbó

NOVEDADES Y MERCERIA

CARMEN, 12 - TELEF. 222 34 22

CARMEN, 16 - TELEF. 221 50 53

BARCELONA

TOLDOS ROS

FABRICA DE TOLDOS
MARQUESINAS Y CAPOTAS PARA BALCONES

Fábrica y Oficinas: P.º San Juan, 8 - Teléfono 226 02 07

Exposición: Muntaner, 178 - Teléfono 230 75 18
BARCELONA

PRODUCTOS MEF.

SOCIEDAD LIMITADA
IMPERMEABILIZANTES

Mallorca, 406

Teléfono 245 09 05

BARCELONA - 13

EQUIPOS Y SUMINISTROS PARA LA SOLDADURA



París, 126 - BARCELONA (11) - Teléf. 232 43 02

UN SALUDO DEL

GRUPO PHOENIX

COMPANIA DE SEGUROS GENERALES

Avda. Universidad, 20
(Edificio PHOENIX)

BARCELONA

FERRERIA

A. Jané

ALAMBRES - TORNILLOS - MATERIAL ELECTRO
HERRAJES PARA OBRAS - BATERIA DE COCINA

Paseo Maragall - Teléf. 236 46 68 - BARCELONA (11)
(Junto Plaza Maragall)

ESCUELA DE CHOFERES

PERERA

Puertaferriosa, 27
Teléfono 232 02 00

BARCELONA

París, 138 bis
Teléfono 239 74 67

CONSTRUCCION Y REPARACION DE TODA CLASE DE BALLESTAS

FABRICA DE BALLESTAS

STRONG

ESPIRALES

AMORTIGUADORES

Obispo Morgades, 3 - Teléfono 237 57 14 - BARCELONA
(junto Plaza Lesseps)

LOS BOMBEROS MODERNOS NECESITAN SER TAMBIEN CIENTIFICOS

Por PATRICK ALEXANDER

Desde la segunda Guerra Mundial, la revolución tecnológica ha transformado nuestras industrias, nuestras ciudades y nuestra vida cotidiana. Ha traído también consigo nuevos problemas y nuevos peligros, y tal vez uno de los mayores es el incendio.

El oficial de una moderna brigada de extinción de incendios tiene que hacer frente a una multitud de circunstancias y de riesgos nuevos y cambiantes, de muchos de los cuales ni siquiera se había oído hablar hace veinte años. Ya no le basta, como antaño, con una cierta habilidad y experiencia en métodos conocidos de antiguo para poder prevenir y combatir el fuego. Tiene que ser también un científico. No sólo tiene que estar versado en la teoría de algunas de las ciencias básicas — desde la química hasta la física nuclear —, sino que tiene que conocer también sus más recientes aplicaciones prácticas. Y en todo ello tiene que estar al día, porque muchas veces todo puede depender de su conocimiento de la resistencia al fuego de un nuevo producto plástico; la resistencia al calor de un soporte de hormigón prensado; la inflamabilidad de un combustible especial; o el peligro exacto de un isótopo radiactivo esparcido por una explosión. De estos conocimientos pueden depender muchas vidas o la destrucción de una gran fábrica.

ESTOS PROBLEMAS FUERON PREVISTOS

Estos nuevos problemas fueron previstos a tiempo en Inglaterra, y ello llevó a la apertura de una escuela nacional para la formación científica de los bomberos, desde principiantes hasta individuos con largos años de servicio. El Colegio de Bomberos, en Wotton House, cerca de Dorking, Surrey, Inglaterra, equipado con toda suerte de facilidades, instrumentos, laboratorios, cámaras de experimentación y maestros competentes, ha cumplido recientemente diez años de existencia. Durante este tiempo han seguido cursillos, de una a 16 semanas, más de 5.000 alumnos, entre ellos 100 extranjeros. El Colegio ha resumido la labor en un folleto de su aniversario.

«Los nuevos edificios — dice — son tan diferentes de los de antes de la guerra, como el ladrillo Georgiano pudiera serlo de la madera Tudor. La nueva disposición interior y exterior de las oficinas y de las viviendas, y la expansión de los bloques de viviendas de varios pisos; los nuevos materiales y la revolución en el trazado de las fábricas; nuevos procedimientos, nuevos productos químicos, nuevos combustibles, y el desarrollo del uso del aceite pesado en la combustión. Todo ello trae cotidianamente nuevos problemas al servicio de extinción de incendios. Sin un entrenamiento adecuado o sin cursos de capacitación, es difícil que un oficial de bomberos pueda reconocer los nuevos peligros, y mucho menos conocer los remedios.»

El Colegio da una formación adecuada por medio de conferencias, demostraciones, ejercicios y sugerencias de lecturas privadas. Su personal docente está complementado por técnicos especializados procedentes de la industria o departamentos gubernamentales. En un curso reciente sobre prevención del fuego, uno de los altos funcionarios del Centro Bri-

tánico de Investigación de la Energía Atómica, habló sobre la producción de energía nuclear y el uso industrial de los radioisótopos; dos inspectores de Fábricas hablaron acerca de los accidentes eléctricos y las explosiones en la industria moderna; un inspector de edificios, acerca de los medios de escape en un edificio moderno, y un ingeniero eléctrico, acerca de la producción y transmisión de energía eléctrica.

INCLUSO LOS RIESGOS PROCEDENTES DE RADIACIÓN

En el mismo curso se dieron explicaciones acerca de centenares de temas concretos, como, por ejemplo, nuevos materiales de construcción, tales como aluminio, vidrio, materiales sintéticos, maderas curadas, pintura y entablados, y su comportamiento en un incendio. Problemas de aislamiento térmico, la utilización de líquidos peligrosos en la industria, instalaciones automáticas contra incendios, problemas que plantean los edificios muy elevados, y todo un conjunto de riesgos derivados de la radiación.

En todos los cursos la teoría precede a la práctica. En el campo de la energía nuclear se comienza con la estructura básica del átomo y se termina con los últimos descubrimientos. El uso creciente de materiales radiactivos en la industria, la agricultura y la medicina ha producido una abrumadora variedad de complicaciones y peligros. El bombero de hoy día tiene complicaciones y peligros. El bombero de hoy día tiene que conocer la naturaleza de cada material y su comportamiento, su resistencia relativa, su acción sobre los tejidos humanos, los peligros que suponen para la vida cada tipo diferente de radiación y la mejor protección contra cada uno de ellos en caso de incendio. De hecho, la amplitud de la información detallada que contienen las notas repartidas a los alumnos antes de las conferencias suministra un conocimiento detalladísimo, que asombraría a las personas no especializadas de inteligencia media.

INCENDIOS COMO DEMOSTRACIONES

Aunque el Colegio no realiza experimentos, se realizan demostraciones para mostrar la resistencia al fuego y la no inflamabilidad de materiales usados en edificios, en vestidos o en el teatro. En una pequeña habitación a prueba de incendios se provocan algunos para demostrar la eficacia de los diferentes aparatos automáticos de detección y de extinción.

La creciente complicación de los aviones modernos y de los intentos de salvamento después de los accidentes, exige conocimientos especializados sobre la estructura de los diferentes aparatos y sobre la manera de forzar la entrada en ellos. Esto se muestra también mediante maquetas de carlingas de tamaño natural. Los laboratorios del Colegio, pródigamente equipados, se utilizan para trabajo práctico y para demostraciones de este tipo.

El entrenamiento en Wotton ha ido siguiendo al día todo el desarrollo moderno. Una brigada contra incendios que ha pasado por sus cursos puede hacer frente a cualquier peligro y dar consejo sobre la prevención de incendios en cualquier circunstancia.

Noticiario

Local

Cena homenaje a los jugadores franceses

A las diez y media de la noche del viernes día 10 del corriente, con motivo del desplazamiento que el equipo de balonvolea del Cuerpo de Bomberos de Toulouse hizo a nuestra ciudad para celebrar un encuentro con el nuestro, durante el II Congreso Nacional de Bomberos, se les ofreció una cena homenaje en un acreditado y céntrico restaurante, renovando los lazos de amistad que nos unen con los bomberos de aquella ciudad.

Asistieron el Presidente y Vicepresidente de la Federación de Bomberos de Francia, señores Collinet y Gaudron, éste con su esposa; el inspector departamental de los Servicios de Incendios de los Bajos Pirineos, señor Audinet y esposa; el comandante del Cuerpo de Bomberos de Foix, señor Monfort; el Capitán Médico del centro de socorro de Lavelanet, señor Dhomps y esposa; el comandante del Cuerpo de Bomberos de Toulouse, Capitán Marinière; el Presidente de la Federación de Bomberos de la República Federal Alemana, señor Albert Bürger; el Presidente de la Liga de Bomberos portugueses, don Antonio Moura; el Jefe del Cuerpo de Bomberos de los Valles de Andorra, don Manuel Mas y esposa; el Concejal Ponente del Servicio de Extinción de Incendios y Salvamentos de Barcelona, don Pedro Calpe; el Jefe Director jubilado de nuestro Cuerpo, don José Sabadell y esposa; nuestro Jefe accidental, don José M.^a Jordán y esposa; el Subjefe accidental, don Jaime Esteve y esposa; el Médico de nuestro Cuerpo, don Julio del Molino y esposa; el Médico del C.R.I.S., don Juan E. Sala Matas; el Presidente de nuestra Agrupación Cultural y Deportiva, don Julio Ferré y los jugadores de balonvolea de los dos equipos.

Finalizada la cena, hicieron uso de la palabra los señores Collinet, Gaudron, Calpe, Sabadell, Jordán, Bürger, Moura, Mas y Ferré, quienes enaltecieron la labor de todos los bomberos del mundo e hicieron votos para que el Congreso de Bomberos que se estaba celebrando alcanzase con éxito todas sus metas.

Triste aniversario

El día 8 del corriente mes de noviembre se ha cumplido el segundo aniversario de la muerte en acto de servicio de nuestro compañero Joaquín Gadea Castells. Al recordar tan triste fecha rogamos a nuestros lectores una oración para el eterno descanso de su alma.

Campaña de Reyes

Como cada año, nuestra Agrupación ha organizado la Campaña de Reyes, pasando a recoger por las industrias y comercios de nuestra ciudad donativos en juguetes y metálico para repartirlos entre los niños internados en los hos-

pitales de nuestra ciudad en la próxima festividad de Reyes Magos. Por acuerdo de la Asamblea General de estos donativos serán destinados exclusivamente a los niños de los centros mencionados, debiendo abonar cada hogar el importe de los juguetes que se entreguen a sus hijos.

Natalicios

El día 23 del pasado mes de julio la esposa de nuestro compañero Buenaventura Manzanares Forgas dio a luz un hermoso niño al que han bautizado con los nombres de Roberto, Domingo y Salvador.

El día 3 del corriente mes de noviembre, la esposa de nuestro compañero Celestino Arévalo Munilla dio a luz una hermosa niña, a la que han bautizado con los nombres de Angeles, Montserrat y Beatriz.

Nuestra enhorabuena a los afortunados padres.

El hogar del hijo del Sargento don José Carrera ha sido xidó se ha visto alegrado, el día 16 del corriente mes de noviembre, con el nacimiento de una hermosa niña, a la que ha sido impuesto el nombre de Nuria.

Nuestra enhorabuena al abuelo y a los felices padres.

Nacional

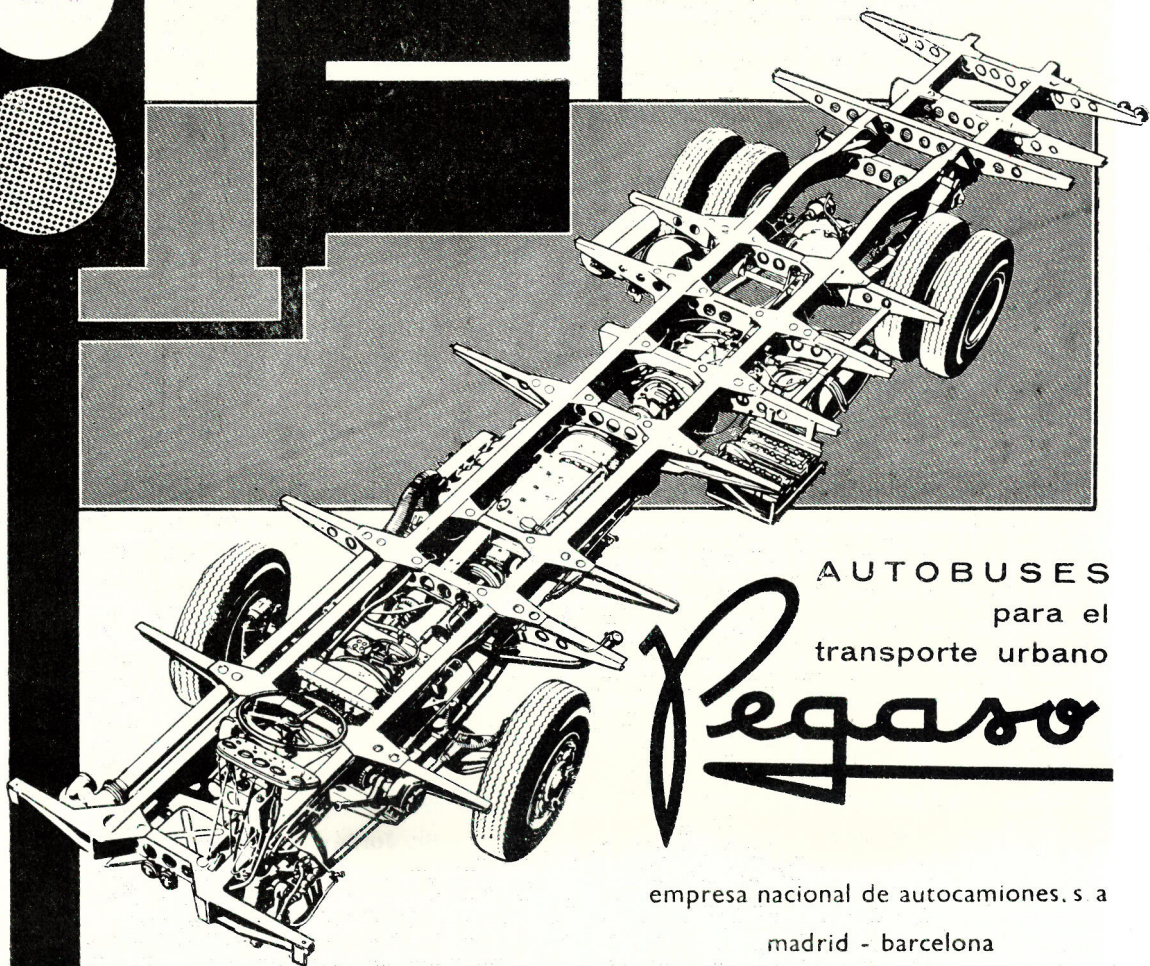
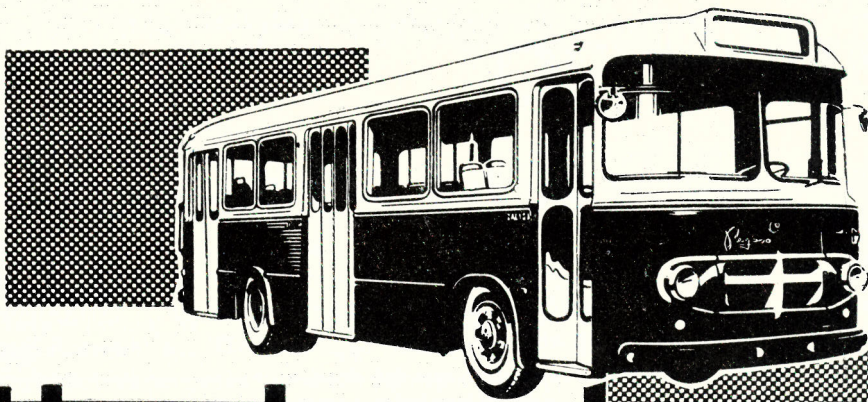
Aumento de sueldo a los funcionarios

En Navarra, desde primero de enero de 1961, los sueldos de los funcionarios municipales tendrán un aumento del 15 por ciento.

Extranjero

La "Noche del Fuego" en Londres

La última noche de «Guy Fawkes» en Londres resultó muy movida y los bomberos tuvieron mucho trabajo. La policía practicó más de 170 detenciones y las brigadas contra incendios recibieron 540 llamadas en 58 parques de servicio, poniendo en estado de alerta a 1.000 bomberos. «Guy Fawkes» fue el hombre que en 1605 intentó hacer estallar el edificio del Parlamento y con él al rey Jaime I. Desde entonces esta fecha se conmemora en toda Inglaterra con quemamientos de fuegos artificiales. Más de 7.000 personas se reunieron en Trafalgar Square para quemar sus fuegos artificiales y muchas personas hicieron caso omiso de los órdenes de la policía prohibiendo hacer estallar petardos y tracas en las calles.



AUTOBUSES
para el
transporte urbano

Regaso

empresa nacional de autocamiones. s. a
madrid - barcelona

Del **SIMULACRO** a la **REALIDAD**

En el segundo Congreso Nacional de Bomberos, celebrado tan brillantemente en Barcelona del 6 al 12 de noviembre, con asistencia de relevantes personalidades nacionales y extranjeras, la firma FIMESA, de Madrid, ha presentado un vehículo PEGASO-GUINARD que despertó gran interés por sus relevantes características y por el esfuerzo que ha supuesto aunar estas dos firmas con objeto de conseguir una unidad que, poseyendo características tan avanzadas en cuanto a su poder de extinción como las que posee GUINARD, especialista desde hace muchos años en estas cuestiones y proveedor de casi todos los Parques de Bomberos franceses y de varios países extranjeros, proporcione a la nación un ahorro de divisas tal, que sólo será preciso invertir en su construcción un 10 % de su valor en materiales importados.

En las exhibiciones realizadas en el Parque de Montjuich y con objeto de comparar la eficacia de los sistemas modernos frente a los primitivos (hicieron demostraciones desde los primeros vehículos, hoy jubilados, que tuvo el Parque de Barcelona, una bomba tirada por los propios bomberos y movida a brazo, «Genoveva», primer vehículo a motor, hasta los más modernos, que realizaron brillantes trabajos), se le encomendó la labor de extinguir el incendio provocado en una casita de madera que se había construido a efecto.

El trabajo se realizó con precisión y rapidez, ya que existían unos medios desproporcionados en cuanto a su capacidad con la magnitud del siniestro.

Cuando las mangueras aún chorreaban sus últimas gotas, arrancaron precipitadamente todos los vehículos en servicio activo del Parque que habían participado en la demostración que se acababa de realizar, lanzando a los demás una invitación a medias palabras, como correspondía a la urgencia del caso, para cooperar en la extinción de un fuego real. Movidos por ese impulso que une a todos los bomberos en los momentos de peligro, el «Pegaso-Guinard» se lanzó tras los vehículos que le precedían en una carrera desenfrenada a través de las calles de la ciudad, hasta encontrarse ante un fuego de grandes proporciones en el último piso de una fábrica de cartón situada en el Camino Antiguo de Valencia, donde se unieron al tren de socorro que había salido del Cuartel Central.

Quizás el peligro mayor que presentaba el incendio era el de propagarse a una fábrica de carburo colindante con la anterior.

Se puso a las órdenes del Jefe del Cuerpo de Barcelona, que dirigía personalmente las operaciones y tuvo el honor de que se le destinara al lugar más arriesgado y de más responsabilidad, ya que tuvo que encaminarse por unos patios angostos de la fábrica colindante y situarse en un lugar estratégico que permitía colaborar activamente en las operaciones de extinción y sobre todo prever que el fuego no se propagara a la citada fábrica colindante.

Con los elementos del Parque de Barcelona, que, como siempre, mostraron su preparación y arrojo hasta lo inverosímil y que a los pocos minutos se habían abierto una brecha a través de un ventanal de hormigón hasta el corazón del fuego, pudo colaborar eficazmente en la extinción del siniestro.

La firma FIMESA expresó su dicha de haber podido prestar este servicio a la ciudad de Barcelona y agradece de todo corazón al Jefe de su Parque, Sr. Jordán, y a todos sus funcionarios el haberle dado semejante oportunidad.

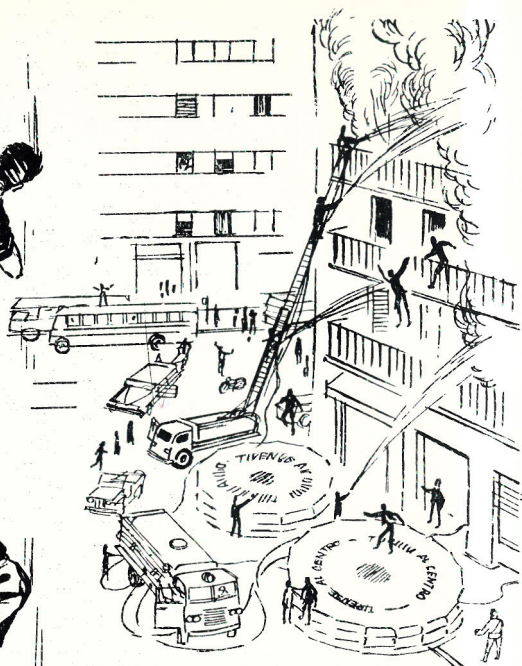
Antes el lanzarse era un peligro de muerte ...

ahora NO!



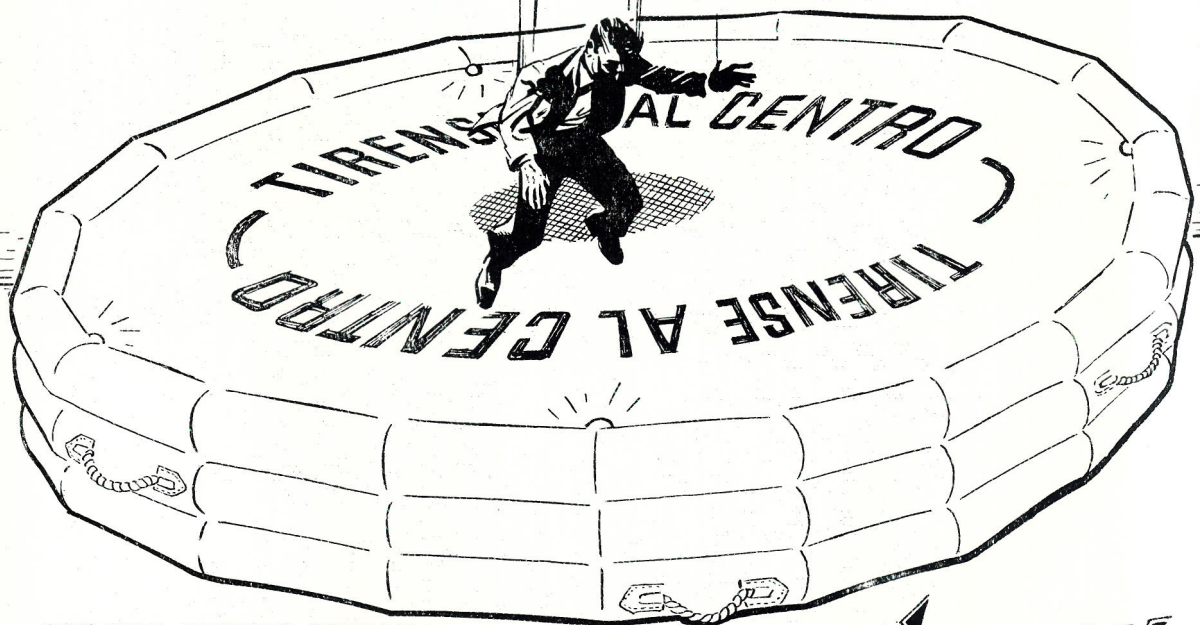
ANTES

la mayoría de los bomberos tenían que dedicarse a sostener la manta salvavidas.



AHORA

con un solo bombero que esté al cuidado de las personas que se tiran desde ventanas o balcones, es suficiente, los demás pueden dedicarse a la extinción del incendio.



SEGURO-RAPIDO-EFICAZ

**SALVAVIDAS NEUMATICO
PARA CHOQUES CONTRA CAIDAS
ASTILLEROS NEUMATICOS DUARRY**

Duarry
SISTEMAS Y MODELOS
PATENTADOS

FABRICA: ROSELLON, 1 AL 13 - INFANTA CARLOTA JOAQUINA, 20 AL 30
TELEFONOS: 239 44 01 - 239 44 02 - 230 11 56 - 250 29 48

BARCELONA - 15

DELEGACION EN MADRID: AVDA. JOSE ANTONIO, 8 - TELEF. 222 12 63

MADRID - 14

ANTIFYRE

AYUNTAMIENTO DE TARRAGONA
 D. CARMELO MARTINEZ PENALVER, ABOGADO, SECRETARIO GENERAL DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ESTA CAPITAL

CERTIFICACION: Que el carrozamiento y montaje de bomba sobre chasis "Ebro" propiedad de este Ayuntamiento, así como la dotación de material para dicho vehículo destinado al servicio contra incendios, suministrado por "ANTIFYRE S.A.", presta servicio a entera satisfacción de esta Excelentísima Corporación Municipal.

ASIMISMO CERTIFICACION: Que el grupo moto-bomba del servicio contra incendios, suministrado también por "ANTIFYRE S.A." funciona satisfactoriamente.

Y para que conste y a petición de parte interesada libro la presente certificación de orden del Sr. Alcalde y con su Visto Bueno en Tarragona a los veintinueve días del mes de mayo de mil novecientos sesenta y uno.

EL ALCALDE: *Manuel Penaranda*

SECRETARIA
 901624 MAD-261

ENTRADA
 17 ABR 51
 N.º 176

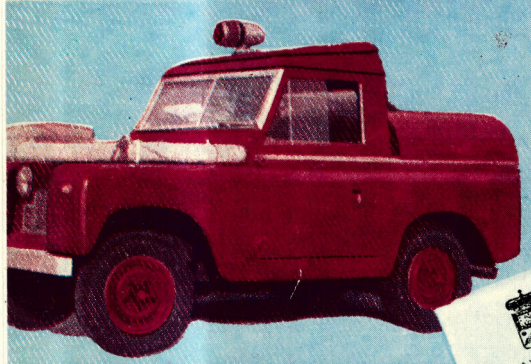
DON JOSE MANUEL VILLAVEDE ALCALDE,
 Secretario del Excmo. Ayuntamiento de la Ciudad del Puerto de Santa María

CERTIFICACION: Que de los informes facilitados por la Oficina Técnica de este Excmo. Ayuntamiento, resulta, que el Auto-bomba para gran incendio, montado sobre chasis Pegaso dotado de motor de cinco mil litros, bomba de cien litros de capacidad, dos armarios para transporte de material y herramientas, mangaderas etc. asientos para material y herramientas, útiles escaleras, devanado de primer socorro, regaderas, etc. al máximo y líneas modernas, funcional y aprovechado su chasis y los ya prestados en servicio en sus comités auxiliares de incendios, en el tiempo incluso con manguera de un gran metros de altura barométrica, han sido probadas y utilizadas en la mayor satisfacción destacando sus servicios y utilidades en Jerez de la Frontera el 8 de septiembre de 1958, en donde intervinieron durante 22 horas de servicio ininterrumpido empleando cada una de ellas las dos mangueras de expulsión de los servicios contra incendios de la Provincia, Sevilla y Base Naval de Rota.

Y para que conste y a petición de parte interesada libro la presente certificación de orden del Sr. Alcalde y con su Visto Bueno en el Puerto de Santa María a los veintinueve días del mes de abril de mil novecientos sesenta y uno.

EL ALCALDE: *Rafael Villaverde*

Fundada el año 1951
 PRODUCCION NACIONAL
 100%
 Algunas de las rosas referidas



que conste y a petición de la firma "ANTIFYRE S.A.", expido el presente de orden del señor de abril de mil novecientos sesenta y uno.

EL ALCALDE: *Rafael Villaverde*



AYUNTAMIENTO DE MIERES

DON RAFAEL VICENTE ALMAZAN PONS, ALCALDE-PRESIDENTE DEL ILUSTRISIMO AYUNTAMIENTO DE MIERES

CERTIFICACION: Que del informe emitido por el Jefe del Servicio de Incendios, Arquitecto Municipal de este Ayuntamiento, resulta que la bomba contra incendios de la Casa ANTIFYRE, montada sobre chasis Pegaso y que lleva en servicio tres años, ha funcionado en todos los siniestros a satisfacción y con gran rendimiento, siendo de gran utilidad para el servicio de incendios de este Ayuntamiento.

Y para que conste y a su presentación en el Ministerio de Industria y a requerimiento de la Casa ANTIFYRE, lo firmo en Mieres a uno de marzo de mil novecientos sesenta y uno.

EL ALCALDE: *Rafael Vicente Almazan Pons*

AYUNTAMIENTO DE MALAGA

DON JUAN MARQUES INIGUEL, ABOGADO Y SECRETARIO GENERAL ACOTAL DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE MALAGA.

CERTIFICACION: Que de los antecedentes que obran en la Secretaría General de mi cargo, figura un informe remitido por el Sr. Comandante del Real Cuerpo de Bomberos que dice así:

En virtud de diversos acuerdos del Real Cuerpo de Bomberos y con motivo de la dotación de material del Real Cuerpo de Bomberos y en sucesivas entregas, han sido adquiridas a la Casa ANTIFYRE en MADRID, calle Núñez de Balboa, el siguiente material contra incendios: Tres coches tanques gran incendio-auto-bomba, dotados de todos los accesorios de extinción y salvamento. Dos Motos Incendios: Dos mil quinientos metros cúbicos hora con arranque eléctrico. Dos mil quinientos metros de manguera lino especial. Lanzas especiales, cascotes y equipos y otro pequeño material. Todo este material ha dado un rendimiento óptimo lo mismo en cuanto a calidad de construcción, en cuantas pruebas y servicios han intervenido.

Y para que conste y surta sus efectos a petición de parte interesada, expido el presente en Málaga a once de marzo de mil novecientos sesenta y uno.

EL ALCALDE: *Juan Marques Iniguel*



AYUNTAMIENTO DE ESTA CIUDAD

DON ELIAS ORTIZ MEDOZA, SECRETARIO AYUNTAMIENTO DE ESTA CIUDAD.

CERTIFICACION: Que el Auto-bomba para gran incendio, montado sobre chasis Pegaso dotado de motor de cinco mil litros, bomba de cien litros de capacidad, dos armarios para transporte de material y herramientas, mangaderas etc. asientos para material y herramientas, útiles escaleras, devanado de primer socorro, regaderas, etc. al máximo y líneas modernas, funcional y aprovechado su chasis y los ya prestados en servicio en sus comités auxiliares de incendios, en el tiempo incluso con manguera de un gran metros de altura barométrica, han sido probadas y utilizadas en la mayor satisfacción destacando sus servicios y utilidades en Jerez de la Frontera el 8 de septiembre de 1958, en donde intervinieron durante 22 horas de servicio ininterrumpido empleando cada una de ellas las dos mangueras de expulsión de los servicios contra incendios de la Provincia, Sevilla y Base Naval de Rota.

Y para que conste y a su presentación en el Ministerio de Industria y a requerimiento de la Casa ANTIFYRE, lo firmo en Mieres a uno de marzo de mil novecientos sesenta y uno.

EL ALCALDE: *Rafael Vicente Almazan Pons*